

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Memoria 2014



Mensaje Institucional

Me complace presentar la Memoria de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), correspondiente al año 2014, en la cual se describe el desarrollo de la inclusión financiera en Honduras, la evolución de las instituciones financieras que por ley le corresponde a la CNBS supervisar, así como las principales actividades de gestión desarrolladas por esta institución a lo largo de dicho período.

Durante el año 2014, la labor de supervisión de la CNBS concentró sus esfuerzos en la consolidación de un modelo de supervisión basado en las mejores prácticas para la gestión de los riesgos, lo que le ha permitido ejecutar de manera oportuna las medidas preventivas y correctivas apropiadas para mantener saludables a las instituciones administradoras de los recursos del público, bien sea en forma de depósitos, primas de seguros, y aportes para jubilaciones y pensiones, fomentando de esta forma la estabilidad del sistema financiero nacional. Lo anterior se refleja en indicadores favorables de solvencia, liquidez, suficiencia de reservas, reservas técnicas y cobertura de inversiones, entre otros.

Cabe mencionar que el proceso de consolidación del modelo de supervisión implementado fue acompañado con la formulación y actualización del marco regulatorio, el cual es indispensable para el buen funcionamiento de las entidades supervisadas. Entre las normativas prudenciales actualizadas o formuladas en el año 2014 se destacan las siguientes: a) Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia; b) Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión; c) Normas Sobre Operaciones de Arrendamiento Financiero; d) Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones de Seguros; e) Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimiento de Nuevas Instituciones Supervisadas; f) Normas para la Contratación de los Seguros por Parte de las Instituciones Supervisadas que Realizan Operaciones Crediticias; g) Reglamento sobre el Cálculo y Transferencia de Reservas Actuariales constituidas por los Fondos de Previsión Administrados por los Colegios Magisteriales; y, h) Normas para la Certificación y Registro de Organizaciones que Desarrollen Programas de Educación Financiera.

Como parte del trabajo para modernizar el marco normativo aplicable al sistema supervisado, la CNBS continuó avanzando en la adopción de mejores prácticas internacionales, elaborando, aprobando e instalando la nueva versión del capturador de datos del sistema contable, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la CNBS, aplicable a las instituciones del sistema financiero y a las sociedades emisoras de tarjetas de crédito. A partir de enero de 2015, dichas instituciones deberán presentar sus estados financieros de conformidad a las NIIF's, ya que este año será considerado como de transición para la adopción por primera vez de dichas

normas en el país. Asimismo, se socializaron los manuales contables basados en NIIF's aplicables al resto de instituciones supervisadas. Por otra parte, se realizaron actividades relacionadas con la administración, desarrollo e implementación del Acuerdo Intergubernamental Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras, en donde se establecen los lineamiento a seguir para el intercambio recíproco de información financiera entre Honduras y Estados Unidos de América. Este Acuerdo requiere a las instituciones financieras de ambos países, identificar y reportar las cuentas de personas hondureñas o estadounidenses, respectivamente.

Respecto al sistema previsional público, la CNBS trabajó en el proceso de revisión del marco legal aplicable a los Institutos de Previsión Públicos a efecto de proponer reformas legislativas que permitan garantizar la sostenibilidad de los beneficios que éstos otorgan a sus afiliados. En relación con este tema, es importante resaltar la asistencia técnica brindada a la Junta Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con el propósito de establecer los pilares de un buen gobierno corporativo que garanticen el sano manejo de los recursos que pertenecen a los asegurados. Asimismo, se ha continuado apoyando a la administración de estos institutos con el fin de incrementar su capacidad institucional.

Con relación al tema de Lavado de Activos, la CNBS como miembro coordinador de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT), trabajo en los procesos de revisión y elaboración de proyecto de reformas a la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, con lo cual se pretende adecuar esta Ley a las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y demás estándares internacionales. Este proyecto de reformas, fue aprobado por el Congreso Nacional en diciembre de 2014, y se espera entre en vigencia en el año 2015. Asimismo, se iniciaron las actividades de trabajo preliminares con la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional, la cual se prevé culminar en el año 2015.

Por otra parte, la materia de inclusión financiera se convirtió en el año 2014, en un tema de primordial interés para la CNBS, desarrollando actividades relacionadas con la revisión del marco normativo vigente con el propósito de identificar aquellas disposiciones regulatorias que podrían requerir ser reformadas o bien la determinación de nuevas normativas requeridas para impulsar el tema, destacándose entre ellas, el proyecto de normativa relacionada con los servicios financieros móviles, el cual se está trabajando en forma conjunta con el Banco Central de Honduras (BCH). Asimismo, se publicó el primer boletín de inclusión financiera, el cual contiene información sobre los indicadores de acceso y uso que ha tenido la población hondureña a los productos y servicios financieros. Adicionalmente, la CNBS dentro de sus facultades legales, autorizó la constitución de Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V. y Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (Banrural), las cuales se espera brinden productos y servicios financieros a la población que históricamente ha estado excluidos de los mismos, logrando así promover el desarrollo económico y social principalmente del área rural del país.



La transparencia de la información, protección de los derechos de los usuarios financieros y educación financiera, continuaron siendo temas de interés para la CNBS en el año 2014, ya que se realizaron actividades de seguimiento al programa de educación financiera lanzado en mayo de 2012, con el cual se pretende proporcionar a los hondureños los conocimientos necesarios para el manejo responsable de su dinero y la utilización adecuada de los productos y servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas. En virtud de lo anterior, la CNBS publicó en su sitio web, información comparativa relacionada con las tasas de interés y comisiones que aplican las instituciones supervisadas a los usuarios financieros, con el propósito de generar información que permita mejor la toma de decisiones por parte de los ahorrantes, prestatarios e inversionistas.

Asimismo, quisiéramos reconocer que el éxito de la gestión y los logros alcanzados por la CNBS durante el ejercicio 2014, fueron realizables gracias a la dedicación y profesionalismo que los funcionarios y empleados brindaron de manera sostenida a lo largo del año, aspecto que es reconocido y considerado dentro del proyecto de fortalecimiento de talento humano que se mantienen en la institución.

Finalmente, consideramos indispensable plantear que el papel del Ente Supervisor señalado por la Ley de la CNBS, impone retos que nos obligan a mantenernos actualizados a medida se modifican las circunstancias en el desempeño de los mercados financieros nacionales e internacionales, y que junto con las mejoras que se vienen implementando en la gestión de recursos humanos y de tecnologías de la información garantizan que la CNBS estará a la altura de los retos que plantea la supervisión y regulación del presente siglo, por lo que ratificamos nuestro compromiso en realizar los esfuerzos que sean necesarios en la promoción de la estabilidad del sistema financiero, velando por el interés público de los depositantes, clientes y usuarios de servicios financieros en general.

Ethel Deras Enamorado
Comisionada Presidenta

Tabla de Contenido

Mensaje Institucional	2
Introducción	6
Logros Institucionales	8
Estructura Organizacional	12
Comisionados y Funcionarios	13
Misión, Visión y Valores Institucionales	14
I. Primera Sección: Inclusión Financiera	15
1. Desarrollo de la Inclusión Financiera en Honduras	16
2. Actividades desarrolladas por la CNBS en materia de Inclusión Financiera	21
II. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas	23
1. Sistema Financiero Nacional (SFN)	25
2. Sistema Bancario Comercial (SBC)	26
3. Sociedades Financieras	35
4. Sistema Asegurador (SA)	43
5. Institutos de Pensiones	50
6. Mercado de Valores	52
7. Otras Instituciones Supervisadas	53
8. Grupos Financieros	56
III. Tercera Sección: Actividades de Supervisión	58
1. Superintendencia de Bancos, Financieras y AAP's (SBFAAP)	59
2. Superintendencia de Seguros y Pensiones (SSYP)	64
3. Superintendencia de Valores y Otras Instituciones Financieras (SVOI)	70
4. Gerencia de Estudios (GE)	75
5. Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC)	83
IV. Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo	87
1. Dirección de Asesoría Legal (DAL)	88
2. Dirección de Planificación Institucional (DPI)	88
3. Dirección de la Unidad de Información Financiera (UIF)	90
4. Dirección de Protección al Usuario Financiero (DPUF)	93
5. Unidad de Seguridad de la Información (USI)	95
6. Unidad de Comunicaciones y Protocolo (UCP)	97
V. Quinta Sección: Actividades Administrativas y Otras Actividades	98
1. Gerencia Administrativa (GA)	99
2. Otras Actividades Desarrolladas	100
3. Participación de la CNBS en Organismos Internacionales	103



Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 245, numeral 31) de la Constitución de la República de Honduras, es atribución del Presidente del Poder Ejecutivo, ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, la Ley de la CNBS faculta a dicho órgano a ejercer la supervisión, vigilancia, control y fiscalización de aquellas instituciones que realizan actividades de intermediación financiera, así como, de otras declaradas por la legislación vigente como entidades supervisadas. En ese sentido, y atendiendo lo establecido en el Artículo 39 de dicha Ley, se presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2014, documento que resume los esfuerzos realizados en procura del mantenimiento de la solvencia y eficiencia del sistema financiero y demás instituciones supervisadas, en el mediano y largo plazo; vigilando a su vez, por el interés público, de los depositantes y usuarios de los servicios financieros.

La Memoria está dividida en cinco (5) secciones, las cuales se detallan a continuación:

- **Primera Sección: Inclusión Financiera**

Presenta información sobre las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de inclusión financiera, así como datos estadísticos relativos a los niveles de acceso y uso de los productos y servicios financieros por parte de la población hondureña en el período 2009-2014.

- **Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas**

Describe el comportamiento en los sistemas supervisados registrado por las principales variables financieras durante el 2014, a nivel de bancos comerciales, sociedades financieras, aseguradoras, fondos de pensiones públicos y privados, mercado de valores y demás instituciones supervisadas.

- **Tercera Sección: Actividades de Supervisión**

Detalla las actividades de supervisión realizadas por las Superintendencias en las visitas de campo (“in-situ”), así como aquellas tareas complementarias de análisis de los principales riesgos que permiten el monitoreo a distancia (“extra-situ”) de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas. Asimismo, se describen las actividades de las Gerencias de Estudios y Tecnología de la Información y Comunicaciones, las cuales desarrollan otras facetas fundamentales del ciclo de supervisión.



- **Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo**

Relata las tareas desarrolladas por los órganos técnicos y de apoyo de la CNBS donde se generan procesos que aseguran la ejecución del control y vigilancia de los sectores supervisados conforme a los requerimientos de la normativa vigente y que permiten cumplir con la misión y visión institucional.

- **Quinta Sección: Actividades Administrativas y Otras Actividades Desarrolladas**

Narra las actividades administrativas ejecutadas por la CNBS con relación a la gestión del talento humano, la ejecución presupuestaria y la administración de los proyectos de cooperación técnica internacional financiados con recursos provenientes del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También, se presentan las otras actividades desarrolladas por la CNBS en el año 2014, vinculadas con la capacitación de su recurso humano, la aplicación del régimen de sanciones por infracciones de las instituciones supervisadas al marco legal aplicable y finalmente, la participación del Órgano Supervisor en foros regionales con sus homólogos, como miembro del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), y los Comités que se derivan de dicho Consejo.

Logros Institucionales

1. REFORMA AL SISTEMA DE PENSIÓN

En atención a uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la República, la CNBS ha participado activamente en la formulación, para su emisión por parte del Congreso Nacional, de la Ley Marco del Sistema de Protección Social para una Vida Mejor, cuyo propósito es ampliar y mejorar la cobertura de seguridad social a los sectores de la población que no cuentan con ningún beneficio de invalidez, vejez y muerte. Además, se participó en la elaboración de la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales de Instituciones Públicas de Previsión Social, la cual tiene como objetivo regular el reconocimiento de las aportaciones y cotizaciones que se hayan realizado por parte del patrono y de los afiliados a los institutos de previsión social respectivamente, permitiendo el otorgamiento de ajuste complementario a las prestaciones establecidas en las leyes orgánicas o reglamentos de cada uno de los institutos, en el marco de la justicia previsional y la correcta aplicación de los principios de seguridad social.

Un asunto fundamental en estas reformas a abarca el fortalecimiento de los fondos públicos de pensiones. Atención especial ha merecido la gestión del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en colaboración con la Junta Interventora, a fin de instaurar un buen gobierno corporativo que garantice el sano manejo de los recursos que pertenecen a los asegurados.

Asimismo, se ha continuado apoyando a la administración de los institutos públicos de pensiones con el fin de incrementar su capacidad institucional. En tal sentido, la CNBS participa como ejecutor del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno de Honduras, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA).

2. DESARROLLO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Durante el 2014, la CNBS ha llevado a cabo diversas actividades orientadas a promover la inclusión financiera, la cual se define como el proceso de promover el acceso adecuado, asequible y oportuno a productos y servicios financieros, y la ampliación de su uso, por parte de todos los segmentos de la población, mediante la aplicación de enfoques innovadores y diseñados con base en las necesidades de los usuarios, con el propósito de promover el bienestar financiero y la inclusión social y económica. Un enfoque integral de la inclusión financiera debe abordar al menos cuatro (4) aspectos: acceso, uso, calidad y bienestar.

En ese sentido, dentro de las labores más destacadas pueden mencionarse:

- Marco Normativo:

Se inició la labor de revisar el marco normativo vigente, con el fin de identificar la normativa prudencial que requiriese ser reformado y la emisión de nuevas disposiciones regulatorias, a efecto de promover la inclusión financiera. En ese sentido, la CNBS emitió la siguiente normativa: a) Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia; b) Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones de Seguros; y, c) Normas para la Certificación y Registro de Organizaciones que Desarrollen Programas de Educación Financiera.

Con relación a la emisión de nueva normativa, cabe destacar que la CNBS ha formulado en forma conjunta con el Banco Central de Honduras (BCH), en su carácter de regulador del sistema de pagos, un proyecto de normativa para los servicios financieros móviles, el cual deberá enmarcarse dentro de la Ley del Sistema de Pagos, pendiente de emisión por parte del Congreso Nacional.

- Publicación del Primer Boletín de Inclusión Financiera:

Este boletín contiene información sobre los niveles de acceso y uso de servicios financieros que tuvo la población hondureña del período 2009-2013 a través de las instituciones del sistema financiero, de seguros y pensiones, organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's) y otras que realizan inclusión financiera, a través de indicadores de acceso como número de puntos de servicios por cada 10,000 habitantes y por cada 1,000 km² y de uso como el número de cuentas de ahorro, sus saldos y número de transacciones.

- Autorización de Nuevas Entidades que promueven Servicios Micro-Financieros:

La CNBS, en atención a sus facultades, autorizó el establecimiento de la sociedad administradora de fondos de garantía recíproca denominada "Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.", cuya finalidad será otorgar, con cargo a los fondos administrados, garantías financieras, comerciales, educativas, de vivienda y técnicas a las personas naturales y jurídicas que cumplan los requisitos legales vigentes sobre la materia, con el propósito de potenciar y mejorar el acceso al financiamiento. Se espera que esta nueva entidad inicie operaciones en el año 2015.

Asimismo, se autorizó la entrada al sistema financiero hondureño, a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (Banrural), entidad bancaria con capital de origen guatemalteco, la cual ofrecerá servicios y productos financieros para promover el desarrollo económico y social del área rural del país, principalmente entre los segmentos de la población excluidos de servicios financieros.

3. LUCHA CONTRA EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Ante el creciente desafío que supone la actividad de lavado de activos provenientes del narcotráfico y otros crímenes, la CNBS ha tenido un papel destacado en esta materia, al asumir la coordinación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT).

En ese sentido, dentro de las labores más destacadas pueden mencionarse:

- Se coordinó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la realización de una consultoría cuyo objeto sería apoyar el Diseño e Implementación de un Diagnóstico Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el cual permitirá identificar, evaluar y comprender los riesgos asociados a los delitos antes mencionados.
- Se participó en la formulación del proyecto de reformas a la Ley para la Prevención del Delito de Lavado de Activos aprobado por el Congreso Nacional en diciembre de 2014, pero con vigencia a partir del 2015, con el cual se pretende actualizar las disposiciones de esta Ley a las condiciones actuales en el país, así como contar con un marco normativo en armonía con las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Se iniciaron las actividades de trabajo preparativas con relación a la evaluación del GAFI, las cuales se prevén terminar en el año 2014.

4. ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Se avanzó en el desarrollo de las mejores prácticas internacionales aplicables al sistema financiero, dentro de ellas:

- Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)

El Congreso de los Estados Unidos de América (EUA) aprobó la Ley FATCA, mediante la cual el Servicio de Rentas Internas (IRS) busca evitar la evasión fiscal de contribuyentes norteamericanos, mediante la imposición de nuevas obligaciones en relación con cuentas financieras localizadas fuera de Estados Unidos de América a través de la banca corresponsal. En virtud de lo anterior, la CNBS promovió y participó en la firma del "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FACTA", suscribió entre ambos gobiernos el 31 de marzo de 2014. Cabe destacar que el Poder Ejecutivo, mediante Acuerdo Ejecutivo PCM-16-2014, designó a la CNBS como institución encargada de administrar, desarrollar, implementar, ejecutar y cumplir con el acuerdo intergubernamental FATCA en Honduras.

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Se continuó con la implementación de las NIIF's cuyas actividades comprenden: a) elaboración, aprobación e instalación de la nueva versión del capturador de datos del sistema contable, basado en NIIF's combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la CNBS, aplicable a las instituciones del sistema financiero y a las sociedades emisoras de tarjetas de crédito; brindándose a su vez, la respectiva capacitación. A partir de enero de 2015, dichas instituciones deberán presentar sus estados financieros de conformidad a las NIIF's, ya que este año será considerado como de transición para la adopción por primera vez de dichas normas en el país; y, b) socialización de los manuales contables basados en NIIF aplicable los Instituto Públicos de Pensiones, Instituciones de Seguros, Bolsa de Valores y Casas de Bolsa; Almacenes Generales de Depósito; Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF); y, Casas de Cambio, Remesadoras y Procesadoras de Tarjetas de Crédito.

5. CONTINUIDAD DEL ENFOQUE DE SUPERVISIÓN BASADO EN RIESGOS

Se continuó con la implementación de la supervisión basada en riesgos, el cual está siendo aplicado a las instituciones supervisadas en forma individual, y a su vez, a los grupos financieros a las cuales pertenecen. Para tales efectos, se implementó y adoptó un sistema de inteligencia de negocios para el procesamiento y generación de información relevante, fidedigna y actualizada sobre el comportamiento del mercado financiero, para mejorar la toma de decisiones y fortalecer el proceso de supervisión con un enfoque prospectivo.

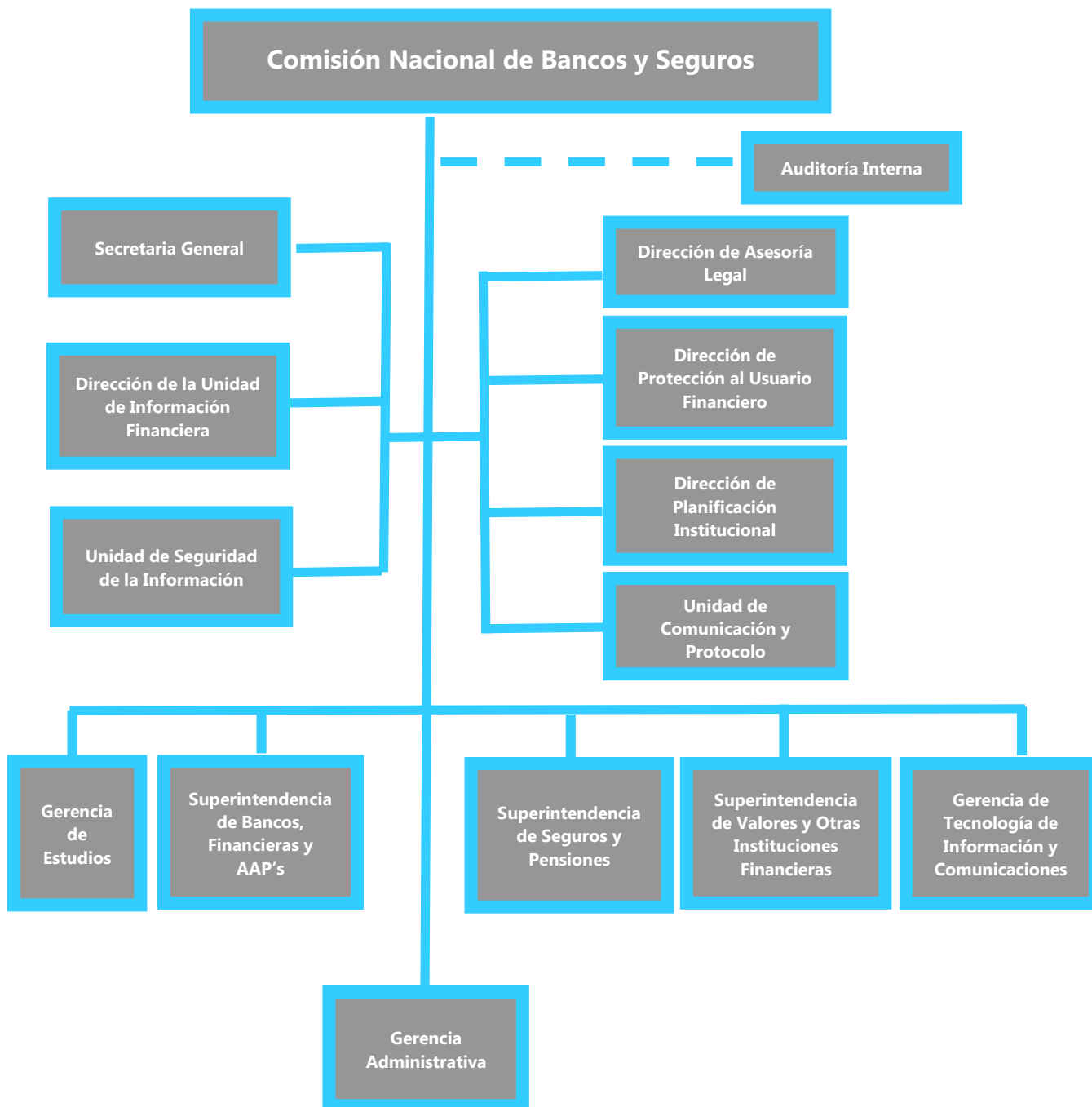
6. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

A efecto de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas Complementarias de Transparencia emitidas por la CNBS, se publicó en su sitio web, información comparativa relacionada con las tasas de interés y comisiones que aplican las instituciones supervisadas a los usuarios financieros, con el propósito de generar información que permita mejorar la toma de decisiones de los ahorrantes, prestatarios e inversionistas.

7. EDUCACIÓN FINANCIERA

Se continuaron realizando actividades relacionadas con el **“Programa de Educación Financiera”**, lanzado en el mes de mayo de 2012, destacándose entre estas actividades las siguientes: a) el rediseño el portal de educación financiera en el sitio web de la CNBS, a nivel de su estructura y contenido, con el propósito de facilitar el acceso y búsqueda de la información por parte del público en general; b) firma de un (1) convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM); c) seguimiento a la campaña lanzada por medios de comunicación masivos (radio, televisión y telefonía celular), bajo el slogan **“Protégete: maneja tus finanzas inteligentemente”**; d) realización de veintidós (22) talleres de educación financiera en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Roatán y Choluteca; y, e) realización de veintiséis (26) programas televisivos en Canal 8 con diversos temas relacionados con educación financiera, los cuales son de interés para la población en general.

Estructura Organizacional





Comisionados y Funcionarios

Comisionados

Ethel Deras Enamorado

Comisionada Presidente

José Adonis Lavaire

Comisionado Propietario

Roberto Carlos Salinas

Comisionado Propietario

Funcionarios

Jorge A. Flores Padilla

Superintendente de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo

Otto Fabricio Mejía Hércules

Superintendente de Seguros y Pensiones

Rigoberto Osorto Sánchez

Superintendente de Valores y Otras Instituciones Financieras a.i.

Violeta Zúniga Flores de Godoy

Gerente de Estudios

José Fernando Neda Brito

Gerente Administrativo

Manuel Roberto Luna

Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones

César Castellanos Fonseca

Director de la Unidad de Información Financiera

Maura Jacqueline Portillo González

Secretaria General

Karla Victoria Baez Aguirre

Directora de Asesoría Legal

Víctor Varela

Auditor Interno

Ramón Alberto Martínez López

Director de Protección al Usuario Financiero

María del Carmen Chévez

Directora de Planificación Institucional

Fanny Rodríguez Matay

Directora de la Unidad de Seguridad de la Información

Misión

Somos la institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero y demás Instituciones Supervisadas, mediante la aplicación de las mejores prácticas para la regulación, supervisión, vigilancia y control, con el propósito de salvaguardar el interés público.



Visión

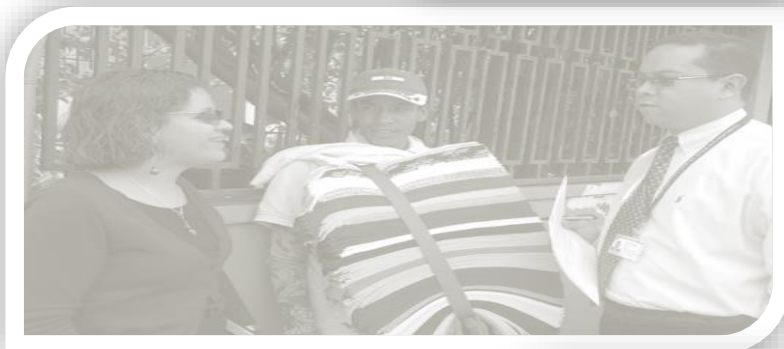
Ser una institución supervisora y reguladora reconocida en el ámbito nacional e internacional, que aplica estándares internacionales y las mejores prácticas, apoyada en las competencias de su capital humano.

Valores Institucionales

1. **Ética:** Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.
2. **Integridad:** Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
3. **Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
4. **Transparencia:** Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
5. **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la CNBS y compañeros de trabajo, con el objetivo de identificarse con la institución.
6. **Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones y en las relaciones interpersonales, de conformidad a las normas establecidas.



Primera Sección: Inclusión Financiera



1. Desarrollo de la Inclusión Financiera en Honduras

El término inclusión financiera se refiere al conjunto de acciones que buscan incrementar el acceso y mejorar el uso de los servicios financieros para todos los segmentos de la población. La falta de acceso a servicios financieros implica limitaciones significativas para las personas en su capacidad de ahorrar, recibir crédito, así como de protegerse de la ocurrencia de situaciones o calamidades que puedan afectarles en su vida cotidiana. Consecuentemente, estas limitaciones tienen un impacto económico, que obstaculiza el crecimiento, el desarrollo y la calidad de vida de las personas.

Cabe indicar, que, tomando en cuenta la clasificación geográfica de la población contenida en el censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); y la información proporcionada por las entidades del Sistema Financiero Nacional, se procedió a calcular indicadores de las diferentes regiones geográficas del país.

Las estadísticas actuales muestran un grado de avance en la incorporación de la población al uso de los servicios financieros, comportamiento determinado por el número de puntos de servicio a disposición, mismos que suman a diciembre de 2014 3,132, superior en 3.3% a la cantidad a diciembre 2013 que fue de 3,033 puntos de servicios a nivel nacional. Por otra parte, la estimación de la población adulta para 2014, según el Instituto Nacional de Estadística, es de 4,608,814 personas, superior (3.0%) a la población adulta estimada en el 2013 que fue de 4,474,221.

Tomando de base la información anterior, en diciembre de 2014, la CNBS publicó en su página web, el primer boletín de inclusión financiera, el cual contiene información sobre los niveles de acceso y uso de servicios financieros que tuvo la población hondureña, a través de las instituciones del sistema financiero, de seguros y pensiones, organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's) y otras que realizan inclusión financiera.

A continuación se presenta la información actualizada al año 2014:

1.1 Puntos de Servicio

Para estos efectos, se consideran puntos de servicio oficinas principales, sucursales, agencias, ventanillas y agentes corresponsales, entre otros canales habilitados por las instituciones supervisadas para ofrecer al público sus productos y servicios financieros.

Como se observa en la Tabla No.1, los puntos de servicio muestran un crecimiento constante año a año, con un crecimiento promedio interanual del seis por ciento (6%); dentro de los distintos canales de servicio que brindan los intermediarios financieros, los agentes corresponsales son los que más destacan en la tendencia de crecimiento, desde un doce por ciento (12%) en el 2009 hasta veintiocho por ciento (28%) en el 2014. Asimismo, dentro de la estructura de los distintos canales de servicio, los agentes corresponsales pasaron de representar en el año 2009 el ocho punto noventa y siete por ciento (8.97%) del total, al veinte punto once por ciento (20.11%) en el 2014. Cabe destacar, que dichos agentes corresponsales suman a diciembre de 2014, 630 a nivel nacional, administrados por una sola entidad bancaria.

Tabla No. 1						
Puntos de Servicio por Tipo						
Tipos de Puntos de Servicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Oficina Principal	58	58	65	64	63	63
Sucursales	103	105	100	103	93	91
Agencias	837	738	793	979	1,018	1,046
Ventanillas	361	356	371	332	353	359
Agentes Corresponsales	212	237	299	361	491	630
Otros ^{1/}	791	849	864	987	1,015	943
Total	2,362	2,343	2,492	2,826	3,033	3,132

Nota:

^{1/} Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

Por otra parte, al evaluar los puntos de servicio por distribución geográfica, se observa en la Tabla No.2, que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés concentran alrededor del cincuenta y cinco por ciento (55%) y sesenta por ciento (60%) del total de los puntos de servicio a nivel nacional, lo anterior se explica debido a que en ambos departamentos se concentra la mayor densidad poblacional del país, ya que de conformidad a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en estos departamento se encuentra el dieciocho ciento (18%) y veinte por ciento (20%) del total de la población, respectivamente.

Tabla No. 2						
Puntos de Servicio de las Instituciones Supervisadas por Distribución Geográfica						
Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Atlántida	163	171	182	200	219	209
Choluteca	74	68	78	91	104	105
Colón	68	72	83	98	113	123
Comayagua	116	112	122	129	149	146
Copán	95	93	104	113	124	121
Cortés	680	641	682	828	865	901
El Paraíso	57	60	64	80	89	91
Francisco Morazán	688	681	700	731	751	811
Gracias a Dios	4	3	4	4	4	2
Intibucá	23	32	29	31	37	34
Islas de la Bahía	33	37	40	54	55	59

La Paz	21	21	27	33	36	35
Lempira	19	22	25	35	39	42
Ocotepeque	32	34	37	43	48	38
Olancho	87	88	93	103	111	119
Santa Bárbara	49	54	58	72	85	87
Valle	37	38	36	37	43	44
Yoro	116	116	128	144	161	165
Total	2,362	2,343	2,492	2,826	3,033	3,132

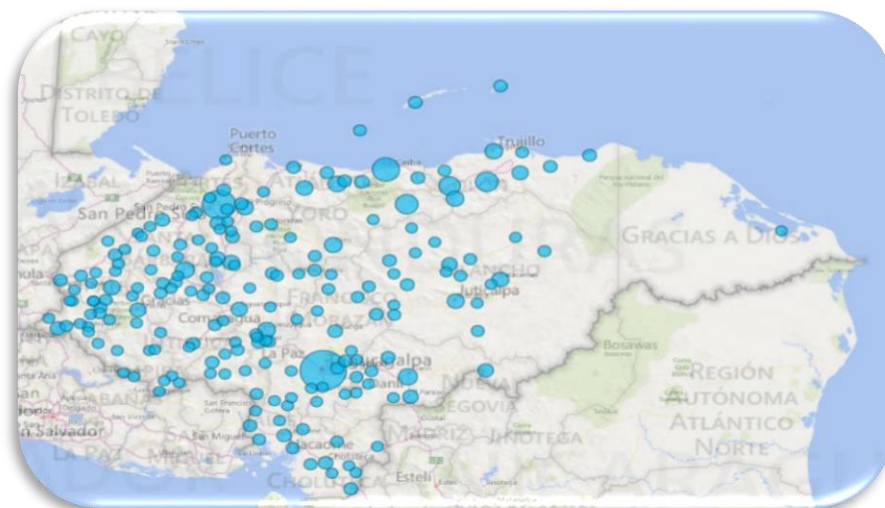
Asimismo, los puntos de servicio por tipo de institución, se observa en la Tabla No. 3, que los bancos comerciales son las instituciones que ofrecen entre el ochenta y siete y ochenta y nueve por ciento (87% - 89%) del total de puntos de servicios, con un crecimiento promedio interanual del seis punto veinticuatro por ciento (6.24%) del año 2009 al 2014; sin embargo, este ritmo crecimiento ha ido disminuyendo a partir del año 2012, registrándose un crecimiento interanual de solamente tres punto cuarenta y cinco por ciento (3.45%) del año 2013 al 2014.

Tabla No. 3						
Puntos de Servicio por Tipo de Institución						
Tipos de Puntos Institución	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Banco Comerciales	2,094	2,073	2,191	2,512	2,723	2,817
Sociedades Financieras	90	89	94	96	97	103
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's)	56	54	61	62	69	71
Bancos Estatales	45	43	47	49	48	46
Fondos Públicos de Pensiones	27	37	40	41	40	40
Instituciones de Seguros	39	36	36	32	33	29
Sociedades Remesadoras de Dinero	0	0	14	25	13	15
Bancos de Segundo Piso	4	5	4	4	4	4
Fondos Privados de Pensiones	3	2	2	2	3	4
Oficinas de Representación	2	2	2	2	2	2
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	2	2	1	1	1	1
Total	2,362	2,343	2,492	2,826	3,033	3,132

Por otra parte, en la Figura No. 1 se muestra la ubicación geográfica de los agentes corresponsales a nivel nacional, en donde se puede observar una concentración en la zona centro-occidental del país, en tanto que la zona oriental se refleja una menor presencia de este tipo de punto de servicio.

Figura No. 1

Ubicación Geográfica de los Agentes Corresponsales a Nivel Nacional



1.2 Indicadores de Acceso

Estos indicadores se refieren a la cobertura de las entidades financieras a través de los distintos puntos de servicio, es decir, la capacidad o posibilidad que tiene la población para utilizar los productos y servicios ofrecidos por estas entidades.

Al evaluar los indicadores de acceso de la población hondureña a los productos y servicios financieros se puede observar en las Tablas Nos. 4 y 5, que estos niveles no presentan diferencias significativas en el periodo 2009-2014, manteniéndose constantes desde el año 2012. Asimismo, para el año 2014, se registra un nivel de acceso de 6.8 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y de 28 puntos de servicios por cada 1,000 km²; no obstante, es importante destacar que los agentes corresponsales son el punto de servicio que presentan una tendencia de crecimiento sostenido año a año en ambos indicadores de niveles de acceso, al pasar de 0.5 a 1.4 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y del 1.9 al 5.6 puntos de servicio por cada 1,000 km² del 2009 al 2014.

Tabla No. 4						
Puntos de Servicio por cada 10,000 Habitantes Adultos						
Tipos de Puntos de Servicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Oficina Principal	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Sucursales	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Agencias	2.1	1.8	1.9	2.3	2.3	2.3
Ventanillas	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8
Agentes Corresponsales	0.5	0.6	0.7	0.8	1.1	1.4
Otros ^{1/}	2.0	2.1	2.0	2.3	2.3	2.0
Total	5.9	5.8	5.9	6.5	6.8	6.8

Nota:

^{1/} Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

Tabla No. 5						
Puntos de Servicio por cada 1,000 Km ²						
Tipos de Puntos de Servicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Oficina Principal	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6
Sucursales	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8
Agencias	7.4	6.6	7.0	8.7	9.0	9.3
Ventanillas	3.2	3.2	3.3	3.0	3.1	3.2
Agentes Corresponsales	1.9	2.1	2.7	3.2	4.4	5.6
Otros ^{1/}	7.0	7.5	7.7	8.8	9.0	8.4
Total	21	21	22	25	27	28

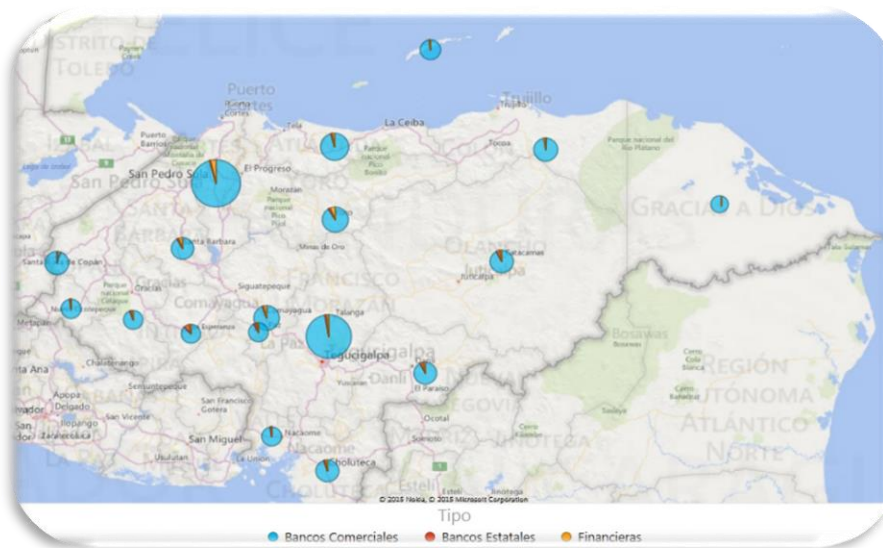
Nota:

^{1/} Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

Por otra parte, en la Figura No.2 se muestra la ubicación geográfica de los puntos de servicio por tipo de institución a nivel nacional, en donde se observa que los bancos comerciales son las instituciones que ofrecen el mayor número de puntos de servicios a la población hondureña.

Figura No. 2

Ubicación Geográfica de los Puntos de Servicio por Tipo de Institución a Nivel Nacional



2. Actividades Desarrolladas por la CNBS en Materia de Inclusión Financiera

En virtud a la experiencia de otros países alrededor del mundo, en donde la inclusión financiera ha venido siendo utilizada como una herramienta o instrumento exitoso para reducir los niveles de pobreza y consecuentemente alcanzar la inclusión social de los segmentos de la población de más bajos recursos, Honduras inició en el año 2014, el camino para el diseño de una política pública y estrategia nacional de inclusión y educación financiera, en donde la CNBS, juega un rol destacado como ente regulador de las entidades financieras. En ese sentido, a continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de inclusión financiera:

- Se conformó el Comité de Inclusión y Educación Financiera, el cual tiene como función principal coordinar y dar seguimiento a las iniciativas en estas materias, a fin de asegurar unidad de criterios y objetivos comunes entre las dependencias de la CNBS, así como promover a nivel interinstitucional dentro del sector público y privado, instrumentos que promuevan la inclusión y educación financiera.
- La CNBS se adhirió a la Declaración Maya de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), la cual funciona como una red a la que están asociados más de 90 países del mundo, donde se busca crear espacios para intercambiar información, experiencia y conocimientos que permitan formular políticas eficientes y eficaces en materia de inclusión financiera, adquiriendo los siguientes compromisos:

Tabla No. 6
Compromisos adquiridos por la CNBS en la Declaración Maya de AFI

Compromisos	Plazo
1. Aprobar la normativa sobre servicios financieros móviles.	Junio/2015
2. Publicar el primer informe sobre información relacionada con inclusión financiera.	Noviembre/2014
3. Publicar el primer boletín estadístico sobre indicadores de inclusión financiera	Abril/2015
4. Diseñar y desarrollar una estrategia integral a nivel nacional para la inclusión financiera.	Septiembre/2015

- Se remitió al coordinador del Gabinete Sectorial de Coordinación y Regulación Económica, el Borrador de Propuesta de Políticas Públicas de Inclusión Financiera a ser emitidas por el Gobierno de Honduras (2014-2018).
- Se promovió y participó en la firma del Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Gobierno de Honduras y Fundación Capital, por medio del cual se recibirá asistencia técnica para la formulación de políticas públicas relacionadas con la protección social y la inclusión financiera a través del fomento al ahorro y la educación. Cabe señalar, que esta Fundación tiene amplia experiencia en varios países de Latinoamérica, en el combate a la pobreza a través de programas de inclusión financiera que vinculan poblaciones de

bajos ingresos a beneficios del sistema financiero formal, promoviendo el ahorro, la inversión y el emprendimiento.

- Se contrató los servicios de una firma consultora nacional para el “Diseño de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y su Programa de Implementación a efecto de Generar el Acceso de los Servicios Financieros a la población no bancarizada en Honduras”.
- Se formuló en forma conjunta con el Banco Central de Honduras (BCH), en su carácter de regulador del sistema de pagos, un proyecto de normativa para los servicios financieros móviles, el cual deberá enmarcarse dentro de la Ley del Sistema de Pagos, pendiente de emisión por parte del Congreso Nacional.
- Se elaboró y publicó el primer boletín de inclusión financiera, el cual contiene información sobre los niveles de acceso y uso de servicios financieros que tuvo la población hondureña del período 2009-2013 a través de las instituciones del sistema financiero, de seguros y pensiones, organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF’s) y otras que realizan inclusión financiera.
- En forma conjunta con la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Secretaría de Educación, se iniciaron las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de la asignatura de educación financiera dirigida a estudiantes de los niveles pre-básico y básico. En ese sentido, es importante mencionar que la temática relacionada con educación financiera será incluida la curricula de una nueva asignatura denominada “Vida Mejor en el Aula”, la cual se espera lanzar a nivel nacional para el año lectivo 2015.

Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas



Las entidades supervisadas por la CNBS, dentro de sus facultades legales, están conformadas principalmente por los bancos públicos y privados, compañías de seguros y fondos de pensiones, así como a los intermediarios de valores (bolsas y casas de bolsa). Asimismo, aquellas otras instituciones que llevan a cabo actividades financieras complementarias, como son las casas de cambio, almacenes generales de depósito y otras.

El Banco Central de Honduras (BCH) por su parte, regula los aspectos monetarios y cambiarios que tienen impacto en el desempeño del sistema financiero. El esquema del sistema supervisado se presenta a continuación:

Figura No.3

Estructura del Sistema Supervisado



1 SISTEMAS SUPERVISADOS

A continuación se presenta la evolución financiera de las instituciones supervisadas, durante el período anual que abarca la presente Memoria, mediante un análisis a sus principales variables e indicadores financieros:

1.1 Sistema Financiero Nacional (SFN)

El Sistema Financiero Nacional (SFN) al cierre del presente año mantiene la misma estructura del año anterior, constituido así: diecisiete (17) bancos comerciales, diez (10) sociedades financieras, un (1) banco estatal, dos (2) oficinas de representación, y un (1) banco de segundo piso.

Los activos a nivel agregado del SFN al finalizar el 2014 suman L406,673.3 millones, cifra que es L53,057.1 millones (15.0%) superior al reportado el año pasado; de dicho incremento, L52,149.0 millones corresponden a los bancos comerciales, L514.0 millones a sociedades financieras, y L397.1 millones al único banco estatal; mientras los activos de las oficinas de representación registran L3.0 millones menos. El sistema financiero sigue siendo ampliamente dominado por los bancos privados que administran el 96.8% del total de activos, equivalente a L393,762.6 millones; le siguen en participación las sociedades financieras con el 2.1%, el banco estatal 1.0% y oficinas de representación el 0.1%. El repunte de los activos se refleja principalmente en la cartera de crédito que creció L24,467.4 millones (11.7%); seguido de las inversiones en valores, segundo en relevancia y que en su mayoría se integra por títulos gubernamentales, registrando L7,271.0 millones (13.7%) más en este ejercicio.

Por su parte, los préstamos directos en moneda nacional crecieron L12,472.6 millones (9.6%) y en moneda extranjera L7,921.1 millones (13.5%); el mayor dinamismo de éstos últimos permitió que su participación pasara de 45.4% a 47.0%. En cuanto a los préstamos por destino, las actividades económicas de mayor progreso corresponden al financiamiento a servicios con L7,126.7 millones (31.8%) de aumento, seguido del financiamiento al comercio, consumo, propiedad raíz, y agricultura con L2,759.7 (10.2%), L2,669.7 (6.5%), L2,247.5 (4.1%), y L1,628.5 (29.8%) millones, en su orden.

Por su parte, los depósitos del público por L222,605.8 millones, superan L26,108.8 millones (13.3%) el importe registrado al cierre del año 2013 con L196,497.0 millones. Las captaciones en moneda nacional continúan siendo las más significativas con 68.2%, equivalente a un total de L151,828.0 millones, mientras el 31.8% (L70,777.8 millones) restante es en moneda extranjera. Similar a ejercicios anteriores, gran parte (97.9%) de los depósitos del público son captados por los bancos comerciales, situándose en L217,891.3 millones al

cierre de 2014; entre tanto, las sociedades financieras y el banco estatal representan solamente el 1.6% y 0.5%, respectivamente. El comportamiento ascendente de las captaciones se origina principalmente en los depósitos en cuentas de cheques y a plazo con aumentos de L10,108.6 y L9,727.5 millones, respectivamente; le siguen los depósitos de ahorro que se incrementaron L6,171.2 millones, y otros depósitos con L101.5 millones. Las obligaciones bancarias como segunda fuente de recursos para el financiamiento de las operaciones del sistema financiero aumentaron L6,669.8 millones (13.8%), destacándose los recursos obtenidos de bancos del extranjero, banca de segundo piso, y los provenientes de otras instituciones financieras por L2,256.0, L1,895.7 y L1,045.5 millones, en su orden.

El sistema financiero continúa mostrando indicadores financieros favorables: la solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de los principales participantes del sistema financiero (bancos comerciales y sociedades financieras) al 31 diciembre de 2014, está por encima del 10% establecido como mínimo por el Ente Supervisor, contabilizando 14.6% en el caso del Sistema Bancario Comercial (SBC), y 28.3% las Sociedades Financieras (SF).

El sistema financiero finalizó el 2014 con ganancias que ascienden a L4,364.9 millones, superando en L442.9 millones (11.3%) las obtenidas en el año 2013, principalmente por la contribución de los ingresos financieros que ampliaron su monto 9.8% (L3,566.2 millones); asimismo, las utilidades de este período incluyen L271.8 millones adicionales en productos por servicios.

Durante el año 2014, y al igual que el año previo, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño se caracterizó por un fuerte dinamismo, acentuando la tendencia de consolidación del crecimiento de las actividades de intermediación financiera, mostrando indicadores financieros sólidos que dan cuenta de la estabilidad y solvencia del sistema.

1.2 SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

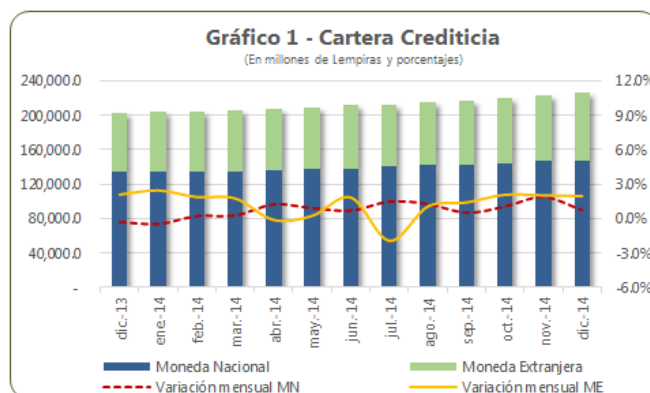
1.2.1 Activos Totales

El Sistema Bancario Comercial reporta activos por L393,762.6 millones, al concluir el año 2014, superando en L52,149.0 millones (15.3%) la suma registrada el ejercicio anterior que fue de L341,613.6 millones, crecimiento reflejado principalmente en el mayor volumen de operaciones de créditos que aumentaron 11.6% en este año. El movimiento ascendente de los activos se presentó en once (11) meses del año, destacándose diciembre como el mes de mayor incremento con L10,475.9 millones (2.7%); sin embargo, la tasa de crecimiento promedio mensual del presente año fue del 1.4%.

La estructura de los activos es similar a la del año pasado, situándose la cartera crediticia como activo más relevante con una participación del 57.4%, seguido de las inversiones el 15.2%, y en el tercer lugar las disponibilidades el 11.2%; por consiguiente los activos productivos significan el 72.6% del total, porcentaje levemente inferior al 74.6% contabilizado el año 2013. La distribución por moneda muestra un predominio de activos en moneda local con el 69.2%, y el 30.8% en moneda extranjera. Es importante indicar, que los activos de la banca privada se concentran en cinco (5) bancos cuyo monto acumulado representa el 79.3% del total del sistema.

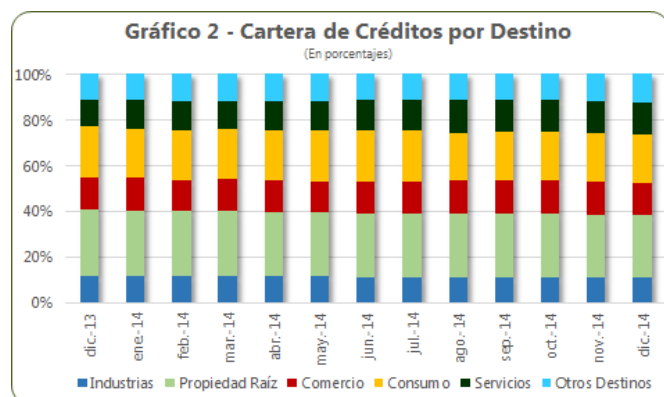
1.2.1.1 Cartera Crediticia

La cartera crediticia al cierre de este ejercicio suma L225,964.5 millones, mostrando una tasa de crecimiento anual del 11.6% (L23,575.4 millones), y además L2,252.5 millones más con respecto al aumento registrado en el período anterior; sin embargo, en términos relativos el aumento del presente ejercicio es menor al 11.8% del año anterior. La tendencia creciente de la cartera se presentó en los doce meses del año, destacándose



noviembre como el mes de mayor colocación con L4,171.3 millones. En cifras absolutas se observa un mayor crecimiento en las operaciones en moneda local con L13,027.0 millones, mientras en moneda extranjera creció L10,548.4 millones; no obstante, en términos relativos las operaciones en moneda extranjera registran un crecimiento más dinámico con el 15.6%; en contraste la moneda nacional creció 9.7%, situación que permitió un cambio en la matriz de su cartera de 33.5% a 34.7% en moneda extranjera, y del 65.3% el nivel de participación de la cartera en moneda nacional (66.5% en el 2013). Este comportamiento es congruente con lo observado en el transcurso del este año, en el cual el crecimiento promedio mensual fue del 1.2% para la moneda extranjera y del 0.8% en la moneda nacional. Es de resaltar, que la banca privada continúa con un importante nivel de concentración de su cartera crediticia en seis (6) instituciones que cuentan con el 79.1% del total.

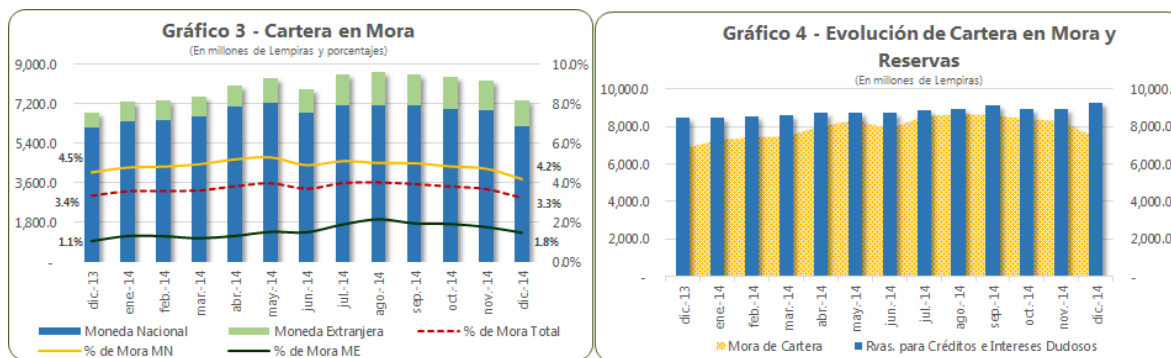
Por su parte, el portafolio de préstamos directos de la banca privada suma L208,466.6 millones al cierre del



presente año; L20,393.7 millones delante de los L188,072.9 millones registrados el año anterior.; y al igual continua siendo orientado en su mayoría (87.7%) al financiamiento de cinco (5) actividades económicas, en primer lugar los créditos a la propiedad raíz que participan el 27.1%, con un importe de L56,538.2 millones; seguidos por los préstamos al consumo el 21.0%, comercio 14.3%,

servicios 14.2% y los créditos a industrias 11.1%. La mayor parte del ascenso en este portafolio corresponde a la tendencia mostrada por estas cinco actividades económicas que acumulan L15,595.2 millones, destacándose el financiamiento a los servicios con un crecimiento de L7,126.7 millones (31.8%) en el año; seguido por las actividades de comercio, consumo y propiedad raíz que reportan aumentos superiores a los dos mil millones cada una y en total L7,676.9 millones.

La mora de cartera al cierre de este año es del 3.3% (3.4% en diciembre 2013), sin embargo, el promedio mensual de la cartera en situación de atraso de este año representa el 3.8% superando en 0.2 puntos porcentuales al registrado en el año previo, por tanto el sistema bancario muestra cierto deterioro de su cartera en el presente ejercicio impulsado por una mayor contaminación en la cartera de créditos moneda extranjera, misma que registra el 1.6% de promedio mensual (1.2% en el 2013); mientras el aumento de la moneda local fue de solo 0.1 punto porcentual (de 4.8% a 4.9%). No obstante lo anterior, la mora en moneda local al cierre del presente año sigue siendo mayoritaria con un total de L6,193.0 millones, mientras en moneda extranjera suma L1,155.5 millones. Por otro lado, el nivel de cobertura de préstamos en mora se mantuvo arriba del 100% durante todo el año 2014, y además refleja un avance de 1.8 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2013, al subir de 123.7% a 125.5%, debido a la constitución de provisiones para créditos e intereses dudosos por L774.8 millones (9.2%).



Por otro lado, los bancos comerciales contabilizaron al cierre de 2014 una suficiencia de reservas de L427.4 millones, superando por L154.4 millones la suficiencia registrada el año anterior, observándose como parte de este cambio el crecimiento de L774.8 millones (9.2%) de las provisiones para créditos, cantidad muy superior al también aumento de L620.3 millones (7.6%) registrado en los requerimientos de reservas que se situaron en L8,793.0 millones al cierre del presente ejercicio. El bajo crecimiento de los requerimientos de reservas está asociado con el descenso del riesgo crediticio en el presente año, reflejado en un mayor volumen de créditos buenos (Categoría I) que crecieron L24,289.2 millones (14.3%), alcanzando una participación de 86.0% (84.0% en el 2013); por el contrario, los créditos con clasificación adversa (Categorías II, III, IV y V) descendieron su participación de 16.0% a 14.0%, reportando una reducción neta de L692.4 millones, vinculado especialmente con la caída de los créditos categoría II y III por L1,727.0 y L54.1 millones, respectivamente. No obstante lo anterior, los créditos IV y V reportan el alza de L1,088.8 millones en conjunto,

equivalentes en términos relativos al 15.0%, como consecuencia del deterioro registrado en las carteras de créditos agropecuarios y grandes deudores comerciales.

Cuadro 1 - Créditos por Categoría de Riesgo						
(En millones de Lempiras)						
Categorías	dic-13		dic-14		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	170,187.5	84.0	194,476.7	86.0	24,289.2	14.3
II	18,791.5	9.3	17,064.5	7.5	(1,727.0)	(9.2)
III	6,327.0	3.1	6,272.9	2.8	(54.1)	(0.9)
IV	2,970.6	1.5	3,593.6	1.6	623.0	21.0
V	4,299.7	2.1	4,765.4	2.1	465.8	10.8
Total Cartera	202,576.3	100.0	226,173.1	100.0	23,596.8	11.6
Créditos Buenos	170,187.5	84.0	194,476.7	86.0	24,289.2	14.3
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	32,388.8	16.0	31,696.4	14.0	(692.4)	(2.1)
Reservas Requeridas	8,172.7		8,793.0		620.3	7.6
Reservas Constituidas	8,445.7		9,220.4		774.8	9.2
Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	273.0		427.4		154.4	56.6

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SBC

I. La cartera crediticia clasificada también incluye:

a.) Para diciembre 2013: operaciones realizadas con fideicomisos por un monto de L184.9 millones.

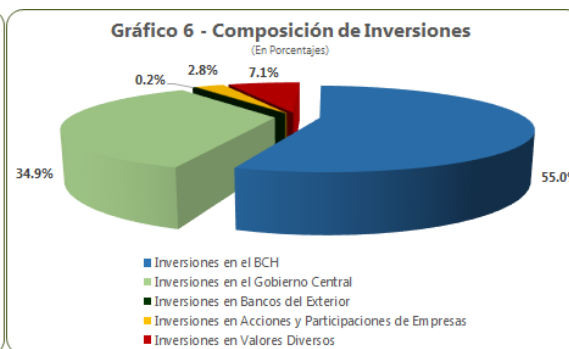
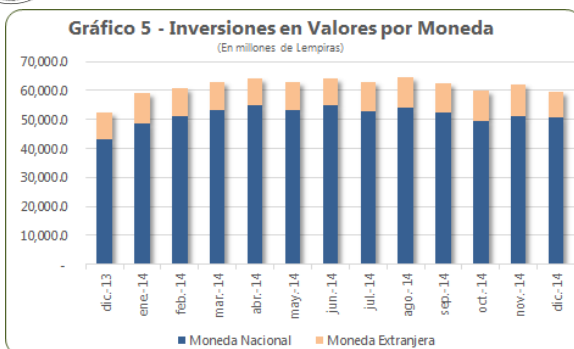
b.) Para diciembre 2014: operaciones realizadas con fideicomisos por un total de L191.9 millones.

II. Las provisiones para créditos de dudosa recuperación para diciembre 2013 incluye L8.9 millones que corresponden a provisiones para amortización de bonos de fortalecimiento del productor agropecuario.

1.2.1.2 Inversiones

El portafolio de inversiones es el segundo activo productivo del sistema bancario comercial con un importe de L59,668.4 millones, que significa 15.2% de los activos totales. Este rubro muestra un crecimiento neto de L7,210.6 millones (13.7%) con respecto al año anterior, del cual L4,479.7 millones (15.8%) corresponde a las inversiones en BCH, mismas que se mantienen como las más importantes con el 55.0% de participación; les siguen los bonos del gobierno con un aumento de L2,695.9 millones (14.9%), situándose en la segunda posición con el 34.9%. Asimismo, se advierte la caída de L1,536.5 millones (93.0%) en los recursos colocados en valores emitidos por bancos del exterior.

La distribución por moneda muestra que la mayor parte corresponden a la moneda nacional con el 84.9%, equivalente a L50,657.4 millones, en los cuales prevalecen los títulos gubernamentales. Por su parte, las inversiones en moneda extranjera representan el 15.1% con un monto de L9,011.0 millones; integrados principalmente por las letras de BCH que participan 75.4% (L6,793.4 millones), seguidas de los valores diversos con el 21.2%, bancos del exterior y entidades financieras extranjeras de primer orden 2.0%, y las acciones y participaciones en el capital de instituciones del sistema financiero y otros el 1.4%.



1.2.1.3 Disponibilidades

Las disponibilidades de los bancos privados crecieron L7,423.0 millones (20.2%) en el presente año, alcanzando al cierre L44,094.3 millones y posicionando este rubro de activo en el tercer lugar de participación con el 11.2%. El repunte se refleja especialmente en los depósitos en BCH cuyo crecimiento es de L4,569.4 millones, producto de mayores captaciones del público y a la contratación de nuevas obligaciones bancarias, que reflejaron un ritmo de crecimiento superior con respecto al de los préstamos desembolsados; manteniéndose estos valores depositados en el BCH como los más significativos con el 61.5% (59.0% en el año 2013). Paralelamente, los valores depositados en bancos extranjeros y el efectivo en caja ocupan, al igual que el año anterior, el segundo y tercer lugar de participación con aumentos anuales de L2,511.9 y L871.3 millones, respectivamente. Por su parte, se advierte cambios en la estructura por moneda con relación a períodos anteriores, al cambiar la matriz de participación de las disponibilidades en moneda extranjera, al pasar de 46.0% a 51.7%, mientras en moneda local descendió a 48.3% (54.0% en el 2013).

1.2.2 Pasivos Totales

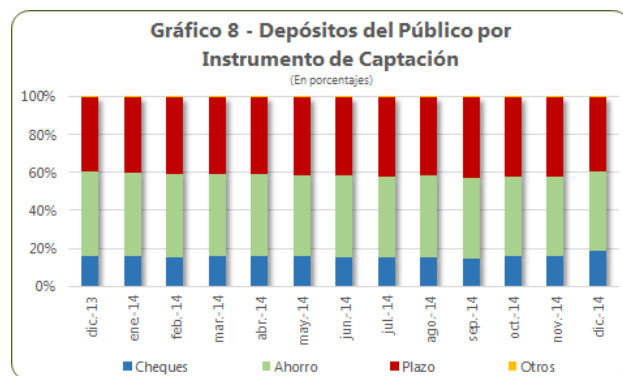
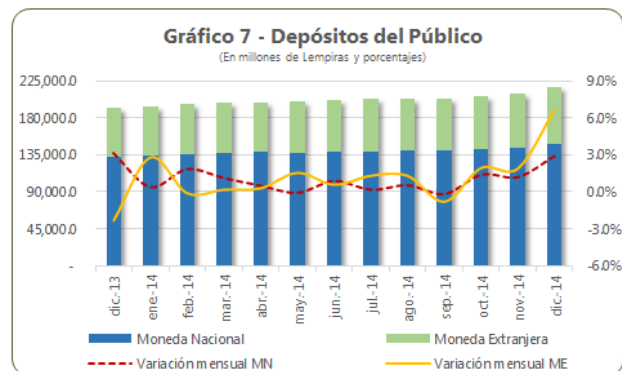
Los bancos privados acumularon pasivos por L355,591.0 millones al cierre de este año, L46,651.9 millones (15.1%) más que los L308,939.1 millones reportados al finalizar diciembre de 2013; y en forma similar a períodos anteriores el principal pasivo siguen siendo las captaciones del público con el 61.3% del total, constituyéndose como la primera fuente de fondeo de las operaciones realizadas por estas instituciones; les siguen las obligaciones bancarias que representan el 18.9%, otros pasivos el 15.4%, y las reservas de valuación 4.4%, en su orden.

1.2.2.1 Depósitos del Público

Los recursos captados del público al terminar este ejercicio suman L217,891.3 millones, registrando una tasa de crecimiento anual del 13.5%, equivalente a L25,874.3 millones; avance que expresa la confianza de los depositantes en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño conformado sobre todo por los bancos comerciales. Debe señalarse, además, que el dinamismo en la captación de recursos del presente año (13.5%) supera el del año anterior cuando estos aumentaron 10.7%. En el contexto anterior, es importante resaltar la evolución ascendente en las captaciones de siete (7) bancos, con incrementos arriba de los L1,500.0 millones cada entidad.

En el presente ejercicio, los depósitos del público continuaron creciendo en todos los meses al ritmo del 1.1% promedio mensual, excepto en el mes de septiembre que registra la baja de L799.3 millones; dicho crecimiento supera al 0.9% registrado el año anterior. Por su parte, la concentración de los depósitos continúa en seis (6) bancos privados, con una participación de mercado del 81.2%, instituciones que también poseen el mayor volumen de activos y cartera de créditos del sistema bancario.

Al igual que años anteriores, los depósitos en moneda nacional continúan siendo mayoría al representar el 67.8% del total captado, equivalentes a L147,648.0 millones al finalizar el año 2014; sin embargo, esta participación es menor al 69.2% registrado al cierre de 2013, debido a que el crecimiento en términos relativos (11.1%) es menor al observado por las captaciones en moneda extranjera (18.8%). En consecuencia los depósitos en moneda extranjera participan el 32.2% con un total de L70,243.3 millones, destacándose de estas captaciones una tasa de crecimiento promedio mensual del 1.5%, que supera notablemente al 0.9% de la moneda local.

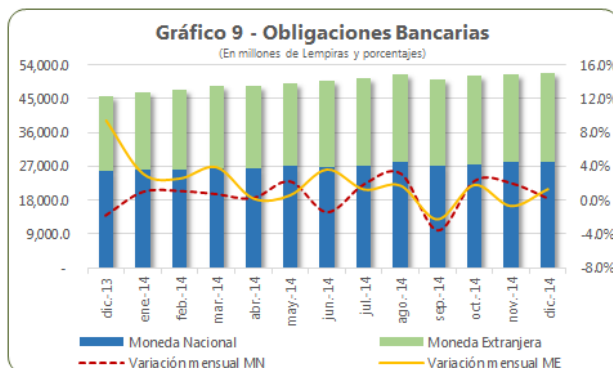


Al cierre del presente ejercicio la dinámica de los tres productos de captación tradicionales es en ascenso, pero a diferencia del ejercicio anterior los depósitos en cuentas de cheques registraron el mayor incremento por L9,969.9 millones (32.1%), seguidos de los depósitos a término (primer lugar en el 2013) por L9,693.2 millones (12.8%), y los depósitos en cuentas de ahorro L6,109.1 millones (7.2%). No obstante el moderado crecimiento de los depósitos

de ahorro, este producto de captación sigue contando con la preferencia del público al representar el 41.7% del total depositado, en segunda lugar se sitúan los depósitos a plazo que significan el 39.3%, y en tercer lugar los depósitos en cuentas de cheques con 18.8%.

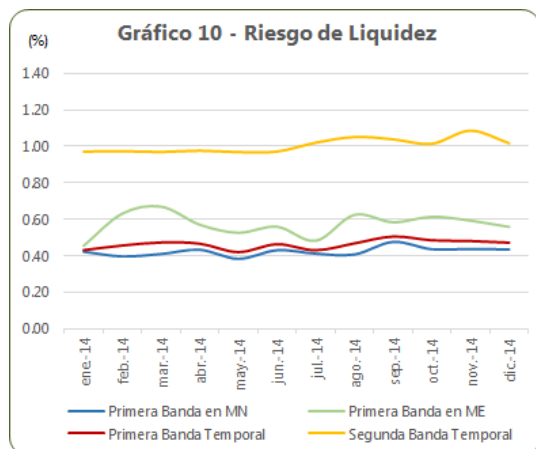
1.2.2.2 Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son la segunda fuente de recursos en el financiamiento de las operaciones del sistema bancario, y son producto de créditos contratados con bancos de segundo piso y BCIE (préstamos sectoriales), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y otros. Al 31 de diciembre de 2014, estas deudas suman L51,852.1 millones, superando L6,158.4 millones (13.5%) los L45,693.7 millones registrados al cierre del año anterior, observándose como parte de este cambio el crecimiento de las obligaciones en moneda extranjera por L3,680.6 millones, especialmente con bancos del exterior, y en moneda local por L2,477.8 millones provenientes del BANHPROVI, RAP y bancos nacionales.



1.2.3 Indicadores Financieros

1.2.3.1 Liquidez



Primera Banda en MN: Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en MN.

Primera Banda en ME: Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en ME.

Primera Banda Temporal: Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es inferior a 30 días.

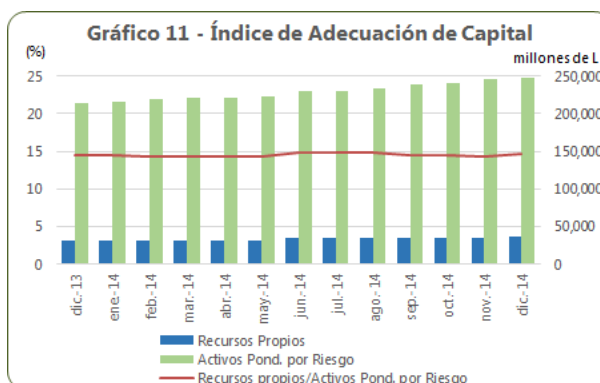
Segunda Banda Temporal: Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es de 0-90 días.

En el año 2014, los activos líquidos promedio de los bancos privados ascienden a L70,270.6 millones, reflejándose en el mes de enero el menor volumen de estos activos con L64,897.6 millones, y el valor más elevado en diciembre con L77,605.5 millones; estos últimos significan un aumento del 16.2% (L10,823.3 millones en términos absolutos) con respecto a la suma reportada al cierre del año pasado (L66,782.2 millones), reflejándose dicha alza principalmente en los recursos depositados en el BCH y las inversiones de la banca privada en títulos emitidos por el gobierno. En este sentido, durante todo el año los bancos cumplieron con los requerimientos de liquidez instituidos en la normativa vigente, por tanto mitigaron adecuadamente el riesgo de liquidez ubicándose entre los límites admitidos de descaldes en la primera y segunda banda temporal, y al cierre del presente ejercicio alcanzando descaldes promedio de 0.46 y 1.00 veces los activos líquidos, respectivamente.

1.2.3.2 Solvencia

El patrimonio de los bancos privados al cierre del presente ejercicio totaliza L38,171.6 millones, L5,497.1 millones (16.8%) superior al contabilizado en el 2013, crecimiento que tiene su origen especialmente en las utilidades de operación, y en menor magnitud por aportes en efectivo de los socios de algunos bancos. No obstante este crecimiento del patrimonio, la participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es del 9.7%, porcentaje similar al del año pasado (9.6%).

La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) es del 14.6% en diciembre 2014, ligeramente arriba del indicador registrado el año anterior (14.5%); este cambio positivo proviene del repunte de los recursos propios (16.5%), en comparación con el crecimiento de los activos ponderados por riesgo del 15.8%, especialmente de aquellos con 100% de riesgo. Es importante señalar, que al cierre de este año todas las instituciones bancarias reportaron un indicador de solvencia superior al 10% mínimo requerido por la CNBS. Por otro lado, el monto de Capital y Reservas de

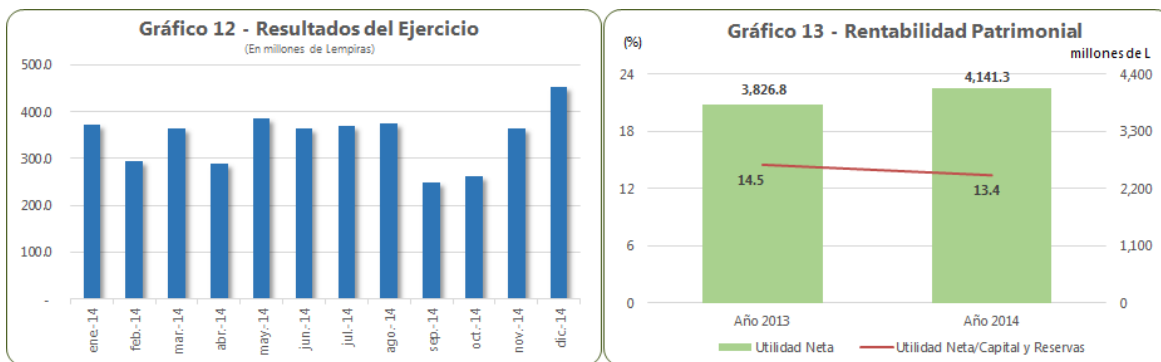


Capital comprometido con activos improductivos desmejoró en el presente ejercicio, registrando 6.7 puntos porcentuales más al subir del 31.2% en diciembre 2013 al 37.9% en diciembre de este período. Lo anterior como consecuencia del aumento de 41.6% en el monto de los activos inmovilizados, superando el alza del capital y reservas de 16.8%; destacándose en los primeros el mayor volumen de cuentas por cobrar a deudores varios con un incremento de L3,674.9 millones, rubro que a su vez representa la porción más importante de estos activos con el 44.7%; seguidos de los activos fijos que representan el 40.2%.

1.2.3.3 Rentabilidad

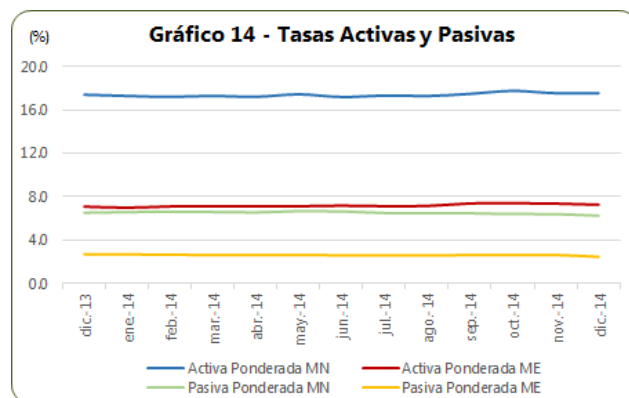
Las utilidades del año 2014 ascienden a L4,141.3 millones, superando en L314.5 millones (8.2%) las obtenidas en el ejercicio 2013 (L3,826.8 millones). Esta moderada mejora en las ganancias es producto del crecimiento de L2,106.0 millones (11.0%) en el resultado de intermediación, ocasionado por el alza de 10.7% en los ingresos financieros, producto del mayor volumen de intereses cobrados en este año ante un mayor monto de activos productivos (Préstamos e Inversiones), y también por el alza en la tasa activa moneda nacional; mientras que los gastos financieros demostraron un menor ritmo de crecimiento del 10.4%, en el que sobresale el pago de intereses sobre depósitos a término en ambas monedas, motivado por el aumento en el importe total de este producto de captación. De manera complementaria, las utilidades de este período incluyen L327.3 (7.3%) millones más en productos por servicios, rubro que ha incrementado la participación en los ingresos de los bancos de 11.5% en el 2013 a 12.1% en este ejercicio, destacándose los ingresos por comisiones y en el manejo de cuentas.

Los gastos administrativos no permitieron un mayor nivel de ganancias, aumentando en el presente ejercicio L1,800.0 millones (9.4%) hasta situarse en L21,014.0 millones (55.8% del total de egresos); debido a importantes erogaciones principalmente para el pago de sueldos y beneficios a funcionarios y empleados, así como para gastos diversos. De manera similar, los resultados del ejercicio no fueron favorecidos por las ganancias procedentes de operaciones extraordinarias, ya que estas contabilizan solo L857.1 millones, o sea L161.6 millones (15.9%) menos con respecto a las reportadas el ejercicio pasado, como consecuencia de la caída en la venta de activos eventuales. La rentabilidad patrimonial del 13.4% se encuentra 1.1 puntos porcentuales por debajo del 14.5% del año anterior, debido a que el crecimiento de las utilidades (8.2%) es inferior al del capital y reservas (17.1%).



1.2.4 Tasas Activas y Pasivas

La tasa activa ponderada muestra una tendencia ascendente, reportando en el ejercicio 2014 un promedio de 14.4% (frente al 14.0% de 2013); por el contrario, la tasa pasiva ponderada promedio (ambas monedas) bajó de 5.3% a 5.2%, situaciones que unidas ampliaron el margen financiero promedio de 8.7% a 9.2%. La evolución positiva de la tasa activa se sustenta sobre las operaciones en moneda nacional, cuya tasa promedio aumentó de 17.0% a 17.4%, primordialmente por el alza de 20.0% a 20.6% en la tasa cobrada por los préstamos, producto más importante de los activos.



Por su parte, la tasa pasiva promedio para las operaciones en moneda local determina la tendencia descendente al pasar del 6.6% al 6.5%; como consecuencia de la menor tasa promedio pagada en dos de los productos de captación más relevantes, como ser los depósitos a plazo y de ahorro, el primero con una baja de 11.6% a 10.8%, y el segundo de 4.0% a 3.9%. Estos cambios junto al aumento de la tasa activa moneda nacional mencionada,

acrecentaron el margen de intermediación en moneda local de 10.4% a 10.9%.

Finalmente, la tasa de interés activa promedio sobre las operaciones en moneda extranjera observó un leve crecimiento de 6.9% a 7.2%; mientras la tasa promedio pagada por los recursos adquiridos en moneda extranjera se mantuvo constante con 2.6%, ocasionando lo anterior que el margen de intermediación promedio de esta moneda subiera de 4.3% a 4.6%.

1.3 SOCIEDADES FINANCIERAS

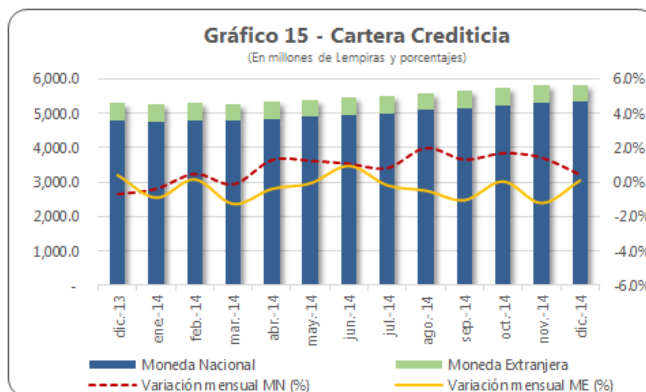
1.3.1 Activos Totales

Al cierre del presente ejercicio, las sociedades financieras registran activos por L8,614.1 millones, denotándose el crecimiento de L514.0 millones (6.3%) respecto a lo reportado al finalizar el año 2013; incremento reflejado básicamente en la cartera crediticia. La evolución ascendente a nivel agregado se sustenta en igual comportamiento experimentado por ocho (8) de las entidades que operan en el país; pero en especial una de las institución que muestra un aumento de L235.0 millones (19.2%). Sin embargo, la dinámica de crecimiento de los activos en el presente año, al igual que el anterior, se mantuvo similar al contabilizar un alza de 6.3% (6.2% en 2013); no obstante, en términos absolutos el aumento del presente ejercicio supera por L43.3 millones el contabilizado en el 2013.

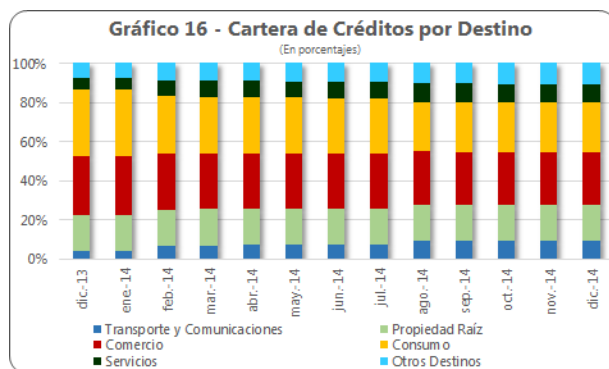
El principal activo continua siendo la cartera crediticia con una participación del 67.6%, seguida de los bienes en arrendamiento con el 9.6%, las disponibilidades 7.3%, inversiones 6.8%, y activos fijos 4.3%; mientras el restante 4.4% corresponde a otros activos. Es importante mencionar, que la mayoría de operaciones sigue siendo en moneda nacional con el 91.8%, y el 8.2% en moneda extranjera. Asimismo, la concentración de activos es del 83.7% en cinco (5) de las diez (10) sociedades financieras.

1.3.1.1 Cartera Crediticia

La cartera crediticia al cierre de 2014 asciende a L5,823.7 millones, cifra L540.1 millones (10.2%) superior a la registrada el año pasado (L5,283.6 millones). Este comportamiento progresivo se refleja en diez (10) meses del año, donde agosto sobresale como el de mayor colocación de créditos con L97.2 millones; en cambio, los dos (2) meses que reportaron disminución en el otorgamiento de créditos fueron enero y marzo con L23.9 y L13.1 millones menos, respectivamente. El crecimiento del año se produjo mayormente en las operaciones de crédito en moneda local con L561.7 millones (11.8%), originando un ascenso de 90.4% a 91.7% en su participación; por el contrario, los créditos en moneda extranjera, que reportaron un descenso de L21.6 millones (4.3%), bajaron su participación a 8.3% (9.6% en 2013). Por su parte, igual que años anteriores la cartera de créditos manifiesta una alta concentración de operaciones al registrar el 80.7% del volumen total manejado por solo cuatro (4) financieras, y el 19.3% las otras seis (6) instituciones.



Por su parte, el portafolio de préstamos directos de las diez financieras con el crecimiento de 10.0%, se concentra en cinco actividades que representan el 89.5% en el presente año, situación que demuestra un

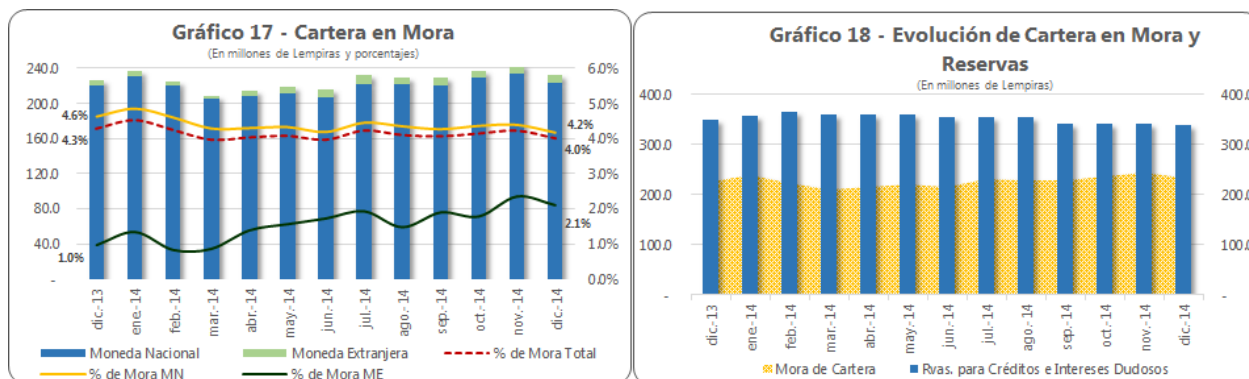


cambio estructural con respecto al año 2013, debido a la incorporación a este grupo de actividades tradicionalmente financiadas como ser: el comercio con el 26.9%, consumo 25.6%, y propiedad raíz 18.1%, el financiamiento a servicios y al transporte y comunicaciones con el 9.6% y 9.3%, respectivamente. En este contexto, la cartera directa por L5,712.9 millones sustenta su crecimiento anual de L519.4 millones en la tendencia positiva observada en las

actividades de transporte y comunicaciones, servicios y propiedad raíz cuyo aumento total fue de L658.7 millones; por su parte, los préstamos al consumo y comercio disminuyeron L303.4 y L39.3 millones, respectivamente, repercutiendo en una menor participación en la cartera de préstamos.

Por su parte, en este año las financieras registran una mora de cartera del 4.0% (4.3% al cierre de 2013), sin embargo, el promedio mensual de cartera atrasada del 4.1% es igual al del año anterior, indicando niveles de mora similares en ambos períodos; situación reflejada en mismos promedios mensuales de mora por moneda, reportando 4.4% en la local y 1.6% la extranjera. Sin embargo, al cierre del presente ejercicio la cartera en moneda extranjera muestra una mayor contaminación al crecer de 1.0% en diciembre de 2013 a 2.1% en el

mes de diciembre de este año; en contraste, la moneda nacional bajo la mora de 4.6% a 4.2%, a pesar que el monto en términos absolutos se incrementó de L220.8 a L222.6 millones. En lo concerniente al nivel de cobertura de la cartera en mora, este se mantuvo arriba del 100% todo el 2014; sin embargo, refleja un considerable retroceso de 9.1 puntos porcentuales con respecto al año pasado, al bajar de 154.7% a 145.6%, como consecuencia de la reducción de L10.2 millones (2.9%) en las provisiones para créditos e intereses dudosos, junto al crecimiento de mora antes mencionado.



Es importante indicar, que las sociedades financieras finalizaron el período con una suficiencia de reservas de L48.6 millones, monto inferior a los L63.7 millones de suficiencia registrado hace un año; como consecuencia de L10.2 millones (2.9%) menos en las provisiones para créditos, aunado a L4.9 millones (1.7%) más de requerimiento de reservas. No obstante lo anterior, existe un descenso en el riesgo crediticio de este año, al reflejarse el incremento de L703.4 millones (16.4%) de créditos buenos (Categoría I), alcanzando una participación de 85.9% (81.3% en 2013), en contraste, los créditos con mayor riesgo (Categorías II, III, IV y V) que disminuyeron L163.3 millones (16.5%), bajaron su participación de 18.7% a 14.1%.

Cuadro 2 - Créditos por Categoría de Riesgo
(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-13		dic-14		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	4,296.3	81.3	4,999.7	85.9	703.4	16.4
II	616.1	11.7	460.5	7.9	(155.5)	(25.2)
III	136.6	2.6	117.1	2.0	(19.5)	(14.3)
IV	83.8	1.6	88.0	1.5	4.3	5.1
V	150.9	2.9	158.3	2.7	7.5	4.9
Total Cartera	5,283.6	100.0	5,823.7	100.0	540.1	10.2
Créditos Buenos	4,296.3	81.3	4,999.7	85.9	703.4	16.4
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	987.3	18.7	824.0	14.1	(163.3)	(16.5)
Reservas Requeridas	285.4		290.3		4.9	1.7
Reservas Constituidas	349.1		338.9		(10.2)	(2.9)
Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	63.7		48.6		(15.1)	(23.7)

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SF

1.3.1.2 Bienes en Arrendamiento Financiero

El arrendamiento financiero es una operación llevada a cabo por dos (2) entidades especializadas para este tipo de servicio. Los bienes en arrendamiento financiero se mantienen como el segundo activo en importancia de las financieras con un monto de L830.3 millones, que representa el 9.6% del total de activos, sin embargo, este activo se redujo en el presente año L57.6 millones (6.5%), principalmente en maquinaria y equipo que disminuyó L60.1 millones, y por consiguiente mermó su participación de 55.4% a 52.0% ; en cambio, los vehículos para arrendamiento, que representan el 48.0%, experimentaron un leve crecimiento de L2.5 millones.

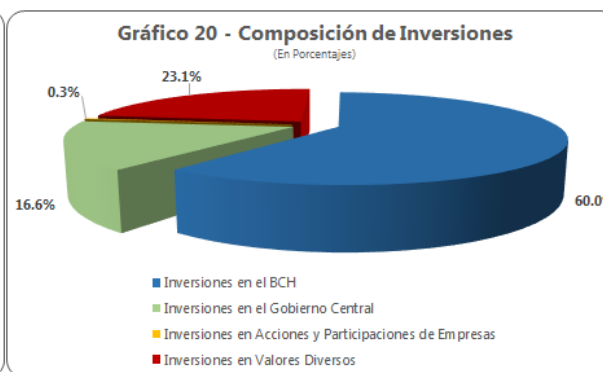
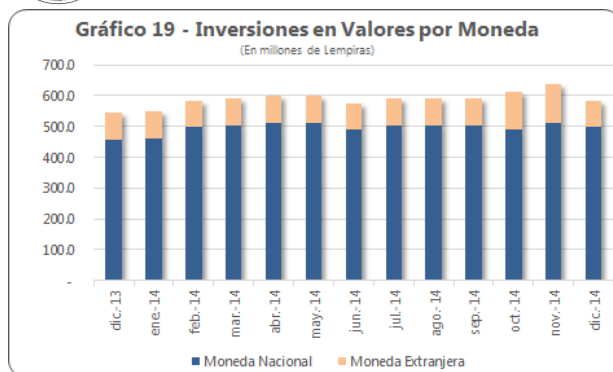
1.3.1.3 Disponibilidades

Las disponibilidades al cierre del año 2014 suman L632.7 millones, y constituyen el tercer lugar de los activos (7.3% del total), a pesar de ser L79.3 millones (11.1%) inferiores a las reportadas el año pasado. El descenso de este tipo de activos se refleja principalmente en los valores depositados en bancos del interior que registran una reducción de L88.6 millones (47.1%), y en menor medida de los depósitos en BCH con L4.9 millones; no obstante las variaciones habidas, la estructura de las disponibilidades sigue siendo liderada por los depósitos en bancos del interior que representan el 47.1% (54.3% en 2013), les siguen los depósitos en el BCH con 38.3%, caja 12.3%, y otros recursos de este tipo 2.3%; con una alta participación de recursos en moneda local (83.0%) y solo 17.0% en moneda extranjera.

1.3.1.4 Inversiones

El portafolio de inversiones es el cuarto activo en participación (6.8%) con un total de L581.9 millones, y que muestra el crecimiento neto de L37.0 millones (6.8%) en el presente ejercicio. Las inversiones de mayor aumento corresponden a las realizadas en el BCH con L41.8 millones (13.6%) más, por lo que la participación de estas pasó de 56.3% a 60.0%, conservando así el primer lugar de importancia; les siguen los valores diversos con el 23.1% pese a disminuir L4.9 millones (3.5%), las inversiones en el gobierno central 16.6%, y por ultimo las inversiones en acciones y participaciones con apenas el 0.3%.

Al cierre del ejercicio, la mayoría de los recursos invertidos continúa siendo en moneda nacional con el 85.7% de participación, L498.5 millones en términos absolutos, en los cuales prevalecen los títulos gubernamentales; por lo tanto, las inversiones en moneda extranjera representan solo el 14.3% con la suma de L83.4 millones, constituidas por las inversiones obligatorias en el BCH y los valores diversos que reportaron L55.9 y L27.5 millones, respectivamente.



1.3.2 Pasivos Totales

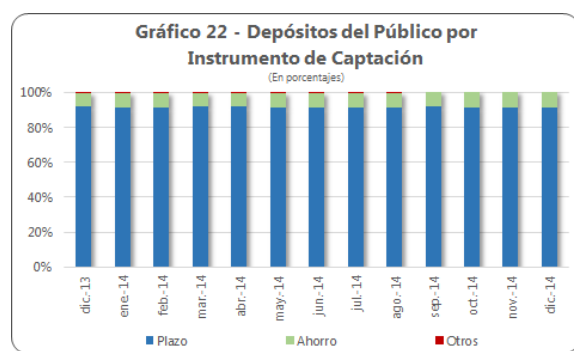
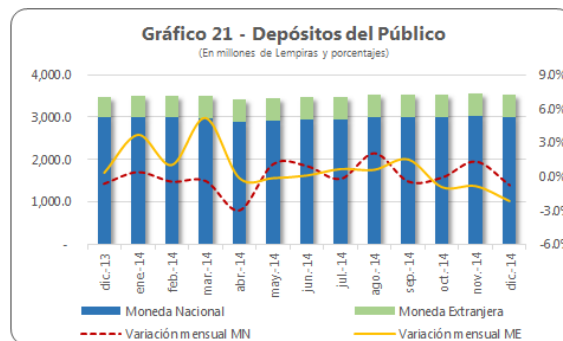
Los pasivos de las financieras al cierre de año ascienden a L6,777.1 millones, L319.2 millones (4.9%) superior a los L6,457.9 millones registrado al 31 de diciembre de 2013; especialmente derivado del incremento de las obligaciones bancarias contraídas y los recursos captados del público por L157.9 y L50.7 millones, respectivamente. Sin embargo, los depósitos continúan como pasivo más representativo con el 52.0%, seguido de las obligaciones bancarias que participan 28.4%, las reservas de valuación 13.2%, y otros pasivos 6.4%.

1.3.2.1 Depósitos del Público

Los recursos captados del público al cierre del presente ejercicio suman L3,527.0 millones, mostrando un incremento en el año de solo L50.7 millones (1.5%), dinamismo muy inferior al registrado el año 2013 cuando estos aumentaron L446.7 millones (14.7%), comportamiento vinculado con la baja captación de depósitos a término de este año. En este contexto de bajo crecimiento, seis (6) de las diez (10) instituciones registraron un crecimiento en depósitos por L158.1 millones en conjunto, y las otras cuatro (4) entidades una caída combinada de L107.4 millones.

Es importante destacar, que la dinámica de crecimiento de las captaciones del público del presente ejercicio es de apenas el 0.1% en promedio. Por su parte, y similar al año anterior, la masa depositaria está concentrada en cuatro (4) financieras con una participación de mercado del 78.1%, instituciones que además refieren el mayor volumen de activos.

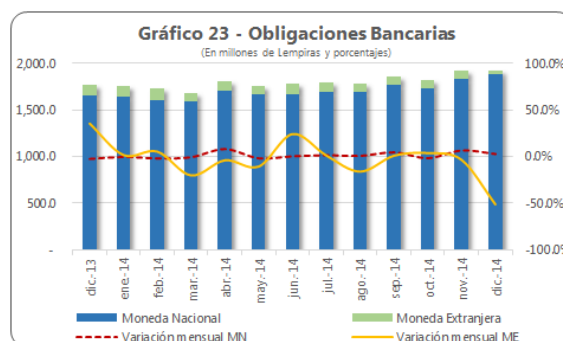
Asimismo, los depósitos en moneda nacional con la suma de L3,000.5 millones, mantienen su nivel de importancia al representar el 85.1% (86.0% en el 2013); sin embargo, la tasa de crecimiento anual en esta moneda de solo el 0.3% (L9.4 millones), se vio superada por el dinamismo de las captaciones en moneda extranjera con un incremento del 8.5% (L41.3 millones) que las sitúa en L526.5 millones, elevando su participación de 14.0% a 14.9%, y además destacándose de estos depósitos una tasa de crecimiento promedio mensual del 0.7%, mientras las captaciones en moneda local muestran un comportamiento casi estático, al computar únicamente el 0.03% de aumento.



Los depósitos a plazo continúan siendo el producto de captación de mayor preferencia del público con una participación de 91.5%, finalizando en L3,226.4 millones el año 2014; lo anterior pese a registrar un aumento de solo el 1.1% (L35.8 millones) en el año. Por otro lado, los depósitos de ahorro crecieron el 5.5% (L15.5 millones) en este ejercicio, ubicándose al cierre en L299.2 millones que representa 8.5% del total captado. Debe mencionarse, además, que en los últimos doce meses se reporta una contracción de 27.4% en otros depósitos.

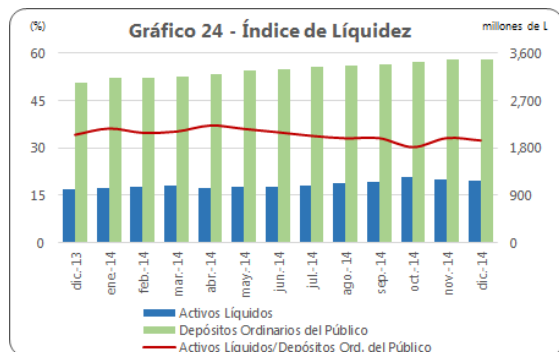
1.3.2.2 Obligaciones Bancarias

Estas obligaciones constituyen la segunda fuente de recursos para el financiamiento de los activos de las sociedades financieras, y se componen de créditos contratados con bancos de segundo piso (BANHPROVI, RAP), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y otros. Al 31 de diciembre de 2014, estas obligaciones representan el 28.4% del pasivo total con un importe de L1,923.0 millones, registrando el crecimiento neto anual de L157.8 millones (8.9%), producto de obligaciones asumidas en moneda local por L229.7 millones (13.9%), especialmente con el BANHPROVI; en cambio, se amortizaron un total de L71.9 millones en deudas moneda extranjera con bancos nacionales y extranjeros.



1.3.3 Indicadores Financieros

1.3.3.1 Liquidez



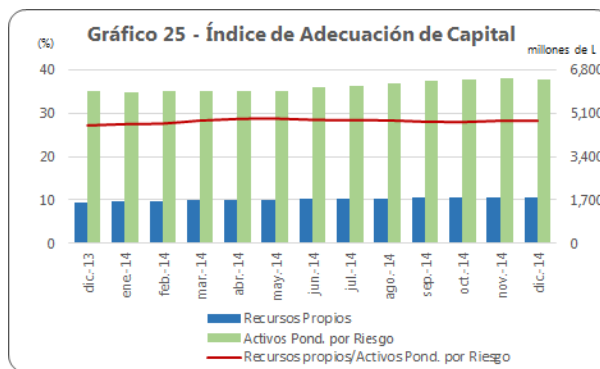
El Índice de Liquidez de las sociedades financieras medido por la relación “Activos Líquidos/Depósitos Ordinarios del Público” es del 32.4% al cierre del presente ejercicio, 1.8 puntos porcentuales por debajo del contabilizado en diciembre del año pasado (34.2%). Este comportamiento se debe al menor nivel de activos líquidos que descendieron el 3.9%, variación reflejada principalmente en los valores depositados en bancos del interior con L88.7 millones menos al cierre de 2014; lo anterior junto al incremento de

solo el 1.5% en los depósitos del público. Sin embargo, estas instituciones mantuvieron altos niveles de liquidez en el 2014, colocándose en un rango entre 30.3% a 37.2%, donde abril representa el mes con índice más alto.

1.3.3.2 Solvencia

El patrimonio de estas entidades asciende a L1,837.1 millones al cierre de año, monto L194.8 millones (11.9%) superior al reportado en el 2013, tendencia atribuida especialmente a las utilidades operativas. Es de destacar, que la participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es del 21.3%, evidenciando un ligero adelanto con respecto al índice presentado el año pasado (20.3%) debido al mayor aumento relativo del patrimonio (11.9%) en comparación con el de los activos (6.3%).

Por su parte, la solvencia medida por el índice de adecuación de capital (IAC) es del 28.3% en diciembre 2014, levemente superior al 27.2% reportado el año anterior; esta variación positiva se debe al 12.1% de incremento en los recursos propios, mientras los activos ponderados por riesgo reportan un aumento menos dinámico (7.8%). Es importante mencionar, que al cierre del ejercicio 2014 todas las sociedades financieras obtuvieron un IAC muy arriba al porcentaje mínimo requerido por el ente supervisor del 10%.

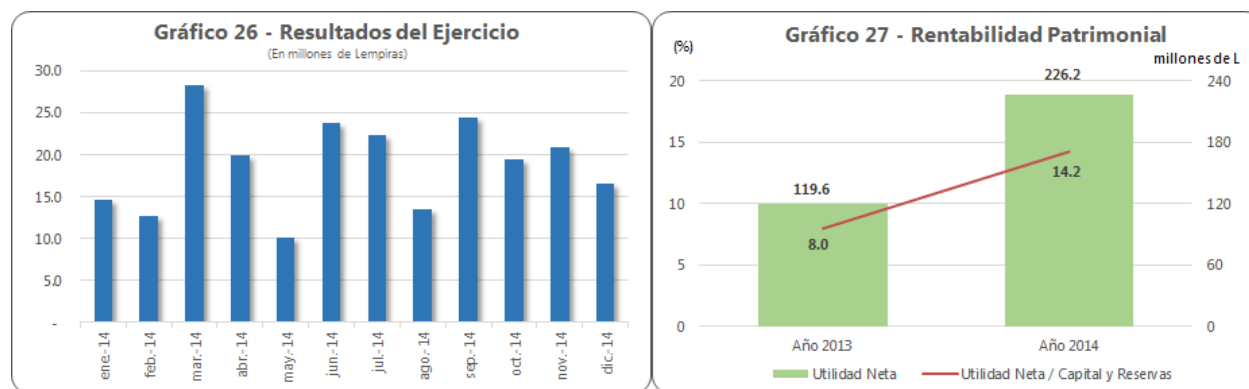


Por otro lado, el monto de capital y reservas comprometidos con activos improductivos creció de 22.1% en diciembre 2013 a 24.1% en diciembre del año actual; observándose como parte de este cambio, el incremento

del 21.7% en los activos inmovilizados, especialmente en los activos fijos y las cuentas por cobrar a deudores varios con L55.4 millones adicionales en conjunto; mientras el capital y reservas aumentó en menor porcentaje (11.9%). Cabe destacar, que los activos fijos son el rubro de más peso en los activos improductivos con una participación del 33.6%, seguidos de las cuentas por cobrar a deudores varios y los créditos en mora que representan el 29.1% y 21.4%, respectivamente.

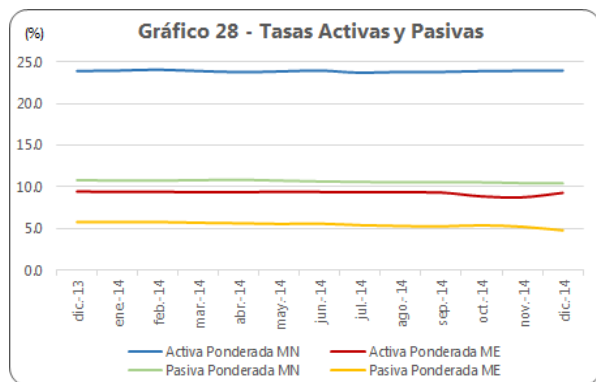
1.3.3.3 Rentabilidad

Las financieras registran en el presente ejercicio utilidades por L226.2 millones, superando en L106.6 millones (89.1%) las generadas en el 2013 de L119.6 millones. Este notable progreso en las ganancias es consecuencia del repunte de L123.3 millones (12.0%) en el resultado de intermediación, derivado de mayores ingresos financieros que crecieron el 8.4% (L134.0 millones), de los cuales L90.0 millones corresponden a intereses producto del mayor volumen de cartera de préstamos y mayores tasas de interés; mientras que los gastos financieros aumentaron solo el 1.9% (L10.7 millones). Asimismo, los resultados de este período incluyen como parte de los ingresos un mayor monto de productos por servicios con L11.7 millones (11.6%) adicionales, sobresaliendo otros ingresos y venta de bienes en arrendamiento con aumentos de L7.7 millones y L2.5 millones, respectivamente. Por otro lado, los gastos administrativos, que representan el 59.8% del total de egresos, reportaron un crecimiento de 2.7% (L26.9 millones) acumulando el monto de L1,013.4 millones en el presente ejercicio, debido a mayores egresos en sueldos y beneficios a funcionarios y empleados, así como gastos diversos. Como consecuencia del crecimiento de las utilidades antes mencionado, y del 5.9% en el capital y reservas, la tasa de rendimiento patrimonial subió de 8.0% a 14.2%.



1.3.4 Tasas Activas y Pasivas

Las sociedades financieras registraron en el año 2014 una tasa activa promedio en ambas monedas del 22.4%, ligeramente superior al 22.2% del año previo; por el contrario, la tasa pasiva promedio pagada por estas instituciones bajó de 10.4% a 10.0%, variaciones que combinadas ampliaron el margen intermediación de 11.9% a 12.4%.



La tasa activa promedio en moneda nacional del 23.9% (23.4% en el 2013) muestra una tendencia progresiva en los doce meses del presente año, sustentada en la cartera de préstamos, rubro más relevante de los activos, y cuya tasa promedio subió de 24.9% a 25.5%; por su parte, la tasa activa en moneda extranjera de 9.3% es igual a la del año anterior. Finalmente, el descenso de la tasa pasiva promedio procede de los movimientos en ambas monedas, al bajar del 10.8% al 10.6% en moneda

local, y del 5.6% al 5.4% en moneda extranjera; lo anterior debido a que la tasa pagada por los depósitos a plazo, producto de captación de mayor importancia, disminuyó de 12.4% a 12.1% en moneda nacional, y de 5.4% a 5.3% en moneda extranjera.

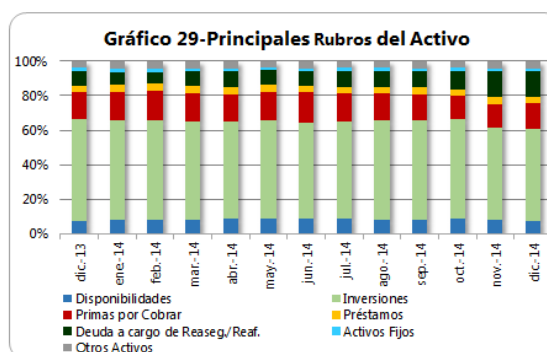
1.4 SISTEMA ASEGURADOR (SA)

La industria de seguros al término de 2014, continúa conformado por doce (12) entidades, siete (7) de ellas con participación de capital extranjero equivalente a L942.0 millones (32.8%) y las restantes cinco (5) compañías, son de capital nacional por L.1,933.1 millones (67.2%). Una (1) compañía se dedica a operar seguros de personas, otra maneja seguros de daños y fianzas y las restantes diez (10) operan seguros de ambos ramos.

Como hecho relevante en el 2014, se destaca la autorización del programa de liquidación voluntaria de una compañía aseguradora de capital extranjero, con lo cual, el número de participantes se reduce a once (11) compañías.

1.4.1 Activos Totales

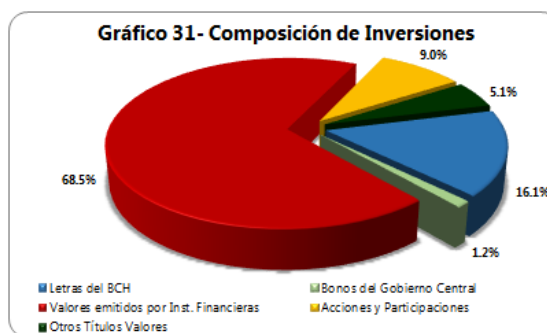
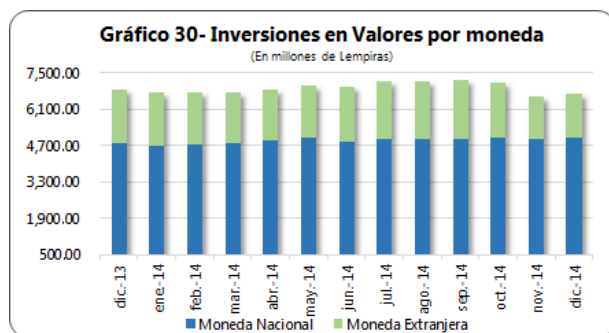
El Sistema Asegurador reporta al cierre de 2014 activos por L12,476.7 millones, L854.7 millones (7.4%) superior a la suma registrada en igual fecha de 2013 que fue de L11,622.0 millones; el promedio anual es de L12,273.9 millones y su punto más alto lo alcanzó en julio con L12,659.9 millones. Los activos del sistema están constituidos en su mayoría por las inversiones que representan el 53.4% (59.0% al 31 de diciembre de 2013); deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadoras 14.7% y primas por cobrar con 14.5%. Asimismo,



el 81.3% de los activos manejados por el sistema asegurador se concentra en seis (6) entidades (80.2% a diciembre 2013), mismas que individualmente registran activos que superan los mil millones de Lempiras.

1.4.1.1 Inversiones

El portafolio de inversiones líquidas de L6,666.1 millones resulta L190.5 millones (2.8%) inferior al registrado al 31 de diciembre de 2013 (L6,856.6 millones); el promedio anual de inversiones asciende a L6,908.1 millones, y el movimiento más significativo fue registrado en noviembre con una baja de L495.1 millones. La variación interanual se debe a la reducción en el volumen de inversiones en moneda extranjera por L391.9 millones (19.0%), derivado principalmente de la baja de L507.1 millones (59.8%) en valores emitidos por entidades extranjeras; mientras la moneda nacional creció L201.3 millones (4.2%) producto especialmente del aumento de las inversiones en bancos comerciales de L563.0 millones (21.8%). Asimismo se destaca la concentración del 78.1% de este rubro en seis (6) instituciones equivalente L5,206.5 millones.



Por otra parte, las compañías aseguradoras cumplen con las regulaciones emitidas en materia de inversiones, el volumen manejado por el sector es adecuado según reglamento¹ al registrar L7,248.8 millones al 31 de diciembre de 2014, L1,490.8 millones superior a los Recursos de Inversión (RI)² de L5,758.0 millones; en consecuencia, resulta una cobertura de los Recursos de Inversión del 125.9%; pero inferior al 131.5% registrado en diciembre 2013.

1.4.1.2 Deuda a cargo de Reaseguradoras y Reafianzadoras

El monto de los valores a cargo de reaseguradoras y reafianzadoras subió L842.2 millones (85.1%) situándose en L1,831.2 millones al 31 de diciembre de 2014; las variaciones más relevantes de éste rubro corresponden a las reservas matemáticas y siniestros pendientes a cargo de empresas dedicadas al reaseguro ; mismos que crecieron L551.8 y L280.4 millones, respectivamente.

¹ Resolución No. 104-3/2007 emitida por el BCH, contentiva del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

² Recursos de Inversión: Fondos provenientes de reservas técnicas y matemáticas, así como del patrimonio técnico de solvencia.

1.4.1.3 Primas por Cobrar

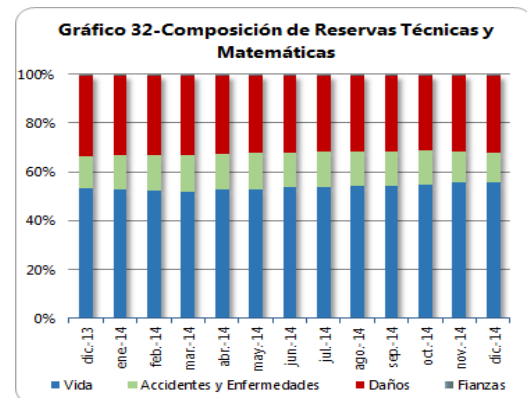
El monto de las primas por cobrar de L1,807.2 millones al 31 de diciembre de 2014, supera por solo L9.2 millones (0.5%) el monto registrado en diciembre 2013 (L1,798.0 millones); crecimiento atribuido a la tendencia positiva en los ramos de accidentes y enfermedades, daños y fianzas que observaron alzas de L29.2 millones, L7.7 millones y L4.2 millones, respectivamente; en contraste, el ramo vida decreció L31.8 millones. Por su parte, la composición de la cartera por cobrar muestra una mayor proporción el ramo de daños con el 63.0%; seguido por vida 20.4%; accidentes y enfermedades 16.2%; y fianzas con el 0.5%.

1.4.2 Pasivos Totales

El pasivo total de las aseguradoras asciende a L7,220.3 millones, observando un crecimiento de L759.4 millones en el año (11.8%); predominando como parte de estos, las reservas técnicas y matemáticas que representan el 52.4% del pasivo, seguido de las reservas para siniestros 18.3% y en tercer lugar las obligaciones con reaseguradores y reafianzadoras que constituyen el 11.6%.

1.4.2.1 Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas al finalizar el presente año suman L4,040.0 millones, superando en L253.5 millones (6.7%) el monto registrado en diciembre 2013 (L3,786.5 millones); crecimiento atribuido en gran medida por el repunte de L235.5 millones observado por las reservas en el ramo vida. El promedio anual alcanzó L3,984.4 millones, y el mayor incremento se dio en marzo por L65.5 millones, derivado a su vez del alza registrada en los ramos vida, accidentes y enfermedades y daños. Es importante mencionar, que el 91.0% (L3,674.5 millones) de las reservas técnicas y matemáticas, está concentrado en las mismas seis (6) instituciones que manejan la mayor participación del mercado de seguros en el país. A nivel de institución, nueve (9) compañías subieron el volumen de sus reservas en un rango de L1.6 a L99.2 millones; mientras que tres (3) registran bajas que en conjunto ascienden a L136.3 millones.



1.4.2.2 Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros suman L1,492.7 millones al cierre del presente año; L172.2 millones (13.0%) mayor al registrado en el cierre de 2013 (L1,320.5 millones); comportamiento vinculado principalmente al aumento superior a los L300.0 millones registrado en la línea Incendios y Líneas Aliadas computado por una (1) compañía. Es importante destacar, que solo cuatros (4) instituciones elevaron sus reservas por un total de L389.5 millones y las restantes ocho (8) registran en conjunto una baja de L217.3 millones.

1.4.2.3 Obligaciones con Reaseguradoras y Reafianzadoras

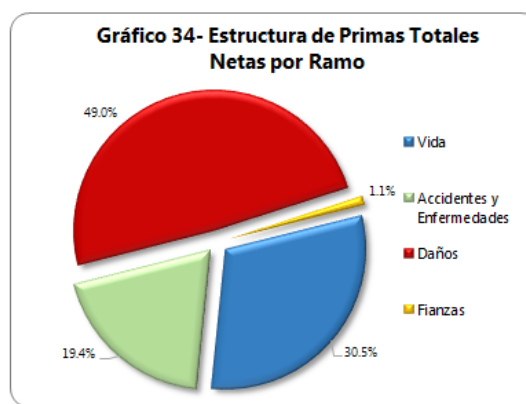
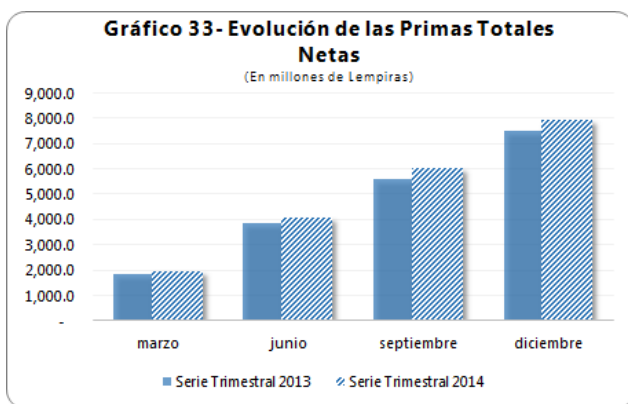
Las obligaciones con reaseguradoras y reafianzadoras suman L915.1 millones al término de 2014; L80.3 millones (9.6%) más que los L834.8 millones registrado al cierre de 2013; en su mayoría correspondiente a seis (6) instituciones que no han liquidado a los reaseguradores la proporción que les corresponde en concepto de primas cedidas al registrar un aumento en conjunto de L172.9 millones; mientras, las seis (6) restantes liquidaron por ese mismo concepto L92.6 millones.

Es importante destacar, que de conformidad a la periodicidad establecida en los contratos suscritos entre compañías de seguros y reaseguradores, estas obligaciones son amortizadas con los valores derivados de los siniestros pagados por las compañías aseguradoras.

1.4.3 Desempeño Operativo

1.4.3.1 Primas

Las primas totales netas del 2014 suman L7,961.5 millones; L462.5 millones (6.2%) más que los L7,499.0 millones registrados en el 2013; lo anterior derivado del mayor auge y dinamismo en la comercialización de seguros en los ramos de accidentes y enfermedades y daños por L185.9 (13.7%) y L162.4 (4.3%) millones, respectivamente. En el volumen de primas netas de este año, continúan predominando las derivadas del ramo de daños con 49.0%, seguido de los ramos de vida 30.5%, accidentes y enfermedades 19.4% y fianzas con el 1.1%; asimismo, el 84.6% de las primas generadas durante el año (L6,736.0 millones) continúan concentradas en las mismas seis (6) compañías aseguradoras que tradicionalmente concentran la mayor participación de mercado.



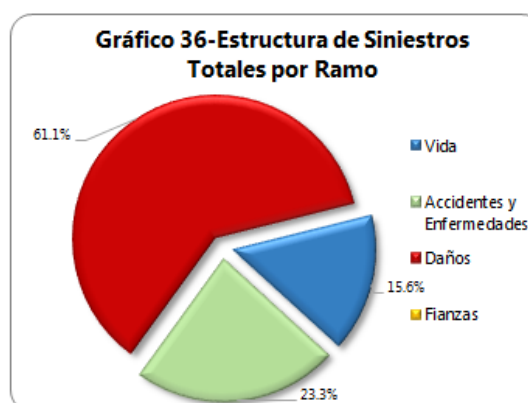
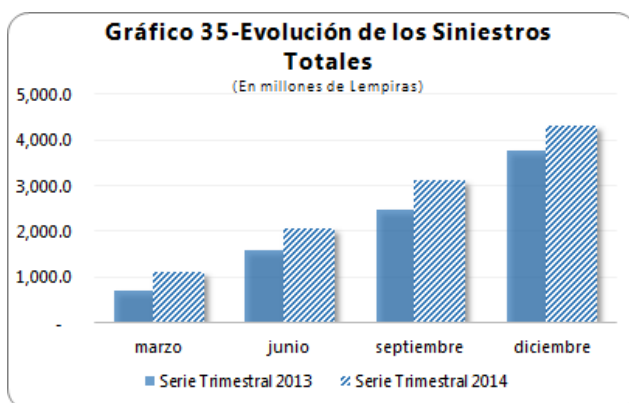
Por su parte, el porcentaje de cesión de primas del presente año alcanza el 45.6%, 1.4 puntos porcentuales por arriba del 44.3% computado en el 2013; derivado del crecimiento en mayor proporción registrado por el volumen de primas cedidas (9.4%) que el de la producción de primas (6.2%). Por lo tanto, las compañías aseguradoras en el 2014 retuvieron una menor proporción de las primas, con el 54.4% de las primas netas totales, menor al 55.7% registrado en el 2013. En consecuencia, la cesión de primas modifica la composición

de primas retenidas respecto a las primas netas, registrando luego de la cesión los siguientes valores: daños 42.7%, vida 32.9%, accidentes y enfermedades 23.1% y fianzas 1.3%. Lo anterior, permite evidenciar que; no obstante, el ramo de daños es el que cuenta con la mayor participación respecto al total de primas netas, el riesgo asumido por las compañías de seguros se reduce luego de la cesión al reaseguro.

La retención de primas por ramo de actividad en el 2014, denota que los ramos fianzas y accidentes y enfermedades retuvieron el 69.4% y 64.7%, en ese orden; seguido de vida con una retención de 58.7%; y por último daños que presenta un menor nivel de retención del 47.3%.

1.4.3.2 Siniestros

El monto de siniestros totales netos del año asciende a L4,302.8 millones, registrando una tasa de crecimiento del 14.5% (L544.3 millones) en comparación a los L3,758.5 millones computados en el 2013; lo anterior, influenciado principalmente por el aumento registrado en el ramo daños por L601.4 millones (35.9%), registrado en la línea incendios y líneas aliadas que subió L602.0 millones (104.1%), vinculado con reclamo efectuado a una aseguradora por parte de una compañía térmica; seguidamente vida subió L57.2 millones (6.2%); mientras, los ramos de accidentes y enfermedades y fianzas bajaron entre ambos L114.30 millones. Es importante destacar, que seis (6) compañías concentran el 86.1% (L3,704.4 millones) del total de la siniestralidad computada en el 2014.



El porcentaje de siniestralidad bruta subió 3.9 puntos porcentuales, al pasar de 50.1% a 54.0%. Por su parte, el índice de siniestralidad retenida bajó de 53.1% a 47.7%, en vista de la baja en el monto de siniestros pagados directamente por las compañías aseguradoras de L155.7 millones (7.0%); mientras, el volumen de primas retenidas creció L150.1 millones (3.6%).

La siniestralidad retenida³ en el ramo de vida se situó en 37.5%, menor al 40.5% registrada en el 2013; derivado principalmente de la reducción en la siniestralidad retenida tanto en los planes de vida colectivo como individuales de 47.3% a 45.8% y de 27.0% a 19.4%, respectivamente. Por su parte, la siniestralidad

³ Siniestralidad neta de retención / Primas Netas de Retención.

retenida del ramo accidentes y enfermedades es la más alta con el 67.4%; no obstante, esta es inferior al 78.2% del año anterior. El ramo de daños también reporta una baja en el índice de siniestralidad retenida de 50.6% en el 2013 a 46.3% en el presente año; originado principalmente por la disminución en el sub ramo de incendios y líneas aliadas de 47.1% a 33.5%. Finalmente, el ramo de fianzas presenta el menor índice de siniestralidad retenida del 1.7% (3.6% en el 2013).

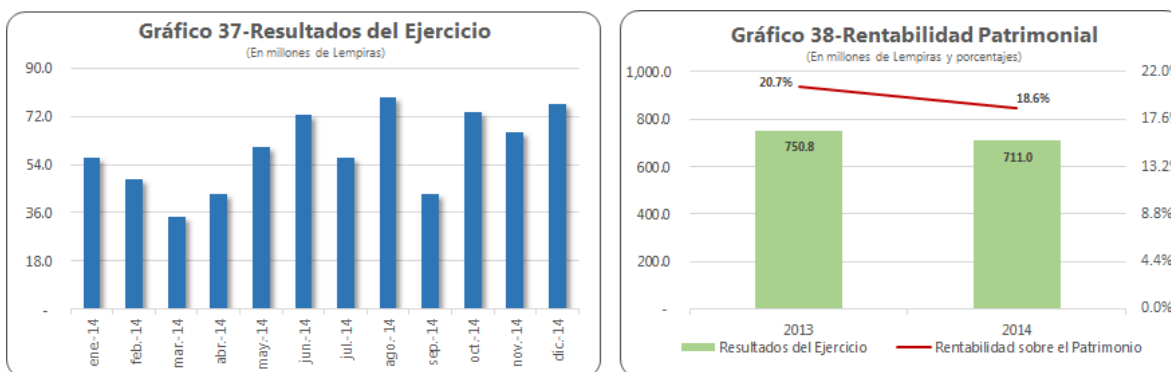
1.4.3.3 Patrimonio

El Patrimonio del sistema asegurador cerró con L4,540.2 millones; y representa el 36.4% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L2,371.7 millones a L2,875.1 millones, registrando el incremento de L503.4 millones (21.2%) en este año, proveniente en su mayoría de la capitalización de resultados acumulados y en menor medida de aportes en efectivo realizado por accionistas.

En lo referente al margen de solvencia, las compañías aseguradoras reflejan una disminución de L118.3 millones (3.9%) en el 2014, al pasar de L3,039.3 a L2,921.0 millones, observándose como parte de este cambio, la reducción de ocho (8) compañías que suman L317.3 millones; mientras las cuatro (4) restantes subieron en un rango de entre L23.7 y L98.5 millones. Por su parte, la relación "Suficiencia Patrimonial/Patrimonio Técnico Neto (PTN)" bajó de 71.3% a 65.8%. Es importante destacar, que el Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS) de ocho (8) de las doce (12) entidades que conforman el sistema asegurador hondureño se encuentran al límite del capital mínimo exigido.

1.4.3.4 Utilidades y Eficiencia

Las aseguradoras reportan utilidades para el presente ejercicio por un monto de L711.0 millones, L39.8 millones (5.3%) menos que los L750.8 millones acumulados el año pasado. El promedio mensual es de L59.3 millones, y fue en agosto que el sistema reportó las mayores ganancias con L79.0 millones.



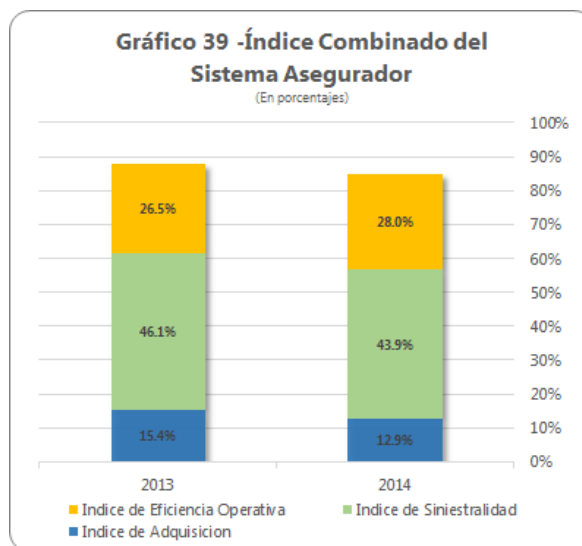
En este período las primas netas crecieron el 6.2% (L462.5 millones); sin embargo, este comportamiento no se refleja en mayores resultados de operación en vista del crecimiento de las primas cedidas a los reaseguradores por L312.4 millones (9.4%), que significó en términos relativos en el presente ejercicio el 45.6% de las primas netas (44.3% en 2013); asimismo, los resultados fueron afectados por el aumento de la siniestralidad en este año de L544.3 millones (14.5%), producto de este cambio los siniestros pasaron a representar el 99.4% del riesgo retenido por las compañías aseguradoras, superando en 9.4 puntos porcentuales al año anterior; pero que fue atenuado por el aumento en las comisiones y participaciones por

reaseguro cedido y los siniestros y gastos de liquidación recuperados. Asimismo, se observa el aumento de los gastos de administración; así como de intermediación y técnicos por L108.2 (9.1%) y L56.9 (3.9%) millones, respectivamente.

Por su parte, el sistema asegurador acumuló ganancias por operaciones financieras de L821.2 millones, con una tasa de crecimiento del 7.5%, equivalentes a L57.1 millones; asimismo, las utilidades de éste sector se vieron afectadas por pérdidas extraordinarias de L166.5 millones derivadas del crecimiento en los gastos de ejercicios anteriores de L86.9 millones.

Como consecuencia de la disminución de las utilidades aunado al mayor patrimonio originó que la tasa de rendimiento patrimonial bajara de 20.7% en el 2013 a 18.6% este año.

Por su parte, el índice combinado⁴ para el 2014 asciende a 84.8%, 3.2 puntos porcentuales por debajo del registrado el año anterior de 88.0%; lo cual indica que el sistema asegurador ha mejorado la cobertura de las primas frente a los siniestros pagados directamente por las compañías, gastos administrativos, de adquisición y renovación. Éste comportamiento se deriva de la baja en la relación “*siniestralidad retenida respecto a primas netas de retención devengadas*” de 46.1% registrada en el 2013 a 43.9% en éste año; asimismo, la disminución registrada en el índice de adquisición de 15.4% a 12.9%; vinculado con el aumento en el monto de comisiones



por reaseguro cedido de L100.8 millones que superó el alza registrada en los gastos de adquisición y renovación por L16.9 millones; lo primero, relacionado directamente con el aumento de las primas cedidas; y lo segundo, derivado de una baja en las coberturas por exceso de pérdida de L22.1 millones (7.2%); lo que en conjunto indica que la política de reaseguro del sistema se orientó a ceder más primas que a convenir contratos por exceso de pérdida; sin embargo, la eficiencia operativa del sistema es menor en este año respecto al año anterior, reflejándose en el crecimiento del indicador de 26.5% a 28.0%, como consecuencia del crecimiento de los gastos administrativos por L103.5 millones (15.2%).

⁴ **Índice Combinado:** Mide la eficiencia en la operación del seguro, resulta de adicionar tres (3) indicadores: índice de adquisición, eficiencia operativa y siniestralidad retenida/primas netas de retención devengadas. Se espera que sea menor a 100%.

1.5 INSTITUTOS DE PENSIONES

1.5.1 Sector Público

En el año 2014 se registraron hechos importantes en lo referente a los institutos de previsión públicos; en primer lugar ocurrió el nombramiento de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a partir del 17 de enero de los corrientes, asimismo, se implementó la nueva Ley del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

En el país funcionan (5) Institutos de Previsión que acumulan activos por L94,070.6 millones al cierre de 2014, superando en L10,503.2 millones (12.6%) al monto de 83,127.4 millones registrado el año anterior. La estructura de los activos refleja a las inversiones como el principal rubro con una participación del 66.6%, seguido de la cartera de préstamos que representa el 19.9%, y una concentración del 61.6% del total de activos en dos (2) institutos de previsión.

El portafolio de inversiones suma L62,625.0 millones, registrando una tasa de crecimiento del 21.7% (L11,180.4 millones) respecto a los L51,444.6 registrado en el 2013; observándose una concentración de éstas en dos (2) institutos por L39,718.7 millones, que representa el 63.4% del total de inversiones. Por su parte, la cartera de préstamos al finalizar el presente ejercicio asciende a L18,916.2 millones, registrando una tasa de crecimiento del 2.1% (L18,519.6 millones) en el presente año. La totalidad de préstamos está constituido por dos grandes destinos, personales y de vivienda.

El patrimonio de los cinco (5) institutos en el actual período suma L84,028.3 millones, L9,869.6 millones más (13.3%) que el registrado en el 2013 (L74,158.7 millones). Por su parte, los excedentes ascienden a L12,047.3 millones, L763.9 millones (6.8%) más que los L11,283.4 millones acumulados el año pasado. Es importante destacar, que dos (2) institutos de previsión concentra el 67.0% de los excedentes del año, derivado principalmente de las reformas a que fueron sometidas que conllevaron a un aumento en los ingresos por aportaciones aunado a un retraso en la edad de jubilación; adicionalmente, contribuyó la mejora en el manejo de las inversiones.

1.5.2 Sector Privado

El país cuenta con una (1) institución administradora de fondos de pensiones privada; misma que reporta activos totales de L384.2 millones al concluir el presente año, superando en L124.7 millones (48.0%) los L259.5 millones registrados al cierre de 2013, comportamiento reflejado a su vez por el aumento en la cartera de préstamos por L79.8 millones, seguido de las disponibilidades con L55.3 millones. Los activos están



constituidos en su mayoría por la cartera de préstamos que representa el 65.8% (66.6% al 31 de diciembre de 2013); disponibilidades 24.3% e Inversiones con 7.8%.

El patrimonio de la entidad asciende a L355.9 millones, valor que representa el 92.6% del total de activos; asimismo, en este ejercicio la situación patrimonial se fortaleció en L112.0 millones (45.9%) reflejado especialmente en el aumento del capital social por L69.5 millones. Por su parte, las utilidades del ejercicio totalizan L74.6 millones, L33.4 millones más que los L41.2 millones del año anterior. El monto de los activos del fondo administrado registran una tasa de crecimiento del 39.7% (L1,387.7 millones) situándose al cierre del presente año en L4,885.9 millones.

1.6 MERCADO DE VALORES

1.6.1 Transacciones

En el año 2014 el mercado registra operaciones por L140,095.5 millones, L12,436.0 millones (8.2%) menos al registrado el año pasado que fue L152,531.5 millones. La baja está asociada con la menor colocación de valores del sector público, al bajar la oferta de títulos valores a corto plazo del BCH, y que se ve reflejada en la disminución de L12,315.0 millones (10.1%) en la colocación de Letras del BCH moneda nacional; lo anterior con el fin de controlar la liquidez del sistema y así los índices de inflación. En contraste, la colocación de Bonos del Gobierno contabilizó un significativo aumento en el año de L1,535.8 millones, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de obligaciones diversas.

Los valores gubernamentales continúan siendo los mayormente transados al representar 99.1% del total operado por el mercado con la suma de L138,780.0 millones, la cual es L12,155.6 millones (8.1%) menor al monto registrado año pasado. Por su parte, las transacciones de valores del sector privado participan solo el 0.9% (L1,315.6 millones en términos absolutos), reportando una reducción del 17.6% en el volumen de colocaciones realizadas por los mayores participantes privados (instituciones financieras), que en su mayoría son orientadas al desarrollo de proyectos para actividades productivas (agricultura, camarón, energía eléctrica, y otros); lo antes expuesto difiere con lo ocurrido en el año 2013, cuando estos valores privados aumentaron 56.0%.

1.6.2 Tasas de Rendimiento

Los inversionistas en títulos emitidos por el sector público durante el año 2014 obtuvieron iguales tasas de rendimiento sobre sus inversiones en Letras del BCH moneda nacional, con una tasa máxima que se mantuvo en 11.5% para ambos períodos; caso contrario a los bonos del gobierno central en moneda local que contabilizan una disminución de 2.2 puntos porcentuales en su tasa máxima de rendimiento, al pasar de 15.0% en el 2013 a 12.8% en el 2014. Por su parte, las tasas mínimas de rendimiento del sector público presentaron una tendencia decreciente tanto en las letras del BCH como en los bonos del gobierno moneda nacional, al bajar de 9.9% a 7.7% en el primer caso, y de 8.9% a 6.5% en el segundo.

Asimismo, el rendimiento para los inversionistas sobre valores del sector privado muestra una tendencia a la baja; observando que los bonos en moneda nacional reportan un descenso de 11.5% a 11.0% en su tasa

Cuadro 3 - Tasas de Rendimiento				
(En porcentajes)				
Instrumento	2013		2014	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Sector Público				
Letras BCH MN	9.9	11.5	7.7	11.5
Letras BCH ME	4.0	5.9	-	-
Bonos del Gobierno MN	8.9	15.0	6.5	12.8
Sector Privado				
Bonos MN	11.5	15.2	11.0	14.4
Bonos ME	5.5	6.0	5.3	6.0

mínima, y de 15.2% a 14.4% en su tasa máxima; y por el lado de los bonos en moneda extranjera, la tasa de rendimiento mínima bajó de 5.5% a 5.3%; mientras la tasa máxima se mantuvo estática con 6.0%.

1.7 OTRAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS

1.7.1 Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's)

Las cinco (5) OPDF's que operan en el país registran al 31 de diciembre de 2014 activos por L1,564.9 millones, superando por L214.7 millones (15.9%) al monto de L1,350.2 millones contabilizado el año pasado; variación reflejada principalmente en el incremento de los préstamos y las inversiones por L111.5 y L67.8 millones, respectivamente. La cartera de créditos continua siendo el rubro más importante con el 70.0% de participación de los activos, equivalentes a L1,095.0 millones, orientados en su mayoría al financiamiento del comercio y cultivo de café.

Estas organizaciones finalizaron el año 2014 con una suficiencia de reservas de L5.8 millones, monto notablemente superior a los L1.3 millones de suficiencia reportada al cierre del año pasado, debido a la mejora en el riesgo de

Categorías	dic-13		dic-14		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	961.2	91.5	1,091.2	93.1	130.0	13.5
II	28.7	2.7	26.5	2.3	(2.2)	(7.7)
III	11.6	1.1	10.7	0.9	(0.9)	(7.7)
IV	10.5	1.0	9.4	0.8	(1.1)	(10.6)
V	38.7	3.7	34.2	2.9	(4.5)	(11.6)
Total Cartera	1,050.7	100.0	1,172.0	100.0	121.3	11.5
Créditos Buenos	961.2	91.5	1,091.2	93.1	130.0	13.5
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	89.5	8.5	80.8	6.9	(8.7)	(9.7)
Reservas Requeridas	58.6		49.6		(9.0)	(15.4)
Reservas Constituidas	59.9		55.4		(4.5)	(7.6)
Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	1.3		5.8		4.5	345.7

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos OPDF

crédito y por tanto los requerimientos de resevas disminuyeron L9.0 millones (15.4%), porcentaje superior a la reducción de L4.5 millones (7.6%) en las provisiones del presente ejercicio. El descenso en el riesgo crediticio, en la mayor proporción de créditos buenos (Categoría I) que se incrementaron L130.0 millones (13.5%), elevando su participación de 91.5% a 93.1%; por el contrario, los créditos con mayor

riesgo (Categorías II, III, IV, V) bajaron su participación a 6.9% (8.5% en el 2013), reportando una caída de L8.7 millones (9.7%), especialmente de los préstamos categorías V (créditos de pérdida) y II (créditos especialmente mencionados) que se redujeron L4.5 y L2.2 millones, respectivamente.

Por otra parte, las captaciones depositarias (ahorros y depósitos a plazo) de estas instituciones reportan un crecimiento anual del 41.0%, equivalente a L249.5 millones en términos absolutos, finalizando el año con un total de L351.8 millones (L249.5 millones en el 2013). Cabe señalar, que el 89.1% de las captaciones es administrado por dos organizaciones, que también destacan como las de mayor volumen de cartera crediticia.

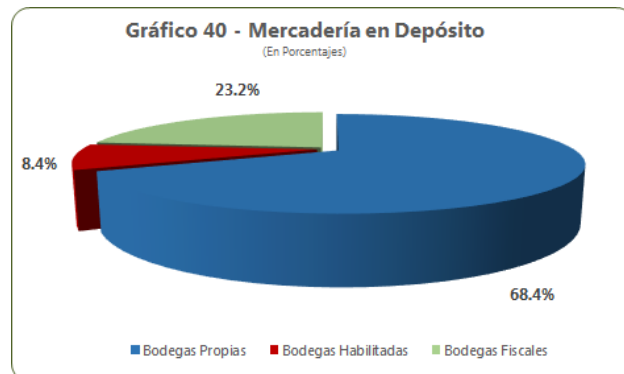
1.7.2 Banca de Segundo Piso

Al 31 de diciembre de 2014, las dos instituciones en esta categoría (BANHPROVI⁵ y RAP) reportan una cartera de créditos de L28,915.6 millones, con una mayor participación del BANHPROVI de 77.1%, mientras el RAP representa el 22.9% restante. La cartera de préstamos de este tipo de instituciones se incrementó L3,146.5 millones (12.2%) en el presente ejercicio, producto de la colocación de los créditos del BANHPROVI por L2,435.7 millones (12.3%), otorgados primordialmente para vivienda; en lo referente al RAP, los créditos aumentaron L710.8 millones (12.0%), movimiento asociado con el alza de los financiamientos a la propiedad raíz. Estos datos confirman el predominio de los financiamientos a la propiedad raíz en esta cartera, que representan el 79.6%. Cabe señalar que el ritmo de crecimiento de las operaciones de crédito de este ejercicio supera a períodos anteriores, producto de un mayor volumen de recursos que permitieron cumplir con la mayor demanda de los mismos.

Cuadro 5 - Cartera de Préstamos						
(En millones de Lempiras y porcentajes)						
Institución	dic-13		dic-14		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	Relativa
BANHPROVI	19,847.6	77.0	22,283.3	77.1	2,435.7	12.3
RAP	5,921.4	23.0	6,632.3	22.9	710.8	12.0
Total	25,769.1	23.0	28,915.6	22.9	3,146.5	12.2

1.7.3 Almacenes Generales de Depósito

El valor de las mercaderías almacenadas por estas instituciones es de L2,369.3 millones en el año 2014, L127.5 millones (5.7%) superior a los L2,241.8 millones almacenados el ejercicio pasado; comportamiento atribuido al incremento en la demanda de almacenaje de café, asociado con mayor volumen de cosechas al elevarse los precios de este producto a nivel internacional. Es de destacar, que 59.1% del total almacenado se encuentra en bodegas propias, 21.8% en bodegas fiscales, y 19.1% en bodegas habilitadas.



1.7.4 Casas de Cambio

En el año 2013 las casas de cambio compraron divisas por un total de US\$330.1 millones, US\$56.1 millones (14.5%) menor al contabilizado el año 2013 que fue de US\$386.2 millones; al igual que el año anterior, la reducción corresponde a igual comportamiento registrado por la entidad con mayor participación de mercado en ejercicios anteriores, perteneciente a uno de los grupos financieros del país, misma que registra un bajo volumen de operaciones de compra

Cuadro 6 - Operaciones con Divisas				
(En millones de Dólares y porcentajes)				
Tipo de Operación	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Compra	330.1	312.8	(17.3)	(5.2)
Venta	189.6	222.6	33.0	17.4

⁵ El 20 de mayo de 2014 se reformó la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda mediante Decreto No. 358-2014 publicado en La Gaceta.

de divisas durante este año, ya que la mayoría de estas transacciones ahora son efectuadas por el banco líder del grupo financiero. Por su parte, la venta de divisas del período actual por US\$222.6 millones, subieron US\$33.0 millones (17.4%) con respecto a las ventas realizadas el año 2013 (\$189.6 millones); repunte atribuible al mayor volumen transacciones efectuadas por estas instituciones al incrementarse las remesas recibidas.

1.7.5 Remesadoras de Dinero

Las Sociedades Remesadoras de Dinero o “Remesadoras”, son entidades cuya finalidad es brindar el servicio de transferencia de fondos por cualquier medio dentro y fuera del país; al 31 de diciembre de 2014, se encuentran en operación cuatro (4) instituciones de este tipo, dos (2) menos que el año 2013.

Cuadro 7 - Remesas (En millones de Lempiras y porcentajes)						
Tipo de Operación	2013	% Part.	2014	% Part.	Variación	
					Absoluta	Relativa
Recibidas	20,623.1	79.0	28,724.2	91.8	8,101.1	39.3
Enviadas	5,472.0	21.0	2,562.3	8.2	(2,909.7)	(53.2)
Total	26,095.1	100.0	31,286.5	100.0	5,191.4	19.9

En el presente ejercicio, estas sociedades recibieron para pago L28,724.2 millones en remesas familiares, que significan L8,101.1 millones (39.3%) más con respecto a los L20,623.1 millones recibidos el ejercicio 2013; lo anterior como resultado de la mayor cantidad de hondureños laborando en el extranjero y la creciente red de servicio a través de alianzas realizadas con agentes o Sociedades Remesadoras extranjeras, expandiendo así el alcance de este servicio a un mayor número de compatriotas que tienen ingresos en el exterior. Por otro lado, las remesas enviadas al extranjero en el 2014 suman L2,562.3 millones, reportando una caída de L2,909.7 millones (53.2%) con respecto a las remitidas en el año 2013.

1.7.6 Burós de Crédito

Las Centrales de Riesgo Privadas, también denominadas “Empresas de información Crediticia” o “Burós de Crédito”, administran, dentro del conjunto de empresas que les reportan datos de crédito, información proveniente de las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y además prestan servicios complementarios a su finalidad principal, para identificar adecuadamente al deudor, conocer su nivel de endeudamiento y evaluar su nivel de riesgo.

En la actualidad continúan en operación las mismas dos (2) centrales de riesgo privadas, recibiendo en el año 2014 un total de 6.3 millones de solicitudes de los deudores en el sistema financiero y comercial, de las cuales el 99.0% corresponden a peticiones de información general (historiales crediticios, score, tipo de riesgo, otros); mientras el 1.0% restante se refiere a reclamos de parte de los deudores por errores en la información.

1.7.7 Sociedades Clasificadoras de Riesgo

Las Sociedades Clasificadoras de Riesgo son entidades cuyo objeto exclusivo es la clasificación de valores y complementariamente los servicios de clasificación a:

- Valores objeto de Oferta Pública
- Entidades Aseguradoras
- Entidades Financieras
- Entidades Públicas y Privadas

En el ejercicio 2014 se mantienen las mismas cuatro (4) entidades que prestan esta clase de servicios, y como usuarios de estas sociedades, al igual que el año anterior, se mantiene estático en nueve (9) instituciones del sistema financiero y el BCIE.

1.7.8 Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca

En el año 2014, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el establecimiento de la única institución de este tipo, en apego a la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional aprobada mediante Decreto No. 205-2011 y sus Reformas contenidas en el Decreto No. 396-2013; cuyo propósito general es regular el sistema de Fondos de Garantía Recíproca. Actualmente, esta sociedad se encuentra fase pre operativa y tiene previsto el inicio de operaciones hasta el mes de junio del año 2015.

1.8 GRUPOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la Ley del Sistema Financiero, un grupo financiero se define como la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, siendo al menos una de ellas una institución del sistema financiero autorizada conforme a esta Ley, y exista control común por relaciones de propiedad, gestión, administración o uso de imagen corporativa, o sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden tener un control común o actúen como una unidad de decisión. Al cierre presente ejercicio, operan en el país ocho grupos financieros autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el periodo de 2005 a 2012; que reúnen un total de 39 empresas en su mayoría, de las cuales 29 están concentradas en los cuatro mayores grupos financieros.

Cuadro 8. Grupos Financieros Legalmente Autorizados para Operar en el País

Nombre del Grupo	Autorizado en Resolución
Grupo Financiero Bac Credomatic	1520/02-12-2008
Grupo Financiero Citi	1364/28-10-2008
Grupo Financiero Davivienda	GE No. 626/10-04-2013
Grupo Financiero Ficohsa	1308/29-11-2005
Grupo Financiero Del País	364/27-03-2007
Grupo Financiero Continental	607/22-05-2007
Grupo Financiero Lafise	1306/14-10-2008
Grupo Financiero Atlántida	GE 1249/13-08-2012

Cuadro 9. Principales Rubros del Balance de los Grupos Financieros												
(En millones de Lempiras)												
Activo	sep-13		dic-13		sep-14		Variación					
							dic-13/sep-14		sep-13/sep-14			
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%	Absoluta	%		
Disponibilidades	23,668.5	9.3	27,863.0	12.4	24,081.5	9.0	(3,781.5)	(13.6)	413.0	1.7		
Inversiones	39,607.4	15.6	37,827.7	16.9	44,627.2	16.6	6,799.5	18.0	5,019.7	12.7		
Cartera de Créditos	140,362.4	55.2	146,120.5	65.1	150,286.9	56.0	4,166.4	2.9	9,924.5	7.1		
Cuentas por Cobrar	1,915.6	0.8	1,598.1	0.7	2,030.7	0.8	432.6	27.1	115.1	6.0		
Propiedades y Activos Eventuales	5,830.1	2.3	6,861.1	3.1	6,067.0	2.3	(794.0)	(11.6)	237.0	4.1		
Otros Activos	42,887.8	16.9	4,130.8	1.8	41,370.2	15.4	37,239.4	901.5	(1,517.6)	(3.5)		
Total Activo	254,271.8	100.0	224,401.2	100.0	268,463.5	100.0	44,062.3	19.6	14,191.7	5.6		
Pasivo y Capital	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%	Absoluta	%		
Obligaciones Depositarias	142,220.0	55.9	141,722.3	63.2	151,658.4	56.5	9,936.1	7.0	9,438.4	6.6		
Créditos Obtenidos	37,779.2	14.9	39,020.7	17.4	43,447.0	16.2	4,426.3	11.3	5,667.7	15.0		
Obligaciones Financieras	3,588.2	1.4	5,941.5	2.6	2,767.6	1.0	(3,173.9)	(53.4)	(820.7)	(22.9)		
Otros Pasivos	41,757.8	16.4	9,636.3	4.3	38,823.2	14.5	29,186.9	302.9	(2,934.7)	(7.0)		
Total Pasivo	225,345.4	88.6	196,320.7	87.5	236,696.1	88.2	40,375.4	20.6	11,350.8	5.0		
Capital Contable	28,926.5	11.4	28,080.5	12.5	31,767.4	11.8	3,686.9	13.1	2,840.9	9.8		
Total Pasivo y Capital	254,271.8	100.0	224,401.2	100.0	268,463.5	100.0	44,062.3	19.6	14,191.7	5.6		
Utilidades	2,461.6		2,854.2		2,483.7		(370.5)	(13.0)	22.1	0.9		
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	9.3		11.3		8.5							
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	1.0		1.3		0.9							

Fuente: Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros publicados hasta septiembre de 2014

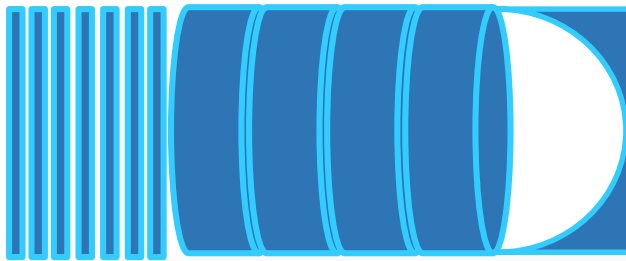
Las cifras más recientes publicadas por los grupos financieros corresponden a septiembre de 2014, reportando en sus estados financieros L268,463.5 millones de activos, monto superior en 5.6% el valor acumulado al cierre de septiembre de 2013. (Ver Cuadro 9).

La variación interanual de los activos se refleja principalmente en el rubro de inversiones, mismo que creció en los doce meses el 12.7%; seguido por el también aumento de las carteras de créditos en 7.1%, rubros que representan el 72.6% de los activos totales de los grupos financieros.

Por su parte, los pasivos de estos grupos financieros ascendieron a L236,696.1 millones a septiembre de 2014, superando en 5.0% el monto del mismo mes del año previo. El incremento experimentado entre septiembre 2013/2014 corresponde principalmente por la tendencia positiva en los préstamos obtenidos y las obligaciones depositarias, con crecimientos del 15.0% y 6.6%, respectivamente.

Asimismo, los patrimonios a septiembre de este año suman L31,767.4 millones, registrando un incremento de 9.8% respecto a septiembre de 2013.

En los primeros nueve meses, los grupos financieros reportan utilidades de L2,483.7 millones, superando en 0.9% las ganancias de igual período del 2013. No obstante, la rentabilidad económica y financiera se redujo mostrando un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 8.5% en septiembre de 2014. Por su parte, la rentabilidad sobre los activos (ROA) se situó en 0.9% en el mismo periodo.



Tercera Sección: Actividades de Supervisión



1. Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamos (SBFAAP)

Objetivo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 numeral 2) de la Ley de la CNBS, esta Superintendencia como creadora de valor, ejerce las funciones de supervisión, vigilancia y control sobre los bancos, financieras y asociaciones de ahorro y préstamo, velando por el cumplimiento de la legislación vigente, así como de las normativas, reglamentos y otras disposiciones que les son aplicables, a efecto de procurar la estabilidad del sistema financiero y la protección de los intereses que los usuarios financieros les han confiado.

En ese sentido, en el año 2014 se continuó con las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) al mantener el monitoreo permanente de las cifras e indicadores financieros y el fortalecimiento del enfoque de supervisión basado en riesgos iniciado en años anteriores, conforme a sanas prácticas y estándares internacionales, con el objeto de ampliar las funciones de evaluación de la gestión de riesgos que desarrollan las instituciones del sistema financiero sujetas a su supervisión.

Esta Superintendencia supervisa un total de treinta y tres (33) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 10	
Estructura del Sistema Financiero Supervisado	
Institución	Número de Instituciones Supervisadas
Bancos Comerciales	17
Bancos Estatales	1
Banco Central	1
Sociedades Financieras	10
Oficinas de Representación de instituciones bancarias del exterior	2
Entidades de Segundo Piso	2
Total	33

Supervisión In-situ

La supervisión efectuada por esta Superintendencia se realiza mediante visitas de inspección; además de la vigilancia extra-situ a partir de la información que las instituciones que supervisa periódicamente remiten a la CNBS. En ese sentido, de conformidad al Plan de Trabajo, durante el año 2014, se llevaron a cabo cincuenta y ocho (58) exámenes, de los cuales veinte (20) fueron generales, cinco (5) especiales y treinta y tres (33) de evaluaciones correctivas, detallados en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro No. 11
Exámenes Generales Practicados a las Instituciones del Sistema Financiero

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE)	31/Enero/2014
Banco de los Trabajadores, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Popular, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Promérica, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Continental, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Azteca de Honduras, S.A.	31/Marzo/2014
Banco de Occidente, S.A.	30/Junio/2014
Banco Procredit Honduras, S.A. ^{1/}	30/Junio/2014
Banco Davivienda Honduras, S.A.	31/Agosto/2014
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA)	31/Agosto/2014
Banco de América Central de Honduras, S.A.	31/Agosto/2014
Sociedades Financieras	
Compañía Financiera, S.A.	30/Junio/2012
Financiera Finca Honduras, S.A.	31/Diciembre/2013
Financiera Credi Q, S.A.	31/Enero/2014
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	28/Febrero/2014
Financiera Insular, S.A.	28/Febrero/2014
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	31/Mayo/2014
Compañía Financiera, S.A.	31/Agosto/2014
Financiera Solidaria, S.A.	31/Agosto/2014
Instituciones de Segundo Piso	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	31/Marzo/2014
Total	20

Cuadro No. 12
Exámenes de Evaluación de Acciones Correctivas Practicados a las Instituciones del Sistema Financiero

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Financiera Centroamericana, S.A.(FICENSA)	31/Octubre/2013
Banco Azteca de Honduras, S.A.	31/Octubre/2013
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA)	31/Diciembre/2013
Banco Lafise Honduras, S.A.	31/Diciembre/2013
Banco del País, S.A.	31/Diciembre/2013
Banco Atlántida, S.A.	28/Febrero/2014
Banco Davivienda Honduras, S.A.	28/Febrero/2014
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Promérica, S.A.	31/Marzo/2014
Banco Azteca de Honduras, S.A.	31/Marzo/2014
Banco de Occidente, S.A.	30/Abril/2014
Banco Lafise Honduras, S.A.	31/Mayo/2014
Banco del País, S.A.	31/Mayo/2014
Banco Atlántida, S.A. ^{2/}	-
Banco de los Trabajadores, S.A.	30/Junio/2014
Banco Atlántida, S.A.	31/Julio/2014
Banco de Honduras, S.A.	Seguimiento
Banco Promérica, S.A.	31/Agosto/2014
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	Seguimiento
Banco Azteca de Honduras, S.A.	Seguimiento
Sociedades Financieras	
Financiera Finca Honduras, S.A.	31/Diciembre/2013
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	31/Diciembre/2013
Financiera Insular, S.A.	28/Febrero/2014

Institución	Examen con cifras a:
Sociedades Financieras	
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	30/Abril/2014
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. (ODEF Financiera)	31/Mayo/2014
Financiera Finca Honduras, S.A.	30/Junio/2014
Financiera Credi Q. S.A.	Seguimiento
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	31/Julio/2014
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	31/Agosto/2014
Corporación Financiera Internacional, S.A.	Seguimiento
Bancos Estatales	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	31/Enero/2014
Instituciones de Segundo Piso	
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Diciembre/2013
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	31/Marzo/2014
Total	33

Cuadro No. 13
Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones del Sistema Financiero

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Citibank Honduras, S.A. ^{3/}	-
Banco del País, S.A.	Seguimiento
Banco Lafise Honduras, Sociedad Anónima	Seguimiento
Banco de los Trabajadores, S.A.	31/Marzo/2014
Otras Instituciones	
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ^{4/}	-
Total	5

Notas:

^{1/} Entidad bancaria ahora denominada Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

^{2/} Evaluación del Riesgo de Crédito y Activos Eventuales.

^{3/} Revisión Especial relacionada con la venta de acciones a Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (BANCO FICOHSA).

^{4/} Participación en la intervención de la institución.

Asimismo, se desarrollaron veintiocho (28) actividades “in situ” que no generaron reporte de examen para las instituciones supervisadas, de los cuales ocho (8) corresponden a exámenes de seguimiento, dieciocho (18) a visitas previas y dos (2) a exámenes especiales.

A continuación, se describen otras actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por esta Superintendencia, durante el año 2014:

Cuadro No. 14 Otras Actividades de Supervisión Extra-Situ Desarrolladas	
Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Elaboración del Indicador Global (IG) de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
2. Preparación del reporte de las principales cuentas e indicadores financieros de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
3. Reporte de la exposición crediticia de los principales grupos económicos y grandes deudores comerciales del sistema financiero.	Trimestral

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
4. Preparación de Informe sobre el análisis y vigilancia del cumplimiento de la normativa de Activos Eventuales.	Trimestral
5. Elaboración del informe de la posición de calces de liquidez de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
6. Preparación del informe consolidado sobre la revisión efectuada a los informes anuales de las firmas de auditores externos del Sistema Financiero.	Anual
7. Análisis y vigilancia del cumplimiento de la normativa de disponibilidad inmediata por las instituciones del sistema financiero (Notificación de incumplimientos).	Trimestral
8. Elaboración de informes sobre el grado de avance de la implementación de la Norma de Gestión Integral de Riesgos y de la Norma de Riesgo Operativo.	Trimestral
9. Elaboración de reportes ejecutivos sobre supervisión consolidada.	Trimestral
10. Elaboración de informes sobre los avances de las instituciones supervisadas en la implementación de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA)	Trimestral
11. Monitoreo del cumplimiento del Índice de Adecuación de Capital (IAC) por parte de las entidades supervisadas.	Mensual
12. Informe mensual para el Banco Central de Honduras (BCH), sobre Capitales, Índice de Adecuación de Capital (IAC) y límites de préstamos a partes relacionadas.	Mensual
13. Indicadores y cifras del sistema financiero nacional para el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la atención eventual de requerimientos de otros organismos a solicitud.	Mensual
14. Información de los Grupos que operan a nivel regional, requerida por el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendencias.	Mensual
15. Preparación del informe de los ajustes en el sistema interno de Alertas Tempranas (SAT) y el registro de asientos contables.	Mensual
16. Elaboración de reportes por grupos financieros sobre supervisión consolidada u organismos regionales.	Mensual
17. Evaluar las capacidades técnicas y logísticas de las Firmas Auditoras (RAE).	Permanente
18. Generación de Oficios al Sistema Financiero por requerimientos de los Juzgados, la Fiscalía y la Procuraduría.	Permanente
19. Emisión de dictámenes y opiniones relacionadas con las solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas.	Permanente
20. Elaboración de Informe sobre el Cumplimiento de las Instituciones del Sistema Financiero a las modificaciones de la Ley y Reglamento de Tarjetas de Crédito.	Única
21. Elaboración de Informe sobre el Cumplimiento de las Instituciones del Sistema Financiero al Reglamento de Subasta de Divisas.	Única
22. Elaboración de respuesta a solicitudes de intercambio de información en base a los Memorándums de Intercambio de Información suscritos por la Comisión.	Según requerimiento

Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia durante el año 2014, emitió las siguientes disposiciones normativas y regulatorias:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's): Mediante Resolución SB No.873/25-06-2014, se aprobó el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la CNBS, aplicables a las instituciones bancarias, las sociedades financieras, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, el Régimen de

Aportaciones Privadas y las Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito. Asimismo, reiteró que la fecha efectiva para la presentación de los estados financieros comparativos con base a NIIF's será la correspondiente a los períodos del 31 de diciembre 2015 y 2016.

- Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia: Mediante Resolución SB No.1088/14-08-2014, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia. Estas reformas están relacionadas entre otras con los siguientes aspectos: a) incorporación de condiciones diferenciadas para la evaluación y clasificación del crédito agropecuario; b) manejo del refinanciamiento para los créditos agropecuarios; y, c) modificación de los anexos 1-A, 1-B y 1-C y de los diseños 1 y 2 con el propósito de incorporar disposiciones particulares para el crédito agropecuario.

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FATCA

Como consecuencia de la crisis económica que afectó al sistema financiero internacional en los años 2008 y 2009, el gobierno de los EE.UU. aprobó la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA - Foreign Account Tax Compliance Act), la cual tiene como objetivo implementar un sistema para mejorar el acceso a información sobre los ingresos de las personas estadounidenses que viven en el extranjero.

El Poder Ejecutivo mediante Acuerdo Ejecutivo PCM-16-2014, designó a la CNBS como institución encargada de administrar, desarrollar, implementar, ejecutar y cumplir con el acuerdo intergubernamental FATCA en Honduras.

En virtud de lo antes descrito, a continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por la Superintendencia en esta materia:

- Se participó en la elaboración del proyecto del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FACTA", el cual se suscribió entre ambos gobiernos el 31 de marzo de 2014.
- Se instruyó a las instituciones supervisadas para su inscripción en el Portal de Registro del Servicio de Rentas Internas (IRS) de los Estados Unidos de América, debiendo comunicar a la CNBS el Número de Identificación de Intermediario Global (GIIN) que le asigne IRS.
- Se requirió a las instituciones supervisadas para que a partir del 1 de julio de 2014, implementen políticas, procesos y procedimientos operativos para el cumplimiento de obligaciones FATCA.
- Se participó en la elaboración del proyecto de Norma para la Aplicación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FATCA, el cual se espera aprobar en el primer trimestre del año 2015.

Registro de Auditores Externos (RAE)

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 numeral 8) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las normas vigentes, durante el año 2014 se continuó con actividades de inscripción del registro de auditores externos, realizando siete (7) procesos de inscripción, renovación, cancelación, reclasificación y denegatorias; contando a la fecha con un total de setenta y dos (72) firmas de auditoría externa inscritas en el registro.

Cuadro No. 15 Auditores Externos Registrados		Actividades del RAE	
Firmas Inscritas por Categoría	Cantidad	Concepto	Cantidad
Categoría A	9	Inscripciones	3
Categoría B	7	Renovaciones	0
Categoría C	10	Denegatorias	2
Categoría D	46	Reclasificaciones	2
Total	72	Total	7

En ese sentido, con el fin de promover la transparencia de la información en el mercado financiero, la CNBS a través de su página web, publica de manera permanente el registro actualizado de las Firmas de Auditoría Externas, debidamente inscritas.

Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia se destacan las siguientes:

- Se realizó la revisión de la cartera de fideicomisos APP y del CAFÉ en ocho (8) instituciones bancarias comerciales.
- Se revisaron los impactos financieros por la implementación de las NIIF's en las instituciones supervisadas por esa Superintendencia.
- Se estableció la hoja de ruta para la implementación de Basilea III.
- Se realizó la revisión de las estrategias de supervisión, tanto a nivel de la macro como micro planificación.

2. Superintendencia de Seguros y Pensiones (SSYP)

Objetivo

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 113 y 114 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, y en el marco regulatorio vigente en el país, esta Superintendencia tiene como objetivo supervisar y fiscalizar periódicamente las actividades desarrolladas por las instituciones de seguros legalmente autorizadas para operar, a fin de verificar la calidad de sus activos; la suficiencia de sus reservas técnicas y matemáticas para cubrir los diversos riesgos que les son inherentes; la calidad del sistema de

control interno; el buen gobierno corporativo; y, la observancia a las leyes y normas que las rigen. Adicional a las instituciones de seguros, son supervisados por dicha Superintendencia, los institutos de previsión social creados por leyes especiales; una administradora de fondos de pensiones privada; y, los intermediarios de seguros y fianzas. Esta Superintendencia supervisa un total de ciento setenta y siete (177) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 16	
Estructura del Sistema Asegurador y de Pensiones Supervisado	
Institución	Cantidad de Instituciones Supervisadas
Instituciones de Seguros	12
Institutos Públicos de Pensiones	5
Administradora de Fondos Privados de Pensiones	1
Corredurías de Seguros	159
Total	177

Cabe destacar, que durante el año 2014, esta Superintendencia continuó con el proceso de implementación de la metodología bajo el enfoque de supervisión basado en riesgos, previéndose continuar con su adopción e implementación de dicha metodología durante el año 2015.

Supervisión

La supervisión efectuada por esta Superintendencia se realiza tanto de forma in-situ mediante visitas de inspección; como extra situ, a partir de la información que las instituciones que supervisa periódicamente remiten a la CNBS. En ese sentido, de conformidad al Plan de Trabajo, se llevaron a cabo quince (15) exámenes generales y tres (3) especiales durante el año 2014, detallados en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro No. 17	
Exámenes Generales Practicados al Sistema Asegurador y de Pensiones	
Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
AIG Guatemala, Sucursal Honduras	31/Diciembre/2013
Seguros del País, S.A.	31/Diciembre/2013
Seguros Atlántida, S.A.	31/Enero/2014
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	28/Febrero/2014
Seguros Cuscatlán, S.A.	28/Febrero/2014
Seguros Continental, S.A.	31/Marzo/2014
Mapfre Seguros Honduras, S.A.	30/Abril/2014
Seguros Lafise (Honduras), Sociedad Anónima	30/Abril/2014
Interamericana de Seguros, S.A.	31/Mayo/2014
Seguros Crefisa, S.A.	31/Julio/2014
Pan American Life Insurance Company	31/Agosto/2014
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	31/Agosto/2014
Intermediarios de Seguros	
Elvin Verde Flores	31/Diciembre/2013
Consultores y Corredores de Seguros, S. de R.L.	31/Octubre/2014
Correduría de Seguros Alianza, S. de R.L.	31/Octubre/2014
Total	15

Cuadro No. 18
Exámenes Especiales Practicados al Sistema Asegurador y de Pensiones

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
Seguros Lafise (Honduras), Sociedad Anónima	31/Diciembre/2013
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ^{1/}	-
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la U.N.A.H	30/Junio/2014
Total	3

Notas:

^{1/} Participación en el primer informe realizado por el equipo técnico en apoyo a la Comisión Interventora del IHSS en marzo de 2014.

Cabe destacar que en los meses de enero y febrero del año 2014, esta Superintendencia realizó una evaluación especial en ocho (8) instituciones de seguro, con el propósito de determinar el monto de los siniestros pagados por estas instituciones con relación a los eventos ocurridos en el Proyecto Habitacional de Ciudad del Ángel.

Con base en los hallazgos determinados en los exámenes in-situ y en la información financiera periódica recopilada, se realizaron diez (10) evaluaciones de seguimiento extra-situ, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en aspectos relacionados con la gestión de inversiones y los exámenes técnicos y financieros.

A continuación, se describen otras actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por esta Superintendencia, durante el año 2014:

Cuadro No. 19	
Otras Actividades de Supervisión Extra-Situ	
Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Elaboración de Opinión Técnica-Financiera.	21
2. Emisión de Dictámenes.	65
3. Elaboración de Informes Técnicos Financieros.	Mensual
4. Cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las instituciones de seguros.	Mensual
5. Elaboración de Informe sobre el Calce de Inversiones de los Institutos Públicos de Pensiones.	Mensual
6. Informe sobre la publicación de inversiones de los institutos públicos de pensiones al 31 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014.	Semestral
7. Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la normativa por parte de las Firmas Auditoras Externas contratadas por las Instituciones Supervisadas.	Anual
8. Revisión de cumplimiento - Política de Reaseguro y Política de Inversiones.	Anual
9. Verificación de los avances al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de las Instituciones Supervisadas.	Trimestral

Finalmente, en materia de supervisión cabe destacar que esta Superintendencia continuó con la supervisión trimestral de las actividades de liquidación y revisión de los estados financieros de Intercentroamericana de Seguros, S.A., Previsión y Seguros, S.A. y Seguros Capital, S.A., verificando entre otros aspectos la recuperación

de las cuentas por cobrar por parte de los reaseguradores y de las personas naturales y jurídicas; el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los siniestros y por otros conceptos; y, el estatus de las demandas a favor y en contra de la dichas instituciones.

Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia durante el año 2014, emitió las siguientes disposiciones normativas y regulatorias:

- Remisión de Proyecto de Manual Contable: Mediante Resoluciones SS Nos. 482/02-04-2014 y 876/25-06-2014, se remitió por medio magnético a los Institutos Públicos de Pensiones y a las Instituciones de Seguros respectivamente, los proyectos del nuevo Marco Contable aplicable a las instituciones antes referidas, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales, a efectos de su revisión y formulación de observaciones.
- Remisión de Información: Mediante Resolución SS No.481/02-04-2014, se requirió a los Institutos de Previsión Públicos para que a partir de la información correspondiente al mes de abril de 2014, remitan a la CNBS la información financiera correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y las Notas Relativas, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles de cada mes.
- Inversión Fondos Públicos de Pensiones: Mediante Resolución SS No. 1175/27-08-2014, se aprobó las reformas a los Artículos 16 literal j), 17 y 31 del Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión. Dichas reformas están relacionadas con las disposiciones relativas a los límites de inversión por instrumento, por emisor y con el plazo de adecuación.
- Manual Contable basado en NIIF's: Mediante Resolución SS No. 1180/27-08-2014, se amplió el plazo para que los institutos de previsión social implementen las NIIF's, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Ampliación de Plazo: Mediante Resolución SS No. 1336/08-10-2014, se amplió hasta el 31 de marzo de 2015, el plazo de adecuación de las Normas para la Contratación de los Seguros por parte de las Instituciones Supervisadas que realizan Operaciones Crediticias.
- Transparencia: Mediante Resolución SS No. 1544/19-11-2014, se reformó las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones de Seguros, modificando el cálculo de la Prima Anual Total (PAT) y otorgando a las aseguradoras, un plazo de ocho (8) meses contados a partir de la vigencia de norma en referencia, para su adecuación.

Asimismo, la Superintendencia trabajó en la elaboración, revisión y socialización de ocho (8) proyectos de normativa prudencial, relacionados con materias como Gestión Integral de Riesgos, Intermediación de Seguros y Fianzas, Comercialización de Seguros Masivos, Reservas Técnicas y Margen de Solvencia, entre otras. Además, dio inicio al proceso de revisión de las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, con el propósito de adecuarlas a las mejores prácticas a nivel internacional.

Central de Información del Sistema Asegurador (CISA)

Durante el año 2014, las instituciones del sistema asegurador reportaron a la Central de Información del Sistema Asegurador (CISA) un total de setecientos treinta mil novecientos sesenta y siete (730,977) siniestros incurridos en dicho período. Asimismo, se dio inicio a la fase de la elaboración de reportes y consultas, conjuntamente con la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, estos reportes están relacionados con siniestros por institución y ubicación geográfica, estado de los siniestros por institución y por ramos e indicadores técnicos por institución. Actualmente, estos reportes se encuentran en fase de prueba.

Intermediarios y Auxiliares de Seguros

En atención a lo dispuesto en el Artículo 114 numeral 8) de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y los Reglamentos vigentes, durante el año 2014 se continuó con la supervisión de los intermediarios y auxiliares de seguros, realizando doscientos ocho (208) actividades relacionadas con los procesos de inscripción, renovación, cancelación, registro y autorización de Sociedades de Corretaje, Agentes Corredores Dependientes e Independientes de Seguros, Compañías y Corredores de Reaseguro del Exterior y Ajustadores de Pérdidas (siniestros).

De conformidad con la información contenida en los Registros que administra la CNBS, se encuentran registrados un total de seiscientos noventa y seis (696) personas naturales y jurídicas, las cuales están segregadas de la siguiente forma:

Cuadro No. 20	
Composición de los Registros de Sociedades de Corretaje, Agentes Dependientes e Independientes, Reaseguradores y Ajustadores de Pérdidas	
Personas Naturales/Jurídicas	Cantidad
Agentes Dependientes	43
Agentes Independientes	294
Sociedades de Corretaje	160
Ajustadores de Pérdidas del Exterior	11
Ajustadores de Pérdidas Nacionales	15
Corredores de Reaseguros del Exterior	41
Reaseguradores del Exterior	129
Corredores Nacionales de Reaseguro	1
Inspector de Averías Nacionales	1
Investigador de Siniestros Nacional	1
Total	696

En ese sentido, cabe mencionar que con el fin de promover la transparencia de la información, la CNBS a través de su página web, publica de manera permanente el registro actualizado de las Sociedades de

Corretaje, Agentes Corredores Dependientes e Independientes de Seguros, Compañías y Corredores de Reaseguro del Exterior y Ajustadores de Pérdidas, debidamente inscritos.

Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia se destacan las siguientes:

- Se atendieron los requerimientos presentados por el Ministerio Público (MP) con relación a los casos de investigación de actos irregulares denunciados por la CNBS en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).
- Se revisaron las pólizas de seguros relacionadas con el área administrativa de la CNBS como ser vida, gastos médicos, vehículos y liquidación de equipo robado y dañado.
- Se dio inicio a las actividades relacionadas con el desarrollo e implementación de una Plataforma E-Learning Moodle para los intermediarios de seguros, con el propósito de ser utilizada como una herramienta su capacitación.
- Se revisaron y modificaron los Manuales Contables basados en las NIIF's combinado con normas prudenciales de las instituciones de seguros y los fondos de pensiones.
- Se iniciaron las actividades relacionadas con la automatización de procesos y reportes de esa Superintendencia.
- Se sostuvieron reuniones a nivel técnico con personal de la Secretaría de Finanzas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), con el propósito de determinar los ingresos brutos que deben reportar las instituciones de seguros, con base a los cuales se calcula el impuesto del uno punto cinco por ciento (1.5%) establecido por el Gobierno de la República; evaluándose a su vez, el impacto que tendría este impuesto en cada una de las instituciones de seguros.
- Se continuó brindando acompañamiento a la Junta Interventora del IHSS con la finalidad de realizar las investigaciones pertinentes, determinando los hallazgos más importantes y trasladándoselos a las autoridades competentes.
- Se realizó un análisis y reporte sobre el impacto en el sector asegurador del impuesto sobre la renta, ya que al considerarse como instituciones que forman parte del sistema financiero, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del veinticinco por ciento (25%) sobre los ingresos financieros y no la tasa única del diez por ciento (101%)

3. Superintendencia de Valores y Otras Instituciones Financieras (SVOI)

Objetivo

En observancia a la legislación vigente, así como en aplicación de las normas y prácticas internacionales, la CNBS ejerce por medio de esta Superintendencia la supervisión, vigilancia y control de las instituciones siguientes: Bolsa de Valores, Casas de Bolsa, Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Centrales de Riesgo Privadas, Emisores y Procesadoras de Tarjetas de Crédito, Sociedades Clasificadoras de Riesgo, Sociedades Remesadoras de Dinero, Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's). Por otra parte, con fundamento en lo establecido en el Artículo 43 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, 3 y 35 de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), se desarrollaron actividades de supervisión en las cooperativas de ahorro y crédito que intermedian recursos de BANHPROVI, inspeccionando la solvencia, gestión de riesgos y prevención del lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT).

Al cierre del ejercicio en referencia, esta Superintendencia supervisa un total de ciento sesenta y uno (161) instituciones, cuya estructura se detalla así:

Cuadro No. 21	
Estructura del Sistema Supervisado	
Institución	Cantidad de Instituciones Supervisadas
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	1
Procesadores de Tarjetas de Crédito	4
Bolsa de Valores	1
Casas de Bolsa	9
Almacenes Generales de Depósito	5
Casas de Cambio	6
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	5
Centrales de Riesgo Privadas	2
Sociedades Clasificadoras de Riesgo	4
Sociedades Remesadoras de Dinero	6
Emisores con emisiones vigentes	7
Sociedad de Garantía Recíproca	1
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	1
Cooperativa de Ahorro y Crédito	109
Total	161

Supervisión

La labor de supervisión de esta Superintendencia se realiza tanto de forma in situ mediante visitas de inspección, como extra situ, a partir de la información que remiten periódicamente a la CNBS las instituciones que supervisa. De conformidad con el Plan de Trabajo, durante el año 2014, se llevaron a cabo cincuenta y ocho (58) exámenes, de los cuales cincuenta y uno (51) fueron generales y siete (7) especiales, detallados en los cuadros que se presenta a continuación:

Cuadro No. 22	
Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas	
Institución	Examen con cifras a:
Procesadores de Tarjetas de Crédito	
Alcance S.A. de C.V.	31/Mayo/2014
Credomatic de Honduras, S.A.	31/Agosto/2014
Casas de Bolsa	
Continental Casa de Bolsa, S.A.	31/Marzo/2014
Lafise Casa de Bolsa, S.A.	30/Abril/2014
Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.	31/Mayo/2014
Promotora Bursátil, S.A.	31/Mayo/2014
Almacenes Generales de Depósito	
Almacenadora Hondureña, S.A.	31/Mayo/2014
Almacenes de Depósito, S.A.	31/Mayo/2014
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF	31/Enero/2014
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF	30/Abril/2014
Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF	31/Mayo/2014
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF	31/Agosto/2014
Fundación para el Desarrollo de Honduras Visión Fund, OPDF	30/Septiembre/2014
Sociedades Remesadoras de Dinero	
Remesadora El Hermano Lejano Express, S.A.	31/Diciembre/2013
Ficohsa Remesas, S.A.	31/Mayo/2014
Casas de Cambio	
Divisas Corporativas Casa de Cambio, S.A.	31/Mayo/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP)	30/Noviembre/2013
Cooperativa Mixta Fraternidad de Mujeres, Limitada (COMFRAMUL)	30/Noviembre/2013
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe, Limitada	30/Noviembre/2013
Cooperativa Mixta San Isidro, Limitada	30/Noviembre/2013
Cooperativa Mixta Ocotepeque, Limitada	31/Enero/2014
Cooperativa Mixta Empleados Jasper Honduras, Limitada	31/Enero/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana, Limitada (COACFIL)	31/Enero/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Zip Buena Vista, Limitada	31/Enero/2014
Cooperativa Mixta COMEGA Limitada	31/Enero/2014
Cooperativa Mixta Mujeres Unidas, Limitada (COMIXMUL)	31/Enero/2014
Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)	28/Febrero/2014
Cooperativa de Ahorro Crédito Pinalejo, Limitada	28/Febrero/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro, Limitada	31/Marzo/2014

Institución	Examen con cifras a:
Cooperativa de Ahorro y Crédito	
Cooperativa Mixta La Prosperidad, Ltda.	30/Abril/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Ltda.	30/Abril/2014
Cooperativa Mixta Médica Hondureña, Ltda.	30/Abril/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés, Ltda.	31/Mayo/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital Vicente Dantoni, Ltda.	31/Mayo/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Limitada	31/Mayo/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ultrajet	31/Mayo/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Ltda.	30/Junio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Ltda.	30/Junio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja, Ltda.	30/Junio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santos Guardiola, Ltda.	31/Julio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Ltda.	31/Julio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán, Ltda.	31/Julio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Languero, Ltda.	31/Agosto/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Lovable, Ltda.	31/Agosto/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Industria de Bebidas, Similares y Conexos, Ltda.	31/Agosto/2014
Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Ltda.	31/Agosto/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados La Reyna y STIBYS, Ltda.	31/Agosto/2014
Cooperativa Mixta Empleados Hanes Choloma, Ltda.	30/Septiembre/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Ltda.	30/Septiembre/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la ENEE, Ltda.	30/Septiembre/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda.	31/Octubre/2014
Total	51

Cuadro No. 23

Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas

Institución	Examen con cifras a:
Procesadora de Tarjetas de Crédito	
Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.	31/Enero/2014
Sociedad Emisora de Tarjetas de Crédito	
Cititarjetas de Honduras, S.A.	31/Marzo/2014
Casas de Bolsa	
Sonival, Casa de Bolsa, S.A.	28/Febrero/2014
Continental Casa de Bolsa, S.A.	31/Marzo/2014
Almacenes Generales de Depósito	
Compañía Almacenadora, S.A.	28/Febrero/2014
Almacenes de Depósito Continental, S.A.	31/Marzo/2014
Cooperativas de Ahorro y Crédito	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada	31/Marzo/2014
Total	7

Con base en los hallazgos determinados en los exámenes in-situ y en la información financiera periódica recopilada, se realizaron cuarenta y cinco (45) evaluaciones de seguimiento extra-situ, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en aspectos relacionados con la gestión de inversiones y los exámenes técnicos y financieros.

Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia durante el año 2014, emitió las siguientes disposiciones normativas y regulatorias:

- Indicadores Financieros: Mediante Resolución SV No.707/23-05-2014, se reformó las bases de cálculo de los indicadores detallados en los numerales 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2, contenidos en el “Manual de Indicadores Financieros y de Gestión para las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras”, relacionadas entre otros aspectos, con el registro contable de los créditos atrasados, que exceden de treinta (30) días de atraso; producto de modificaciones aprobadas por la CNBS a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.
- Manuales Contables: Mediante Resoluciones SV Nos. 1534, 1535, 1536 y 1537 de fecha 19 de noviembre de 2014, para efectos de revisión y formulación de observaciones, se remitió el borrador del Manual Contable basado en NIIF’s combinado con normas prudenciales a las Bolsas de Valores, Casas de Bolsa, Casas de Cambio, Sociedades Remesadoras de Dinero, Procesadoras de Tarjetas de Crédito, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero y Almacenes Generales de Depósito, respectivamente. Dichas observaciones deberán ser remitidas a más tardar el 31 de marzo de 2015.
- Sociedades Remesadoras de Dinero: Mediante Resolución SV No.1616/10-12-2014, se requirió a las Sociedades Remesadoras de Dinero para que remitan a la CNBS información completa sobre sus agentes de pago, a fin de identificar plenamente a las personas que actúan en su condición personal o en representación de personas jurídicas.

Registros

Esta Superintendencia tiene a su cargo tres (3) registros públicos, tales como: a) Registro Público del Mercado de Valores; b) Registro de Valuadores de Activos Muebles, Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas; y, c) Registro de Sociedades Remesadoras de Dinero; los cuales son las instancias administrativas en las que se resuelven las solicitudes relacionadas con inscripciones y renovaciones de valuadores, inscripciones de emisiones de valores, así como, los profesionales que certifican estados financieros, emisores públicos de valores, directores y custodios de valores. A continuación se presenta un detalle de la estructura y las actividades de los registros en referencia:

Cuadro No. 24 Estructura del Registro Público del Mercado de Valores (RPMV)		Actividades del RPMV y Registro de Valuadores de Activos (RVA)		Estructura del Registro de Valuadores de Activos	
Estructura de participantes del Mercado de Valores	Cantidad	Concepto	Cantidad	Valuadores Inscritos por Ramos	Cantidad
Emisores vigentes	9	RPMV		Ingenieros Civiles y Arquitectos	129
Agentes corredores	14	Inscripciones	4	Ingenieros Industriales y Mecánicos	2
		Inscripción de Códigos ISIN	20		
Administradores Directores y Gerentes	10	RVA		Ingenieros Agrónomos y Ciencias Agrícolas	50
Sociedades clasificadoras de riesgo	4	Inscripciones y Renovaciones	77	Sociedades o Personas Jurídicas	30
Otros participantes	1	Otras Actividades	29	Otros Ramos	1
Total	38	Total	130	Total	212

En ese sentido, cabe mencionar que con el fin de promover la transparencia de la información, la CNBS a través de su página web, publica de manera permanente los registros actualizados de valuadores de activos, sociedades remesadoras de dinero, y participantes del mercado de valores, debidamente inscritos.

Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia se destacan en el año 2014, las siguientes:

- Se trabajó en la elaboración del Proyecto de la Ley de Titularización en Honduras, el cual se encuentra en etapa de socialización.
- Se brindó capacitación a funcionarios y empleados de las cooperativas de ahorro y crédito sobre temas relacionados con la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Se proporcionó asistencia técnica en el proceso de fortalecimiento institucional del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
- Se atendió la pasantía realizada por personal de la Comisión Nacional de Microfinanzas de Nicaragua (CONAMI), a quienes se les brindo información sobre el proceso de supervisión aplicado por la CNBS a las organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's) que atiende al sector de la micro y pequeña empresa en Honduras.
- Se implementó una matriz de evaluación de riesgos a las centrales de riesgo privadas, la cual contempla la evaluación de los siguientes riesgos: a) inversión extranjera; b) operativo; c) legal; y, d) reputacional. Estos riesgos llevan implícitos la gestión de gobierno corporativo y control interno.

- Se brindó capacitación a las cooperativas federadas de la FACACH y FEHCACREL en las siguientes materias:
 - a) prevención del delito de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (diplomado virtual); e, b) indicadores financieros y gobierno corporativo.

4. Gerencia de Estudios (GE)

Objetivo

Esta Gerencia tiene por objeto dar cumplimiento, en coordinación con las diferentes dependencias de este Ente Supervisor, a las atribuciones que por Ley le corresponden a la CNBS, en aspectos relacionados con la formulación de proyectos de normativa prudencial en armonía con las mejores prácticas internacionales, emisión de dictámenes y opiniones sobre modificaciones legales y operaciones efectuadas por las instituciones supervisadas; evaluación global o puntual del desempeño de las entidades supervisadas mediante análisis financiero, económico y actuarial; compilación, revisión y preparación de publicaciones de información financiera y estadística; así como, la divulgación de informes periódicos sobre la evolución del sistema financiero supervisado.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, esta Gerencia está integrada por las siguientes Divisiones:

- a) Estudios, Análisis Financiero y Normas; b) Estadísticas y Publicaciones; c) Actuaría; y, d) Central de Información Crediticia (CIC). Bajo el esquema estructural antes descrito, se presenta el informe que recoge la labor que desarrolló la Gerencia de Estudios en el período correspondiente al año 2014.

Dictámenes, Opiniones e Informes Técnicos

En cumplimiento al marco legal y regulatorio vigente que rige los sistemas supervisados, el área de Dictámenes dependiente de la División de Estudios, Análisis Financiero y Normas, durante el año 2014, elaboró ciento cuarenta y tres (143) dictámenes, opiniones e informes técnicos sobre las diferentes solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas ante este Órgano Supervisor y el Banco Central de Honduras (BCH), mismos que según la naturaleza de las peticiones, se efectúan en forma conjunta con las diferentes dependencias técnicas de la CNBS; cantidad que supera lo programado en el "Programa de Objetivos y Metas" de la Gerencia de Estudios para dicho período. Cabe señalar que los referidos dictámenes, opiniones e informes constituyen la base técnica para las decisiones adoptadas por el pleno de la Comisión, enfocándose en aspectos de supervisión, financieros y de cumplimiento al marco legal aplicable, dentro de los cuales se analizan y estudian diferentes tópicos.

A continuación se resume en forma detallada las opiniones o dictámenes emitidos ante BCH, así como las solicitudes resueltas directamente por la CNBS durante el período en mención:

Cuadro No. 25	
Detalle de los Dictámenes y Opiniones Realizadas	
Asunto	Cantidad
Opiniones ante el Banco Central de Honduras (BCH)	
Créditos a Partes Relacionadas de las Instituciones Financieras.	35
Modificación a Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivadas de incrementos de capital y por ajustes al marco regulatorio.	7
Bonificaciones a Directores, Funcionarios y Empleados de las Instituciones Financieras y de Seguros.	18
Cierre de operaciones temporal de una institución financiera.	1
Autorización de una nueva institución supervisada.	1
Solicitudes Autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	
Autorización de deuda subordinada	2
Acuerdos de distribución de dividendos.	24
Modificación a Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivadas de incrementos de capital y por ajustes al marco regulatorio.	14
Solicitud para la autorización de una sociedad administradora de fondos de garantías recíprocas.	1
Traspasos de acciones de instituciones financieras.	4
Calificación de garantías suficientes.	2
Traspaso de activos y pasivos.	1
Autorización / Modificación de Estructura de Grupos Financieros.	1
Revisión modelos de contratos de tarjetas de crédito.	1
Autorización préstamo sindicado.	1
Autorización del programa de liquidación voluntaria de una institución de seguros.	1
Otros.	29
Total	143

De los dictámenes, opiniones e informes referidos en el cuadro anterior, es importante destacar los siguientes:

a) Opinión ante el BCH sobre la constitución de una nueva sociedad administradora de fondos de pensiones privada a denominarse "Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A."; b) Autorización para la constitución de una sociedad de garantías recíprocas denominada "Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V."; c) Traspaso de acciones de Banco Citibank Honduras, S.A. y Cititarjetas de Honduras, S.A. a Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., lo que originó a su vez la modificación en la denominación social de las referidas sociedades para operar bajo la denominaciones de Banco Ficohsa CB, S.A. y Ficohsa Tarjetas CT, S.A. respectivamente; d) Traspaso de acciones de Banco Procredit Honduras, S.A. a favor de Banco de Desarrollo Rural, S.A. ("Banrural") y de Aseguradora Rural, S.A., sociedades constituidas y domiciliadas en la República de Guatemala, lo que derivó a su vez en el cambio de denominación de dicha entidad bancaria a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (Banrural).

Informes sobre la Evolución de los Sistemas Supervisados

A efecto de evaluar la estabilidad del sistema financiero, la solvencia de las instituciones supervisadas e identificar debilidades con el fin de mitigar sus riesgos, el área de Análisis Financiero dependiente de la División de Estudios, Análisis Financiero y Normas, elaboró tres (3) informes anuales sobre la evolución de los sistemas supervisados, correspondientes al Sistema Financiero Nacional (SFN); a las instituciones de seguros;

y, al Mercado de Valores y otras instituciones con cifras al 31 de diciembre de 2013; y, diecisiete (17) informes trimestral sobre la evolución de los seis (6) bancos comerciales más grandes en función del volumen de activos, con cifras al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del 2014.

Asimismo, se elaboraron doce (12) informes mensuales mediante el Sistema de Indicadores Financieros de Alerta Temprana; doce (12) informes semanales sobre las disponibilidades del Sistema Bancario Comercial (SBC); y, ocho (8) informes de liquidez del SBC correspondiente al año 2014.

Informes de Estabilidad Financiera

Durante el año 2014, la Unidad de Estabilidad Financiera, dependiente de la División de Estudios, Análisis Financiero y Normas, realizó los siguientes informes: a) Perspectivas Económicas y Financieras – Honduras 2014; b) Estabilidad Financiera del Sistema Bancario Hondureño con cifras a marzo, junio y septiembre de 2014; c) Determinantes de los Márgenes de Interés en el Sistema Bancario en Honduras; d) Análisis sobre la Rentabilidad del Sector Bancario Hondureño Período 2009-2014; e) La Actividad Forestal en Honduras y Medidas para su reactivación; y, f) Análisis sobre la situación del sector construcción en Honduras 2008 -2014.

De igual forma, la unidad continuó participando de manera activa en las reuniones del Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GERF) perteneciente al Consejo Monetario Centroamericano, al cual remitió información con saldos a septiembre de 2014, a efectos que fuese considerada en la elaboración del informe de Estabilidad Regional, este grupo se reúne cada seis (6) meses con el fin de discutir metodologías a fin de mejorar el informe que se elabora año a año.

Normativa y Regulación

Durante el año 2014, la Gerencia de Estudios en conjunto con otras dependencias, coordinó la formulación y socialización de doce (12) proyectos de resoluciones relacionados con la emisión y reformas de normativa prudencial para su posterior aprobación por la Comisión, entre los cuales se destacan los siguientes:

Cuadro No. 26			
Normativa/Reglamentos Aprobados			
Nombre de la Normativa/Reglamento/Decreto	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación
1. Normas sobre Operaciones de Arrendamiento Financiero	Regular las operaciones de arrendamiento financiero realizadas por las instituciones bancarias, sociedades financieras y organizaciones privadas de desarrollo financieras, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46, numeral 23) de la Ley del Sistema Financiero, 38 numeral 5) de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras; y la Resolución No.031/15-01-2002.	143/23-01-2014	Noventa (90) días calendario

Nombre de la Normativa/Reglamento/Decreto	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación
2. Proyecto Habitacional Ciudad del Ángel	Instruir a las Instituciones de Seguros emisoras de las pólizas de seguros relacionadas con las operaciones crediticias otorgadas para la adquisición de viviendas en el "Proyecto Habitacional Ciudad del Ángel" ubicado al norte de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, que a la fecha hayan sido afectadas, o que lo sean en el futuro, por el deslizamiento de tierra, o cualquier otra causa previsible, en la zona, para que procedan de manera inmediata a indemnizar al beneficiario, una vez que éste les presente el reclamo respectivo.	144/23-01-2014	Ejecución Inmediata
3. Reglamento de Requisitos Mínimos a ser Observados para efectos del Establecimiento de Nuevas Instituciones Sujetas a la Supervisión de la CNBS	Actualizar las disposiciones vigentes en materia de requisitos mínimos aplicables a las personas naturales o jurídicas interesadas en organizar, constituir o establecer una sociedad mercantil, cuya finalidad sea la de operar una de las instituciones que supervisa la CNBS.	461/26-03-2014	Abril/2014
4. Normas para la Certificación y Registro de Organizaciones que Desarrollen Programas de Educación Financiera	Establecer los requisitos mínimos que deberán ser observados por las organizaciones contratadas por las instituciones supervisadas u organizaciones sin fines de lucro que desean contribuir a los procesos de educación financiera, interesadas en obtener la certificación de la CNBS para desarrollar programas de educación financiera, tanto para su registro y funcionamiento, así como por las organizaciones que contribuyan directamente con la Comisión en las actividades para llevar a cabo programas de educación financiera.	495/02-04-2014	Septiembre/2014
5. Normas para la Contratación de los Seguros por parte de las Instituciones Supervisadas que realizan Operaciones Crediticias	Promover la sana competencia entre las instituciones supervisadas por la CNBS que otorgan créditos y que contratan seguros de vida por saldo de deuda, y daños; mediante el establecimiento de un proceso competitivo de contratación que permita la obtención de servicios de aseguramiento para la cobertura de su cartera de créditos; la contratación de seguros con precios y condiciones que sean competitivos con las del mercado; y garantizar el pago de la deuda frente a posibles eventos que pudiesen ocurrir en detrimento del deudor asegurado.	496/02-04-2014	Ciento Veinte (120) días calendario

Nombre de la Normativa/Reglamento/Decreto	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación
6. Requerimiento de Implementación de Políticas, Procesos y Procedimientos por parte de las Instituciones Supervisadas	Requerir a las instituciones del sistema financiero, instituciones de seguros de primer y tercer grupo, administradoras privadas de pensiones, organizaciones privadas de desarrollo financiera, cooperativas de ahorro y crédito, banco hondureño para la producción y la vivienda, sociedades emisoras de tarjetas de crédito y casas de bolsa, que de conformidad con FATCA se clasifican como instituciones registradas, para que a partir del 1 de julio de 2014, implementen las políticas, procesos y procedimientos operativos para el cumplimiento de las obligaciones de FATCA.	855/18-06-2014	Ejecución Inmediata
7. Reporte de Tenencia de Divisas	Reforma del numeral 2 de la Resolución GE No. 718/23-05-2014, requiriendo a los Bancos Comerciales, en su condición de agentes bancarios, para que remitan a partir del 1 de octubre de 2014, en forma diaria a la CNBS la información establecida en el cuadro 1-A de Anexo 2 y con la información del estados financieros de cierre de mes y anexos complementarios, la información establecida en el cuadro 1-B del Anexo 2. El envío se realizará a través del sistema de interconexión financiera. Sin perjuicio de otros controles que las instituciones decidan llevar para sus registros contables, las instituciones llevarán los cuadros 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo 2, como soporte a los registros contables y estarán disponibles en cualquier momento para la CNBS y el BCH.	1034/30-07-2014	Ejecución Inmediata
8. Normas Complementarias de Transparencia para Instituciones de Seguros	Aprobar las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones de Seguros, las cuales tienen por objeto establecer las disposiciones complementarias en relación a la transparencia de la información, específicamente en materia de difusión de la información, comisiones, primas de seguros y contratos de seguros que deberán observar en atención a la eficiencia y calidad de servicio al usuario financiero de las instituciones de seguros.	1189/27-08-2014	Marzo/2015
9. Lineamientos reportes a la Central de Información Crediticia (CIC)	Aprobar los lineamientos para el reporte a la CIC conforme a las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia contenidas en las Resolución SB No. 1088/14-08-2014.	1296/24-09-2014	Ejecución Inmediata

Nombre de la Normativa/Reglamento/Decreto	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación
10. Reporte de Información sobre Depósitos	Requerir a las instituciones bancarias, sociedades financieras y organizaciones privadas de desarrollo financieras, que reporten mensualmente los depósitos de ahorro, en cuenta de cheque y a plazos, en moneda nacional y extranjera, por distribución geográfica (agencias), escalas, personas naturales y jurídicas, género y rango de edades (18-30, 31-50, mayor de 51).	1298/24-09-2014	Ejecución Inmediata
11. Apertura de Cuentas y Sub-cuentas en el Manual Contable	Aprobar la apertura contable y modificación de la descripción de algunas de las cuentas, sub-cuentas y divisionarias en el manual contable para instituciones financieras, en el rubro de cuentas de orden y registro, a efecto de que se registren de forma separada los créditos agropecuarios.	1297/24-09-2014	Ejecución Inmediata
12. Reglamento de Reservas Fondos de Previsión	Aprobar el reglamento sobre el cálculo y transferencia de reservas actuariales constituidas por los fondos de previsión administrados por los colegios magisteriales, cuyo objeto es establecer el procedimiento al que deberán sujetarse los colegios magisteriales en el cálculo, constitución y transferencia de las reservas actuariales que respaldan las operaciones relacionadas con los beneficios de separación, programas de auto seguros y planes previsionales auto administrados que no sean regulados ni autorizados por la CNBS.	1308/15-10-2014	

Estadísticas y Publicaciones

A efecto de informar y orientar al usuario financiero y público en general con información financiera y estadística, que le ayuden a la toma de mejores decisiones económicas y financieras, la División de Estadísticas y Publicaciones, efectuó las siguientes actividades:

Cuadro No. 27	
Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
Recepción, revisión y análisis de estados financieros y anexos.	1,116
Control y revisión de publicaciones.	243
Revisión de reportes de clasificación de cartera crediticia.	237
Revisión de posiciones de encaje e inversiones obligatorias.	728
Publicación de Boletines Estadísticos por Sistema Supervisado. ^{1/}	21
Elaboración de Comunicados sobre las instituciones autorizadas para realizar intermediación financiera.	4
Otras Actividades	1
Actualización en versión electrónica del Compendio de Normas emitidas por CNBS de 1996 al 2014.	
Total	2,350

Notas:

^{1/} Incluye la publicación del Boletín de Inclusión Financiera.

Estudios Actuariales

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, las políticas, lineamientos técnicos y demás requerimientos, la División de Actuaría en el período en referencia, efectuó las siguientes actividades:

Cuadro No. 28	
Detalle de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
Evaluación de las reservas de riesgo en curso y reservas matemáticas de compañías de seguros.	168
Revisión de notas técnicas a nuevos productos de compañías de seguros.	58
Elaboración de opiniones y/o dictámenes técnicos.	91
Valuaciones actuariales.	2
Revisión de las solicitudes de autorización para las revalorizaciones de las jubilaciones y pensiones.	5
Otras Actividades.	43
Total	367

Central de Información Crediticia (CIC)

Para fines de supervisión que ejecutan los órganos técnicos de la CNBS, como son las Superintendencias, y para la evaluación de los deudores por parte de las instituciones financieras y mejoramiento de los sistemas de reportes, la División de la CIC actualizó los procesos de generación de información y reportes, realizando en el año 2014 las siguientes actividades:

Cuadro No. 29	
Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
Capacitación a instituciones supervisadas a nivel nacional sobre el uso del aplicativo denominado "Módulo de Correcciones de la CIC".	84
Revisión mensual de Informes de Datos de Crédito remitidos por las instituciones supervisadas.	636
Atención a consultas efectuadas por los usuarios internos y externos sobre el monto de endeudamiento de los deudores de las instituciones supervisadas.	3,778
Atención de requerimientos de información a usuarios internos y externos sobre información relativa a la cartera crediticia.	4,235
Acceso a la consulta del informe confidencial de riesgos del deudor por instituciones supervisadas.	13,479,207
Total	13,487,940

Registro

Esta Gerencia tiene a su cargo el Registro de Actuarios, en el cual están registradas un total de veinticinco (25) personas naturales, cuatro (4) de los cuales fueron inscritos en el año 2014. Es importante mencionar, que doce (12) de los actuarios registrados son de Honduras, cuatro (4) de México, tres (3) de Panamá, dos (2) de Argentina, uno (1) de Costa Rica, uno (1) de El Salvador, uno (1) de Guatemala y uno (1) de Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, con el fin de promover la transparencia de la información, la CNBS a través de su página web, publica de manera permanente el registro actualizado de actuarios.

Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Gerencia, se destacan las siguientes:

- Se elaboraron diecisiete (17) proyectos de resolución de multas a las instituciones supervisadas, trece (13) por deficiencias de encaje, inversiones obligatorias y en el monto mínimo diario del 80%, depositado en el BCH en la cuenta de encaje y cuatro (4) por envío de información fuera del plazo legal establecido.
- Se elaboraron reformas a los manuales contables de las instituciones del sistema financiero, instituciones de seguros y organizaciones privadas de desarrollo financieras.
- Se emitieron lineamientos para el reporte a la CIC conforme a las nuevas disposiciones de las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.
- Se aprobó el Manual de Reporte de Datos de Créditos Cancelados, el cual contiene las especificaciones técnicas y estructura mediante el cual deberá prepararse el archivo de operaciones canceladas a remitir a la CIC. Este manual será vigente durante el año 2014 y hasta la implementación del Capturador de Datos de Crédito desarrollado en Silverlight, previsto para enero 2015.
- Se instruyó a los institutos públicos de previsión y fondos privados de pensiones para que reporten a la CIC, la totalidad de la cartera crediticia o de préstamos siguiendo los lineamientos del Anexo 3 del Reglamento de la Ley del Programa Opcional para la Consolidación de Deudas del Trabajador Hondureño.
- Se requirió a las instituciones del sistema financiero, instituciones de seguros y administradoras de fondos de pensión, para que se abstengan de realizar operaciones de administración de las reservas de los Colegios Magisteriales, mientras la CNBS no haya evaluado la suficiencia actuarial de las reservas constituidas para otorgar los beneficios previstos, así como el destino de dichas reservas conforme a las reformas a Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA).
- Se revisó el módulo denominado "Sistema Contable", basado en las NIIF's, combinadas con las normas prudenciales, aplicable a las instituciones del sistema financiero y a las sociedades emisoras de tarjetas de crédito. Asimismo, en colaboración con la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones y el Comité NIIF's, se brindó capacitación in situ a estas instituciones sobre el uso de software para la presentación de estados financieros NIIF's a partir de enero de 2015, año establecido como de transición para la adopción por primera vez de dichas normas.
- Se dio inicio con la publicación de las tasas de interés y comisiones aplicadas a operaciones activas y pasivas del sistema financiero, sociedades emisoras de tarjetas de crédito y de las organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's).
- Se brindó asistencia técnica a la Superintendencia de Seguros y Pensiones con relación a las siguientes actividades: a) actualización de indicadores financieros y de alerta temprana aplicables a las instituciones de seguros; b) cálculo de indicadores de solvencia a los cinco (5) institutos públicos de previsión social (IHSS, INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH).

- Se revisó el Proyecto de Ley denominado “Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre los Institutos Públicos de Previsión Social”, remitiendo las observaciones y comentarios correspondientes al Congreso Nacional de la República.
- Se proporcionó asistencia técnica a la Comisión Interventora del IHSS en lo referente a la inversión del instituto en fideicomiso del BANHPROVI.
- Se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas con el diseño e implementación del “Modelo de Stress del Sistema Financiero”.

5. Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC)

Objetivo

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar los servicios informáticos relacionados con el soporte técnico, la administración de redes y comunicaciones remotas y locales; y, el desarrollo de aplicativos que cumplan con los requerimientos de las diferentes dependencias de la CNBS, BCH, FOSEDE, organismos internacionales y otras instituciones gubernamentales. Asimismo, apoya a los diferentes equipos de supervisores que practican los exámenes “in-situ”, realizando las auditorias de sistemas y tecnología a las instituciones supervisadas.

Evaluaciones de Riesgo Tecnológico

Se practicaron cuarenta y uno (41) evaluaciones de riesgo tecnológico en las instituciones supervisadas, de las cuales treinta y tres (33) fueron generales y ocho (8) especiales, detalladas a continuación:

Cuadro No. 30
Evaluaciones Generales de Riesgo Tecnológico Practicadas a las Instituciones Supervisadas

Institución	Fecha de Auditoria:
Bancos Comerciales	
Banco del País, S.A.	Diciembre/2013
Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE)	Enero/2014
Banco Atlántida, S.A.	Enero/2014
Banco de los Trabajadores, S.A.	Marzo/2014
Banco Promérica, S.A.	Marzo/2014
Banco Continental, S.A.	Marzo/2014
Banco Azteca de Honduras, S.A.	Marzo/2014
Banco Lafise Honduras, Sociedad Anónima	Mayo/2014
Banco de Occidente, S.A.	Junio/2014
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	Junio/2014

Institución	Fecha de Auditoria:
Bancos Comerciales	
Banco Procredit Honduras, S.A. ^{1/}	Junio/2014
Banco Atlántida, S.A.	Julio/2014
Banco de América Central Honduras, S.A.	Agosto/2014
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Agosto/2014
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	Agosto/2014
Sociedades Financieras	
Financiera Credi Q, S.A.	Enero/2014
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	Mayo/2014
Compañía Financiera, S.A.	Agosto/2014
Financiera Solidaria, S.A.	Agosto/2014
Instituciones de Seguros	
Seguros del País, S.A.	Diciembre/2012
Seguros Atlántida, S.A.	Enero/2014
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Febrero/2014
Mapfre Seguros Honduras, S.A.	Marzo/2014
Interamericana de Seguros, S.A.	Mayo/2014
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Agosto/2014
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF	Enero/2014
Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF	Mayo/2014
Fundación para el Desarrollo de Honduras Visión Fund, OPDF	Septiembre/2014
Procesadora de Tarjeta de Crédito	
Alcance, S.A. de C.V.	Mayo/2014
Casas de Cambio	
Divisas Corporativas-Casa de Cambio, S.A.	Mayo/2014
Sociedades Remesadoras de Dinero	
Fichosa Remesas, S.A.	Mayo/2014
Cooperativas de Ahorro y Crédito	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltd.	Julio/2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltd.	Julio/2014
Total	33

Cuadro No. 31
Evaluaciones Especiales de Riesgo Tecnológico Practicadas a las Instituciones Supervisadas

Institución	Fecha de Auditoria:
Bancos Comerciales	
Banco Citibank de Honduras, S.A.	Marzo/2014
Bancos Estatales	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	Diciembre/2013 Diciembre/2014
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ^{2/}	-
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH	Junio/2014

Institución	Fecha de Auditoria:
Emisora de Tarjetas de Crédito	
Cititarjetas de Honduras, S.A.	Marzo/2014
Cooperativas de Ahorro y Crédito	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Ltda.	Julio/2014
Otras Instituciones	
Tigo Money	Diciembre/2014
Total	8

Notas:

^{1/} Entidad bancaria ahora denominada Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

^{2/} Apoyo a la Comisión Interventora del IHSS.

Asimismo, se efectuaron veintitrés (23) exámenes de seguimiento, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 32
Exámenes de Seguimiento Practicados a las Instituciones Supervisadas

Institución	Evaluación con cifras al:
Bancos Comerciales	
Banco Atlántida, S.A.	Febrero/2013
Banco Azteca de Honduras, S.A.	Abril/2013
Banco Lafise Honduras, Sociedad Anónima	Mayo/2013
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	Mayo/2013
Banco de Occidente, S.A.	Mayo/2013
Banco Promérica, S.A.	Junio/2013
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	Julio/2013
Banco de América Central Honduras, S.A.	Julio/2013
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Agosto/2013
Banco Hondureño del Café, S.A.	Enero/2014
Banco de los Trabajadores, S.A.	Marzo/2014
Banco Continental, S.A.	Marzo/2014
Banco Promérica, S.A.	Marzo/2014
Banco Continental, S.A.	Marzo/2014
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	Julio/2014
Instituciones de Seguros	
Seguros del País, S.A.	Diciembre/2013
Sociedades Financieras	
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	Marzo/2013
Procesadora de Tarjetas de Crédito	
Alcance, S.A. de C.V.	Mayo/2013
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF	Diciembre/2012
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF	Julio/2013
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	Agosto/2013
Sociedades Remesadoras de Dinero	
Ficohsa Remesas, S.A.	Mayo/2014
Total	23

Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Gerencia se destacan las siguientes:

Cuadro No. 33	
Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
Sistemas de Información	
Atención a nuevos requerimientos para desarrollo de nuevos aplicativos.	31
Modificaciones a programas.	72
Consultas de usuarios relacionadas con soporte técnico (internas y externas).	1,871
Capacitación a Instituciones Supervisadas.	27
Otras solicitudes	26
Proceso de Digitalización	
Soporte Atención de reclamos División de Protección al Usuario Financiero (DPUF).	58
Sistema de control y seguimiento de actividades de Atención de reclamos.	1
Infraestructura de la firma electrónica	
Capacitaciones (internas y externas)	14
Soporte y configuraciones (interna y externa)	135
Indicadores de supervisión de la CIC	
Indicadores Procesados	409
Reportes Desarrollados	71
Infraestructura	
Actividades eventuales (soporte a usuarios por problemas varios).	411
Actualización de Sitio Principal CNBS y Portal de Transparencia.	197
Actualización y Publicación de aplicaciones internas / externas.	112
Administración de servidores / servicios	123
Administración Servicios (DNS, AD, FILE SERVER, AV, acceso a Sistema Interno).	40
Configuración computadoras portátiles de escritorio, impresoras y servidores.	236
Configuración de cuentas de usuario correo (OLCS, E-Mail, ETC.).	9
Creación / Deshabilitación / Desbloqueo / Cambio contraseña por vencimiento/olvido de Usuarios.	164
Licitaciones / Dictámenes Técnicos (revisión de ofertas, especificaciones, consultas, dictamen final, actas, etc.).	23
Mantenimiento de base de datos.	142
Monitoreo Internet, enlaces de Interconexión, servidores de correo.	25
Problemas de red	108
Total	4,305

Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo



1. Dirección de Asesoría Legal (DAL)

Objetivo

Esta Dirección es la dependencia encargada de ejercer la representación de la CNBS, compareciendo ante los Juzgados y Tribunales de la República y cualquier otra Institución del Estado, en defensa de los intereses del Ente Supervisor. Asimismo, apoya a las distintas dependencias de la CNBS, brindando asesoría de carácter legal para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional emitiendo dictámenes y opiniones; revisando proyectos de resolución y contratos; asimismo, participa también en la integración de comisiones institucionales e interinstitucionales.

Actividades

En cumplimiento de sus funciones, durante el año 2014, esta Dirección realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento con carácter de representación y defensa judicial sobre setenta y uno (71) demandas interpuestas por varias instituciones supervisadas y personas naturales en contra de la CNBS, en materia civil, laboral y contencioso administrativo.
- Recepción y resolución de setenta y dos (72) recursos de reposición, contra las Resoluciones emitidas por la CNBS.
- Se emitieron mil ochenta y seis (1,086) dictámenes y opiniones técnico-legales sobre diferentes solicitudes.

2. Dirección de Planificación Institucional (DPI)

Objetivo

Dentro de sus funciones, esta dependencia es la responsable de coordinar, supervisar y evaluar el proceso de planificación integral de la CNBS y contribuir con el mejoramiento en la efectividad de la gestión de la institución, mediante la sistematización de procesos, rediseño y ajuste de los procedimientos e instrumentos operativos que faciliten la organización, alineamiento y direccionalidad de las acciones de la institución hacia el cumplimiento de su marco estratégico.

Actividades

Durante el transcurso del año 2014, esta Dirección llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se avanzó en la documentación y levantamiento de treinta y seis (36) procesos y ciento tres (103) subprocesos aplicando la metodología Bussinnes Process Modeling Notation (BPMN) para la diagramación de procesos correspondientes a la División de Recursos Humanos, Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Gerencia de Estudios, las Unidades de Seguridad de la Información Financiera, Auditoría Interna y Comunicaciones y Protocolo, así como a las Direcciones de Protección al Usuario Financiero y de Planificación Institucional.
- Se actualizaron seis (6) manuales de procesos correspondientes a la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección de Protección al Usuario Financiero.
- Actualización de la estructura orgánica general de la CNBS y de las estructuras orgánicas internas de las dependencias, incluyendo cargos y nombres por puestos.
- Elaboración y presentación de los informes de rendición de cuentas de ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2014, correspondientes al I, II, III y IV trimestre así como el avance anual, remitidos a: Secretaría de Finanzas, Secretaria de Planificación y Cooperación Externa, Presidencia de la República y Tribunal Superior de Cuentas.
- Se coordinaron las actividades de trabajo relacionadas con la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018, así como para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2015, observando para ello los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) antes denominada Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).
- Se actualizaron los instructivos, guías, matrices y anexos relacionados con la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2015 de la Comisión, observando para ello la metodología promovida por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) antes denominada SEPLAN y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), atendiendo a su vez los parámetros requeridos por el Sistema de Administración Financiera Integral (SIAFI).
- Remisión de informes de rendición de cuentas de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2014, al Gabinete de Conducción y Regulación Económica, Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, SEFIN y Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
- Remisión de informes mensuales sobre la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto a las máximas autoridades de la CNBS, así como del informe de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico y POA 2014.
- Análisis de la nueva versión del Sistema de Atención de Reclamos en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) desarrollado en el SAPERION, compuesto por los siguientes procesos automatizados: resolución de reclamo, recurso de reposición y presentación de otros documentos.

3. Dirección de la Unidad de Información Financiera (UIF)

Objetivo

La UIF es la Dirección a nivel nacional encargada de la recopilación, sistematización, consolidación y análisis de información relacionada con casos potencialmente relacionados a delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT) y sus delitos subyacentes, que puedan originarse por operaciones o servicios financieros en las instituciones supervisadas y otros obligados no supervisados. Asimismo, dicha Dirección es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implícitos en la Ley contra el Delito de Lavado de Activos (LA) y la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo (FT).

En coordinación con las Unidades de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URLAFT), adscritas a las Superintendencias de la CNBS, se elaboraron revisiones a los sistemas de prevención de los sujetos obligados, con el objeto de mantener la certeza que el sistema supervisado se encuentra libre de la contaminación de éstos delitos.

En ese sentido, las actividades ejecutadas por esta Dirección en el año 2014, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 34	
Detalle de Actividades Desarrolladas	
Descripción de la Actividad	Cantidad
Reporte de Transacciones Atípicas (AT) recibidos de las instituciones financieras	1,018
Requerimientos de Información (RI) realizados por la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (FESCCO)	79
Requerimientos de Privación (RP) para la Fiscalía Especial de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito (FEPRIDD)	15
Requerimientos Especiales (RE) de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF), INTERPOL, Fiscalía General de la República y la Dirección Ejecutiva de Ingresos, entre otros.	220
Requerimientos de Cooperación Internacional (CI) para otras UIF's	19
Atención de Requerimientos de información solicitados por la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (FESCCO) y para la Fiscalía Especial de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito (FEPRIDD)	183
Casos analizados por los Analistas de UIF	289
Informes del cumplimiento de reportes efectuados por las instituciones Financieras para el seguimiento que efectúan las Superintendencias de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y de Valores y Otras Instituciones	54
Total	1,877

Reuniones Interinstitucionales y Plenarias

La Dirección en su calidad de miembro activo de instancias internacionales, relacionadas con la prevención de ilícitos cuyo origen lo constituyan el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, participó en las reuniones siguientes:

- **Reunión con la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT)**

Durante el año 2014, el CIPLAFT realizó las siguientes actividades:

- El 14 de febrero de 2014, se llevó a cabo la reunión ordinaria de trabajo del CIPLAFT, en donde se presentaron ante el pleno de dicha Comisión, las nuevas autoridades de la CNBS, asumiendo a partir de esta fecha la Abogada Ethel Deras, la responsabilidad de la coordinación del CIPLAFT, en su condición de Comisionada Presidenta de la CNBS;
- La UIF, como secretaria técnica del CIPLAFT, coordinó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la realización de una consultoría cuyo objeto sería apoyar el Diseño e Implementación de un Diagnóstico Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el cual permitirá identificar, evaluar y comprender los riesgos asociados a los delitos antes mencionados. Cabe destacar que esta evaluación nacional de riesgo se realizará bajo términos establecidos en la Recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI);
- El 24 de julio de 2014, se llevó a cabo la reunión ordinaria del CIPLAFT, en la cual se realizó una presentación sobre el Proceso de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT); y, sobre la red metropolitana inalámbrica;
- El 8 de octubre de 2014, se llevó a cabo la reunión ordinaria del CIPLAFT, en donde se informó sobre el inicio del Proceso de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR); y,
- En el mes de noviembre de 2014, se estableció la mesa técnica de investigación, persecución y enjuiciamiento y se realizaron las entrevistas técnicas con el consultor del BID, como parte del proceso de la ENR.

- **Reuniones Plenarias del Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe (GAFIC) y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

Durante el año 2014, esta Dirección participó en dos (2) reuniones, foros y grupos de trabajo del GAFIC, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 35		
Detalle de las Reuniones Plenarias del GAFIC y del MEM		
Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<u>XXXIX Reunión Plenaria del GAFIC</u>	Del 25 al 29/Mayo	Miami, Estados Unidos

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<u>9^{na} Reunión de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD):</u> En dicha reunión se presentaron los avances de la red, el aumento en la participación de los puntos de contacto y el incremento en el número de consultas realizadas por medio de la plataforma. Cabe destacar que esta reunión se realizó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y con la participación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) de España y la iniciativa StAR para recuperar los activos robados del Banco Mundial y UNODC.	Del 27 al 30/Mayo	San José, Costa Rica

Otras Labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Dirección se destacan las siguientes:

- Como parte de los trabajos de Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO) de Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), del 5 al 9 de mayo, se realizó el X Ejercicio de Control Intensificado del Transporte de Efectivo y Valores por Frontera, el cual se realizó en forma simultánea con dieciséis (16) países integrantes de GAFISUD y seis (6) observadores. El objetivo de este ejercicio fue levantar información relacionada con las modalidades de transporte (a la entrada y salida) de efectivo o instrumentos financieros, con lo que se busca generar información puntual para la creación de posibles tipologías.
- En colaboración con el Ministerio de Economía del Gobierno de España y la Oficina de Bienes Incautados (OABI) y con la coordinación del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), se realizó del 12 al 16 de mayo, el Seminario sobre Movimiento de Capitales con el Exterior, Riesgo de Uso de Efectivo, el cual fue dirigido a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Policía de Fronteras, la Oficina Policial de Investigación Financiera (OPIF) y la CNBS; así como a la unidades de información financiera de países de la región como Nicaragua, Guatemala y México. El objetivo de este taller fue mejorar los conocimientos sobre los movimientos de capitales con el exterior, como forma de lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como establecer los riesgos asociados a estos movimientos.
- Se coordinaron las actividades relacionadas con el proyecto de reformas a la Ley contra el Delito de Lavado de Activos, con el cual se pretende actualizar las disposiciones de esta Ley a las condiciones actuales en el país, así como contar con un marco normativo en armonía con las nuevas recomendaciones de GAFI. Este proyecto de reformas fue remitido al Congreso Nacional de la República, entidad que lo aprobó en diciembre de 2014 y se espera entre en vigencia en el año 2015.
- Se participó en la elaboración del proyecto de Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD's), el cual tiene como objeto establecer las medidas, que de acuerdo al nivel de riesgo, deberán implementar las personas naturales y jurídicas que se dediquen a APNFD's para prevenir ser utilizadas o participar, directa o indirectamente, en el delito de lavado de activos o financiamiento del terrorismo. Este proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto No.131-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

4. Dirección de Protección al Usuario Financiero (DPUF)

Objetivo

Esta Dirección es la encargada promover el respeto y observancia de los derechos que tienen los usuarios financieros, así como de atender los reclamos presentados por éstos sobre los diversos productos y servicios financieros que prestan las instituciones supervisadas. Además, es la dependencia responsable de atender las consultas formuladas tanto a la CIC como a la Oficina de Información Pública, lo anterior con el propósito de velar por la protección de los usuarios de servicios y productos financieros, fomentar la transparencia del Sistema Financiero, el mejoramiento de la cultura financiera de la población en general y el acceso a la información pública. Asimismo, es responsable de desarrollar una campaña de educación masiva utilizando medios de comunicación y convenios con gremios y universidades.

Actividades

Durante el año 2014, esta Dirección de conformidad con su objetivo, realizó las actividades que se detallan a continuación:

Cuadro No. 36	
Detalle de Actividades	
Descripción de la Actividad	Cantidad
Casos resueltos por la DPUF	422
Atención y respuesta a solicitudes de información pública	83
Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios de servicios financieros	7,182
Atención de consultas de los usuarios financieros en la oficina de Tegucigalpa y San Pedro Sula	12,180
Total	19,867

En ese sentido, cabe destacar que de los cuatrocientos veintidós (422) reclamos atendidos por esta Comisión, trescientos cincuenta y cinco (355) corresponden a entidades bancarias, cuarenta y tres (43) a instituciones de seguros y veinticuatro (24) a otras entidades supervisadas.

De los reclamos atendidos por la Dirección, según su tipología u objeto de reclamo, un setenta y uno por ciento (71%) estuvieron relacionados con créditos (33%), tarjetas de crédito (29%) y central de información crediticia (9%).

Educación Financiera

Esta Dirección como dependencia encargada de coordinar la ejecución del Programa de Educación Financiera, durante el año 2014, realizó las siguientes actividades:

- Se firmó un (1) convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
- Entrega de ocho mil noventa y uno (8,091) brochures informativos sobre diversos temas a instituciones públicas y privadas y puntos de difusión con las cuales se han suscrito convenios.
- Se transmitieron de doce (12) cuñas radiales mediante treinta y seis (36) emisoras radiales con proyección a nivel nacional, alcanzándose una réplica de veintiséis mil novecientos treinta y cinco (26,935) repeticiones. Asimismo, se transmitieron dos (2) spots televisivos a través de veinte (20) televisoras entre televisión por cable y televisión abierta, lográndose transmitir cuatro mil doscientos setenta y cuatro (4,274) pautas a nivel nacional. De igual manera, se remitieron diez (10) consejos financieros vía mensajes de texto por telefonía celular a un millón novecientos veinte mil (1,920,000) personas.
- Se dio seguimiento a los perfiles empresariales de la Comisión creados en las redes sociales FACEBOOK (cnbseducacionfinanciera y cnbsquejasdpuf) y TWITTER (@cnbseducacionfinan y @cnbsquejasdpfu), registrándose a la fecha cuatrocientos ochenta y tres (483) amigos y doscientos veinticuatro (224) seguidores respectivamente en cada uno de las redes antes citadas.
- Se realizaron veintiséis (26) programas televisivos en Canal 8 con diversos temas relacionados con educación financiera, los cuales son de interés para la población en general.
- Se efectuaron veintidós (22) talleres de educación financiera, en donde se capacitaron a cuatrocientos noventa y cuatro (494) capacitadores de capacitadores. Asimismo, se realizaron trece (13) charlas sobre temas de educación financiera en instituciones educativas públicas y privadas, capacitándose a un total de mil diecisiete (1,017) personas.
- Se registraron durante dicho período un total de siete mil doscientos ochenta y dos (7,282) visitas al Portal del Usuario Financiero por parte de los usuarios, dicho portal está disponible al público en general, a través de un enlace en la página web (<http://dpuf.cnbs.gob.hn/>).
- Bajo la iniciativa denominada DPUF Móvil, se ubicaron trece (13) puntos de difusión, en donde personal de ésta Dirección se movilizó a diferentes espacios dentro de la ciudad de Tegucigalpa con el fin de brindar al público en general orientación sobre el uso de los productos y servicios financieros, asimismo se atendieron sus consultas sobre la problemática en torno a éstos y se les facilitó el historial crediticio de la CIC.
- Se elaboraron cuatro (4) boletines informativos sobre los avances de la campaña de educación financiera, los cuales fueron remitidos por correo electrónico a todo el personal de la CNBS.
- Se realizaron trescientos sesenta y tres (363) publicaciones en el portal de transparencia de la CNBS, relacionadas con las actualizaciones de la estructura organizacional, estados financieros, informes del sistema de administración financiera (SIAFI), reglamentos, leyes y resoluciones.

Otras Labores

Durante el año 2014, esta Dirección llevó a cabo las actividades siguientes:

- Se aprobaron reformas a la estructura organizacional de esta Dirección, a efecto de mejorar la gestión de la misma, derivado de lo cual se procedió a actualizar los flujos de procesos del sistema de digitalización de documentos (SAPERION).
- Se trabajó en el rediseño del portal de educación financiera, para el cual se desarrolló la nueva estructura y contenido web.
- Se realizó el traslado de las oficinas de la Dirección con el fin de facilitar el acceso a los usuarios financieros y mejorar las condiciones físicas para su atención.
- Se realizaron doce (12) talleres de capacitación a personal de la Dirección con relación al programa de capacitación “Mejora de Calidad en la CNBS”.

5. Unidad de Seguridad de la Información (USI)

Objetivo

En consideración al alto grado de sensibilidad de la información de la que la CNBS es depositaria y que la misma constituye uno de sus principales activos, resulta crucial garantizar su seguridad, evitando cualquier tipo de acceso, modificación o borrado no autorizado de la misma. En ese sentido, la Unidad de Seguridad de la Información tiene como objetivo contribuir y apoyar a las autoridades de la institución en dirigir, planificar y controlar el diseño y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que defina las estructuras organizativas y los procesos que salvaguarden el patrimonio, la información y las personas, a efecto de garantizar la confidencialidad, integridad y confiabilidad de la información.

Actividades

A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas por esta Unidad durante el año 2014:

- **Implementación de un Procedimiento de Borrado Seguro en Computadoras de Descargo o Reasignación:** Se definió una Estrategia para asegurar el borrado definitivo de la información ante el cambio de equipo, a fin de evitar que la información fuese accedida por personas no autorizadas tanto a nivel interno como externo.

- **Implementación de una herramienta de cifrado de información en computadoras portátiles:** Se configuró en las nuevas computadoras portátiles un software que permite resguardar la información de accesos no autorizados por parte de terceros en caso de robo o extravío de dicho equipo. Para estos efectos se desarrollaron las Guías de Administración del Software y de Usuario, brindando a su vez la capacitación correspondiente a los usuarios.
- **Definición de una Estrategia Preliminar para la inhabilitación de puertos USB:** Se realizó un análisis preliminar sobre los usos de unidades de almacenamiento USB en computadoras de la CNBS, a fin de definir mecanismos alternativos de intercambio de información, debido a que el uso de USB's representa un alto riesgo de fuga de información y de infección de virus informáticos. En virtud de lo anterior se prevé que para finales del segundo semestre de 2014 se habrá implementado una estrategia para restringir el uso de estos dispositivos.
- **Ampliación de lineamientos sobre sanciones por incumplimiento al Marco Normativo de Seguridad de la Información:** Se elaboró un borrador de lineamientos ampliados de sanciones por incumplimiento al Marco Normativo de Seguridad de la Información a ser incluidos en las reformas de las Normas de Personal de la CNBS.
- **Revisión de seguridad del Portal Web de Interconexión Financiera:** Se realizó una revisión de seguridad del Portal de Interconexión financiera, basada en el estándar internacional de seguridad en aplicaciones web OWASP.
- **Revisión de Accesos de Dominio:** Con el objetivo de validar el procedimiento establecido para las bajas de usuario oportunamente, se realizó un cruce de información entre los listados de bajas y traslados proporcionados por Recursos Humanos con el listado de usuarios registrados en el controlador de dominio de la CNBS y de la interconexión financiera.
- **Fortalecimiento del Marco Normativo de Seguridad de la Información:** Se elaboraron proyectos de normativa con las siguientes temáticas: a) Clasificación y Tratamiento de la Información, con el propósito de definir los criterios a seguir para la clasificación, tratamiento, archivo y eliminación de la información de la CNBS; b) Seguridad ligada a los Recursos Humanos; c) Uso del Correo Electrónico; d) Seguridad Física y Ambiental; y, e) Gestión de Respaldos de Información.
- **Plan de Contingencia:** Se elaboró un borrador del plan de contingencia ante el escenario del riesgo relativo a la afectación del procesamiento de datos por falta de fluido eléctrico, considerando todas las acciones preventivas que puedan realizarse a fin de mitigar las consecuencias de la consumación de la amenaza.

- **Emisión de Informe sobre Inspección de Seguridad Física:** Se realizó una inspección de seguridad física en el acceso al edificio de la institución, con el objetivo de identificar las oportunidades de que pudiesen aportar a la seguridad de la información. Por lo que se revisaron los procedimientos de seguridad que se llevan a cabo al ingreso y salida de personas, así como el ingreso y salida de equipo, identificándose acciones preliminares a implementarse para corregir las deficiencias identificadas.

6. Unidad de Comunicaciones y Protocolo (UCP)

Objetivo

Esta Unidad es la responsable de apoyar a las autoridades de la institución en su proyección tanto en el ámbito interno como externo, a fin de mantener la credibilidad de la CNBS, como el ente regulador del Sistema Financiero Nacional y frente a la población en general. Asimismo, se encarga de establecer y mantener relaciones con los representantes de los medios de comunicación, atendiendo a su vez los requerimientos de información de los mismos.

Actividades

A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas por esta Unidad durante el año 2014:

Cuadro No. 37	
Detalle de Actividades Desarrolladas	
Descripción de la Actividad	Cantidad
Gestión de publicaciones en medios de comunicación impresos.	44
Atención de requerimientos de información presentados por representantes de medios de comunicación impresos, radiales y televisivos.	21
Coordinación de actos y eventos oficiales de carácter interno y externo.	16
Total	81

Quinta Sección: Actividades Administrativas y Otras Actividades



1. Gerencia Administrativa (GA)

Durante el año 2014, esta gerencia orientó su labor de apoyo logístico institucional, realizando diversas actividades contenidas en el Plan Operativo Anual (POA) que le permitieron eficientar y controlar su gestión, contando con un presupuesto anual de L428,056,017 de los cuales se logró una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2014 de L423,523,684 representando el 99% del total del mismo.

Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con una estructura conformada por la División de Recursos Humanos, División de Presupuesto, División de Contabilidad, División de Servicios Generales, División de Adquisiciones y Contrataciones.

Dentro de sus diversas actividades de administración de los recursos de la CNBS se destaca la coordinación de los procesos de licitación pública de bienes y servicios que requiere la CNBS para su normal operatividad, tales como la adquisición de mobiliario y equipo diverso, remodelación de oficinas, adquisición de materiales y útiles de oficina, pólizas de seguro de vida y médico hospitalario; así como desarrollar los procesos de licitación privada para adquisición de seguro de mobiliario y equipo electrónico fijo, portátil y servicio de internet, atendiendo las Disposiciones Generales de Presupuesto y lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se continuó actualizando y verificando el cumplimiento de las políticas de recursos humanos a fin de que la institución realice sus actividades eficazmente; enfocando sus esfuerzos al seguimiento, desarrollo, capacitación del recurso humano, contratación, selección, colocación estratégica y movilización del personal de la Entidad, compensación, acciones y beneficios salariales, administración de las pólizas de seguros y beneficios colaterales aprobados por la institución; y, apoyo logístico para atender eventos especiales y de capacitación en temas diversos.

Por su parte la División de Adquisiciones y Contrataciones, tiene como función principal coordinar todas las actividades relacionadas con la gestión de los proyectos de Cooperación Técnica financiados con recursos provenientes del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacándose entre sus actividades para el año 2014, la suscripción de los siguientes contratos de consultoría: a) Reestructuración, Implementación y Puesta en Funcionamiento del Portal de la DPUF en la Página WEB de la CNBS; b) Implementación de la Campaña de Educación Financiera; c) Medición de impacto de la campaña de educación financiera a nivel nacional; d) Medición de impacto de la campaña de educación financiera a nivel nacional; e) Documentación de los procesos administrativos de la CIC para su incorporación al proyecto de digitalización institucional de la CNBS; y, f) Diagnóstico de la Aplicación de la Ley de Tarjetas de Crédito y en su caso si lo recomendaré la Elaboración de un Anteproyecto de Reforma a dicha Ley y su Reglamento.

2. Otras Actividades Desarrolladas por la CNBS

Entre otras actividades en las que la CNBS tuvo participación durante el año 2014, se destacan las siguientes:

Capacitaciones

El recurso humano constituye el principal activo de la institución, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus objetivos. En ese sentido, durante el año 2014, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron trescientos noventa (390) capacitaciones, donde se brindó al personal de la CNBS conocimientos sobre distintas temáticas, trescientos treinta (330) a nivel nacional y sesenta (60) en el extranjero, resaltando entre otras las siguientes temáticas:

1. Revisión y Ajustes al Proceso de Supervisión Basada en Riesgo.
2. Certificación de Riesgos en el sector Financiero;
3. Seminario Basilea II;
4. Programa de Conducta de Mercado;
5. Mecanismos de Resolución;
6. Contabilidad Básica de Seguros;
7. Curso Intensivo General de Seguros;
8. XXV Conferencia Anual ASSAL-IAIS;
9. X Seminario de Supervisión de Seguros y su Función Social;
10. Basilea III;
11. Gestión de Riesgos para Microfinanzas;
12. Comercialización de Instrumentos;
13. Gobierno Corporativo para Mercado de Valores;
14. Fondo de Garantía Recíproca;
15. Inspección de Mercados y Entidades;
16. Supervisión Basada en Riesgos;
17. Programa Internacional de Certificación de Especialistas en Gestión por Procesos para Instituciones Financieras;
18. Capacitación sobre Gestión por Resultados;
19. Taller para la Planificación, Organización y Estrategia de Supervisión;
20. Taller Regional del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) "Evaluación Nacional de Riesgo"(ENR);
21. Ejercicio Bienal de Tipologías 2014 del GAFISUD;
22. XXIX Pleno de Representantes del GAFISUD;
23. Taller sobre Políticas de Inclusión Financiera y Medidas Anti Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo;
24. Protección al Consumidor Financiero;
25. Foro Internacional de Protección al Consumidor de los Servicios Financieros y Educación Financiera; y,
26. II Convención "La Inclusión Financiera compromiso de las Cooperativas para el Desarrollo Socio-Económico.

Comités Institucionales

A continuación se describen las principales actividades desarrolladas por los comités institucionales durante el año 2014:

- Control Interno:** a) Elaboración del informe de gestión del Comité, correspondiente a las actividades ejecutadas de enero a julio de 2014, el cual fue remitido a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); b) Actualización al mes de mayo de 2014 del estatus de cumplimiento de las ciento cuarenta y cuatro (144) prácticas obligatorias contenidas en las guías de control interno del ONADICI de forma ilustrada bajo la metodología del semáforo; c) Remisión de informe a las máximas autoridades de la CNBS sobre los resultados obtenidos de las auditorías practicadas a sus dependencias, a efecto de validar la ejecución de los productos de los planes operativos correspondientes al I trimestre del año en curso; d) Aplicación de cincuenta y ocho (58) exámenes al personal de nuevo ingreso, del período enero/2013 a agosto/2014, con el propósito de evaluar la lectura y comprensión sobre los aspectos fundamentales del control interno establecidos por ONADICI; e) Sistematización de la metodología para la autoevaluación del control interno; f) Coordinación del II Taller de Autoevaluación del Control Interno; y, g), Emisión del Boletín Informativo No. 3 de Control Interno.
- Gestión de Riesgos Institucionales:** a) Presentar y promover la aprobación ante la CNBS del Reglamento Interno para el funcionamiento del Comité; b) Rendir informe a la representante de ONADICI; c) Levantamiento del primer borrador de proceso relacionado a la Gestión de Riesgo, sobre el cual se ha programado tener una propuesta final en el mes de agosto del año en curso; d) Incorporación de una línea de acción relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en la planeación estratégica de la CNBS; y, e) Capacitación al personal de nuevo ingreso sobre los conceptos básicos relacionados con la gestión de riesgos de acuerdo al enfoque institucional plasmado en el sistema de gestión de riesgos.
- Ética y Probidad Pública:** a) Tres (3) conferencias sobre Valores y Ética dirigidas a colaboradores de las Superintendencias de Bancos, Financieras, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y de Valores y Otras Instituciones y a la Dirección de Protección al Usuario Financiero; b) Elaboración y traslado del POA 2014 debidamente aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a la División de Recursos Humanos de la CNBS; c) Realización de cinco (5) presentaciones a colaboradores de recién ingreso a la institución, entregándose una copia del Código de Probidad y Ética; d) Aplicación de la encuesta practicada por el TSC a efecto de evaluar la labor del Comité; y e) Entrega de avances en matrices al Comité de Control Interno Institucional.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's):** a) Análisis del balance de apertura e impacto operativo y financiero de la aplicación del proyecto de manual contable basado en NIIF combinado con normativa prudencial para instituciones financieras; b) Socialización de los manuales contables basados en NIIF aplicable Bolsa de Valores y Casas de Bolsa; Almacenes Generales de Depósito; Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF); y, Casas de Cambio, Remesadoras y Procesadoras de Tarjetas de Crédito, las observaciones a estos manuales se esperan recibir a más tardar

el 31 de marzo de 2015; c) Socialización de los manuales contables basado en NIIF combinado con la normativa prudencial aplicable a los Instituto Públicos de Pensiones e Instituciones de Seguros; d) Revisión de la nueva versión del capturador de datos del sistema contable, basado en las NIIF's combinadas con las normas prudenciales emitidas por la CNBS, aplicable a las instituciones del sistema financiero y a las sociedades emisoras de tarjetas de crédito; brindándose a su vez, la respectiva capacitación. A partir de enero de 2015, dichas instituciones deberán presentar sus estados financieros de conformidad a las NIIF's, ya que este año será considerado como de transición para la adopción por primera vez de dichas normas en el país; y, e) Análisis de las observaciones y comentarios remitidos por las Instituciones de Seguros al proyecto de manual contable en NIIF combinado con la normativa prudencial.

5. **Inclusión Financiera:** a) Evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por la firmas consultoras con relación a la consultoría para el "Diseño de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y su Programa de Implementación a efecto de Generar el Acceso de los Servicios Financieros a la población no bancarizada en Honduras"; b) Elaboración del plan de trabajo del comité; c) Revisión del Borrador de Políticas Públicas de Inclusión Financiera (2014-2018) y del Diagnóstico de Inclusión Financiera (2011); d) Revisión del primer boletín de inclusión financiera; y, e) Recopilación del marco legal y normativo relacionado con inclusión financiera para efectos de la consultoría.

Régimen Sancionatorio

Derivado de las evaluaciones in situ y extra situ, la CNBS aplicó setenta y siete (77) sanciones, las cuales ascienden a un monto de treinta y un millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos Lempiras con treinta y siete centavos (L31,839,200.37), estas sanciones se aplicaron a cuarenta y tres (43) instituciones supervisadas, por diversos incumplimientos e inobservancias al marco legal y normativo vigente. Del monto total de multas impuestas por la CNBS, el dieciséis punto doce por ciento (16.12%) corresponde a valores a ser enterados a la Tesorería General de la República (TGR), el sesenta y siete punto veintiséis por ciento (67.26%) a favor del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE) y el dieciséis punto sesenta y dos por ciento (16.62%) a enterar a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Finalmente, cabe destacar que del monto total de multas impuestas se ha recibido el pago del noventa y cinco por ciento (95%) de las mismas.

3. Participación de la CNBS en Organismos Internacionales

La CNBS es miembro de varios organismos internacionales. A continuación se destaca la participación en aquellos organismos que requieren del desarrollo de actividades en forma permanente:

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

El Grupo Ad Hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR) del Consejo Monetario Centroamericano, realizó su octava y novena reunión en San Salvador, El Salvador y Managua, Nicaragua respectivamente, en donde se realizaron las siguientes actividades: a) Se realizó una presentación sobre el cálculo del Índice de Estabilidad Financiera y su Mapa; b) La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador realizó una exposición sobre las herramientas que has desarrollado para el monitoreo del riesgo de crédito, mercado y liquidez; c) El Banco de Guatemala expuso el cálculo de los índices de contagio y alerta temprana que han implementado; d) El Banco Central de Costa Rica realizó una presentación sobre los indicadores de auge crediticio y de tensión financiera implementados en dicho país; e) Se conformaron tres (3) grupos de trabajo, con el propósito de hacer una revisión de los resultados obtenidos para las amenazas macro-financieras, vulnerabilidades sectoriales y las pruebas de estrés, con base a la información enviada al mes de diciembre de 2013; f) Se presentó un informe sobre los alcances e implicaciones del acuerdo de cooperación para la preservación y fortalecimiento de la estabilidad financiera regional, suscrito entre CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO); g) Se presentaron los avances del proyecto de integración financiera en Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD) con cooperación técnica del Fondo Monetario Internacional; h) La Superintendencia de Guatemala expuso sobre los Principios de Basilea y las modificaciones efectuadas en el marco de Basilea II; i) Se revisó la metodología aplicada para la estimación del impacto de las amenazas macro-financieras, así como la del cálculo de endeudamiento de hogares y de empresas; y, j) Se realizó una evaluación metodológica de las pruebas de estrés.

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

Durante el año 2014, la CNBS en su calidad de miembro del CCSBSO participó en dos (2) eventos relacionados con el Comité de Normas Contables y Financieras, dos (2) con el Comité de Enlace y dos (2) con el Comité de Estándares de Basilea, las cuales se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 38

Detalle de las Reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<u>Estudio de Implementación de las NIIF's en la Región</u> Análisis de las NIC's 17,36, 38 y NIIF 5 y de los resultados finales del proyecto conjunto de deterioro.	Del 13 al 14/Marzo	Panamá, Panamá
<u>Reunión de la Asamblea General del CCSBSO</u>	Del 20 al 21/Marzo	San Salvador, El Salvador
<u>Reunión del Comité Técnico de Planificación del CCSBSO</u>	Del 10 al 11/Abril	Ciudad de Guatemala, Guatemala
<u>Reunión del Comité de Enlace del CCSBSO</u>	Del 14 al 15/Mayo	Tegucigalpa, Honduras
<u>Asamblea Ordinaria de la Asamblea General del CCSBSO</u>	Del 3 al 4/Julio	San José, Costa Rica
<u>Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras</u> Estudio de Brechas entre estimaciones de pérdida NIIF vs. Estimaciones Regulatorias	Del 24 al 25/Julio	Managua, Nicaragua
<u>Asamblea General del CCSBSO</u>	Del 11 al 12/Septiembre	Ciudad de Guatemala, Guatemala
<u>Reunión del Comité de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza</u>	Del 30 al 31/Octubre	San Salvador, El Salvador

Cuadro No. 39

Detalle de las Reuniones del Comité de Estándares de Basilea

Descripción de la Actividad	fecha	Lugar
Revisión comparativa regional del marco normativo de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.	Del 21 al 23/Mayo	San Salvador, El Salvador
Revisión comparativa regional del marco normativo de gestión del riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de liquidez.	Del 23 al 24/Octubre	Santo Domingo, República Dominicana

Otros Organismos Internacionales que forma parte la CNBS

Durante el año 2014, la CNBS continuó formando parte en su calidad de miembro de varios organismos dedicados a actividades de apoyo de la supervisión en América Latina, entre los que se destacan:

- Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO): En el cual la participación es activa en temas relacionados con capacitación e intercambio de experiencias a fin de promover el desarrollo de mercados.
- Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL): Cuyo objeto es la participación en temas relacionados con capacitación y el compartimiento de información, sobre legislación, métodos de control y características de mercado en materia de seguros y reaseguros.
- Capítulo Americano del Foro Internacional de Educación para Inversionistas (IFIE), brazo del IFIE Global: Cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los programas de educación financiera. La

creación de este grupo ha recibido el apoyo de reguladores del continente Americano. Entre sus objetivos se destaca el compartimiento de información, materiales educativos, desarrollo de herramientas y soluciones de educación, organización de conferencias, y el intercambio de experiencias en la región.

- Alianza para la Inclusión Financiera (AFI): La cual funciona como una red a la que están asociados más de 90 países del mundo, donde se busca crear espacios para intercambiar información, experiencia y conocimientos que permitan formular políticas eficientes y eficaces en materia de inclusión financiera, con el objetivo final de hacer que los servicios financieros sean más accesibles a los 2.5 billones de personas no bancarizadas del mundo.



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A
PBX (504) 2290 - 4300
www.cnbs.gob.hn
Aporter Postal 2007